LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2634 — BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE MARZO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto	Un peso
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es Sixto p. y Doroteo m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 28 DE 1879

Los zanganos de La Campaña

Si admitimos que la campaña es la colmena de nuestra produccion industrial, lo que es innegable, tenemos tambien que convenir en que hay zanganos en ella.

Y es esto precisamente lo que nos mueve á escribir este artículo

Se trata de lo que pasa apropósito de la policia rural.

Recibimos diariamente las quejas no de un hacendado, ni de un solo partido de campaña, sinó de muchos hacendados y de diferentes localidades. ¿Qué pasa?

Que La Prensa tenia perfecta razon cuando hace un año se oponia seriamente á la organizacion proyectada para la policía de campaña.

Hicimos notar entonces todos los inconvenientes en que escollaría practicamente la aplicacion de las *teorías* que el Gobierno de la Provincia venia á poner en práctica, en materia de seguridad pública rural.

Nosotros habiamos dicho que una esperiencia sensible vendria á disuadir al Poder Ejecutivo de su error.

Y los hechos estan ya justificando nuestra previsora prédica.

Abrimos el mapa de la Provincia y mostramos que era materialmente imposible vigilar con las comisarias creadas, los vastos territorios asignados á cada una.

Hable el Gobernador con los hacendados y sabrá que estan palpando ese previsto mal

Mientras la policía se va al cuartel *A* en el cuartel *B* que está desamparado se roba y se mata á discrecion.

La Sociedad Rural, siempre dispuesta á interesarse por todo aquello que afecta á la vida próspera de la campaña, se alarmó, como se alarmaba La Prensa, del camino erróneo que seguia el Gobernador.

Pidió y obtuvo conferencias, pero sus resultados como los de nuestra prédica, fueron poco satisfactorios.

Para el Gobernador la opinion pública no merece atencion, está mucho mas abajo de la encumbrada opinion de un mandatario.

Verdad es que por entónces el decreto de Policia Rural fué modificado, afectando una supresion de una que otra facultad monstruosa, de las varias de este género que se acordaban á la gendarmeria

Pero, aparte de este triunfo de detalle, los opositores á la nueva organizacion, que lo eran La Prensa, la Sociedad Rural y la Campaña toda, vimos establecerse el sistema fatal, con todos los visos de un reclutamiento electoral.

Pero sea cual sea la actitud de la policia rural en las elecciones, lo natural es creer que está con el circulo del gobernador compuesto de liricos y mitristas, lo cierto es que no dá resultados positivos.

Arriba de los intereses políticos del Gobernador, de sus anhelos por escalar la Presidencia, y de los móviles personales y mercantiles á que obedecen los pequeños círculos mitrista y lírico, que han tenido el rarísimo talento de divorciarse con la opinion del país, arriba, repetimos, de sus planes, combinaciones, vaivenes y embrollos indescifrables é indecorosos, se encuentran las exigencias de la campaña, siempre solicitada por los círculos de la ciudad y siempre abandonada por ellos, cuando no la necesitan y cuando ella clama porque le mejoren las cosas locales.

Un justificativo elocuente de que la campaña no puede ni debe esperar nada de los viejos círculos, es lo que pasa en materia de policia rural

Los círculos se ocupan con gran ardor *patriótico* y una decision *popular* asombrosa, de arreglar sus asuntos en la ciudad, de prepararse unos cuantos sueldos para personas que no tienen otro *modus vivendi*, de erijir una base sobre el presupuesto, para prolongar algun tiempo mas su influencia oficial, una vez que ha abandonado las filas del pueblo y la bandera del partido Nacionalista.

Para la campaña nada, ni siquiera una buena policía, lo que por humanidad debiera dársele

Los hombres de la campaña lo comprenden tan bien como nosotros y quizás mucho mejor.

Lo corrobora el hecho de que han respondido con un retraimiento completo, inmutable, á las invitaciones de los círculos.

La campaña no hará elecciones notables en Marzo, á escepcion de aquellas secciones inmediatas á la capital y en las cuales están todavia mas vivas las influencias de la ciudad.

La policía rural que nos inspira estas reflexiones hace un pobrísimo papel.

Es una profesion nueva la creada con ocasion de la Policia Rural.

Se les llama: *Los zánganos de la campaña* y vamos á ver la razon de este mote.

El Gobierno no paga la mantencion á la gendarmeria de campaña.

Las partidas viageras llegan á una estancia, dónde hay carne gorda y buen techo.

Allí se quedan tres, cuatro ó mas dias, mientras los ladrones hacen de las suyas en las majadas y demas ganados de la vecindad.

A los tres ó cuatro dias cambian de alojamiento en otra estancia inmediata.

Allí saben que la noche antes fueron cuereadas tantas reses, mientras ellos comian en casa del vecino.

Los ladrones se van entonces á robar al campo de que sale la partida.

Los hacendados tienen que pagar un impuesto mas, como si no pesaran bastante ya sobre la ganaderia.

Los hacendados tienen que dar casa y comida á las partidas.

Uno nos decia en terminos muy significativos, aunque familiares: «Me vuelven loco. Son como perros flacos: los espanta uno de las casas y se van al galpon: no dejan de merodear dónde hay carnes.

Y esto es general. Falta de vigilancia y contribucion forzosa de carne para mantener esa gente.

Tal es lo que debe la campaña á la Policia Rural

Ahora bien. No crea el lector que al gendarme de la campaña se le dá solamente la carne.

La campaña dá á la Policia lo siguiente:

1° —Casa y comida.
2° —Caballos á título de marcas desconocidas.
3° —Vestuario, puesto que lo paga el Gobierno con los caudales del impuesto.
4° —500 pesos mensuales de sueldo, por la misma razon.

Y ademas escepcion del servicio militar y todas las regalías de que goza en la campaña todo el que lleva al cinto un sable viejo, atado con tiento de potro, que suele ser el tipo general del sable de policía de campaña.

Es pues, ella una verdadera colmena y ellos los zánganos; y puede tambien decirse que la campaña es el pais de *Jauja* para los gendarmes, por que se come, se bebe, se duerme, se pasea y no se trabaja.

Ya lo saben todos los vagos mal entretenidos, holgazanes y hambrientos.

Enrolense en la Policia rural y tendrán casa, caballo, buena y fresca carne y vestuario; y por que gozan de estas envidiables facilidades vitales, se les abonará 500 pesos al mes.

¿Hay acaso otra profesion mas confortable, mas eficaz y mas lucrativa para la gente desocupada y holgazana que aquella?

Pero esta es la parte económica de la institucion.

Aquellas son las ventajas financieras que el vecindario cosecha de semejante policía.

Tal es la inversion que se hace de catorce millones de pesos moneda corriente que es lo que cuesta la policía rural.

Su foja de servicios del punto de vista de los derechos del ciudadano, de las garantías constitucionales y de la seguridad de la propiedad y de la vida, es tambien digna de una página crítica.

El bárbaro [illegible] que se imputa á la policía de San Fernando y que hoy procesa con razon al público y á los jueces del crímen, son una señal de lo que es hoy la policía rural; porque aquel hecho es una espresion viva y terrible de lo que pasa no [illegible]

La [illegible] por otra parte [illegible] al texto de las garantías Constitucionales.

La policia rural detiene al caminante, se acerca á las casas y [illegible] el registro de los hombres uno á uno.

Si alguno [illegible]

de criminales, desamparada, donde la policía se recoge á comer en las estancias y donde ella no es una garantía de seguridad para nadie, el viandante se ve obligado á velar por su propia conservacion y á defenderse si es necesario.

De ahí, que nadie sale al campo sin armas, para defenderse en caso necesario.

Pero hasta aquí no hay mas que crítica.

Mañana propondremos el remedio.

Incidente judicial

Por falta absoluta de espacio hemos postergado hasta hoy la discusion de un incidente judicial que por su naturaleza, trasciende un positivo interés público.

En la Seccion noticiosa nos hemos ocupado muy ligeramente de él.

Su motivo próximo es el nuevo impuesto á la carne.

Los consignatarios, como se sabe, han deducido gestiones ante los Tribunales, para destruir la eficacia del impuesto

El pleito se tramita ante la Suprema Corte de Justicia.

Hasta ahora nada se ha resuelto definitivamente sobre el particular.

En estas circunstancias, ¿qué corresponde hacer á los consignatarios y qué á la Municipalidad?

Los primeros resisten al pago de la contribucion y la segunda la ejecuta activamente y sin consideracion de ningun género.

Los consignatarios han debido pedir á la Corte que interin tanto se dicte la resolucion definitiva, ordene la suspension del cobro del impuesto, por mano de la Municipalidad, depositándose su importe judicialmente y á la órden del Tribunal.

Pero esa providencia no ha sido dictada, ni sabemos que haya sido pedida.

En tal caso, la ley que crea el impuesto, aunque la hemos censurado y la censuramos como injusta y altamente inconveniente, goza de pleno vigor y la Corporacion Municipal, que procede en nombre de los intereses públicos, tiene facultades indiscutibles para ordenar su cumplimiento.

Hasta aquí no hay dificultad ninguna.

¿De qué procedimiento se vale la Municipalidad para aplicar la ley?

Aquí estriba toda la cuestion.

La Corporacion debe exigir el impuesto al bien gravado con él.

Entre tanto, en el caso ocurrente, los consignatarios Salaverry y Mandia, son ejecutados en una hacienda que no debe ni un peso al fisco.

Esos señores se niegan á satisfacer la contribucion á los agentes municipales, pero no se niegan á depositar su importe judicialmente.

La Municipalidad, á fin de hacer efectivo el impuesto, pide una órden al Juez de Corrales para embargar una hacienda que aquellos señores acababan de recibir de sus comitentes de la campaña y la órden le fué espedida inmediatamente.

Desde luego, aquí se notan dos irregularidades que hieren profundamente el derecho de propiedad.

La primera es, que se responsabiliza á una hacienda, por créditos que no pesan sobre ella.

Y la segunda, consiste, en embargar un bien, prohibiendo su venta, no obstante de que por su naturaleza está destinado á la enagenacion inmediata, en lugar de solicitar el embargo del precio de su venta y en la cantidad suficiente para responder al monto del impuesto.

Los consignatarios se opusieron á la diligencia del embargo, ofreciendo garantías suficientes en cambio, y en todo caso, pidieron que se recayese sobre su precio de venta

El perjuicio que se irrogaba impidiendo su enagenacion, era cuantioso, como facilmente se comprende.

Ni la Municipalidad ni el Juez de Corrales han querido ceder ni un ápice de su primera resolucion.

Insistieron, pues, en el embargo de una hacienda que no debia ni medio real al fisco.

¿Porqué tanta dureza en el procedimiento? ¿Está acaso apasionada la Municipalidad con los consignatarios á causa de su protesta contra la creacion del nuevo impuesto?

Y el Juez de Corrales ¿cómo es que presta la autoridad que inviste al servicio de pretensiones tan arbitrarias como la que censuramos?

No hay pretestos aceptables para abatir el derecho de propiedad.

Para el Poder Público como para el individuo, la propiedad es siempre sagrada.

¿Necesitaba la Municipalidad recurrir á la medida violenta del embargo que ha trabado en las haciendas consignadas á cargo de los señores Salaverry y Mandia para garantirse el pago de la contribucion que cobraba?

¿Pudo realizar ese embargo sobre haciendas que no le debian ni un real, so pretesto de que los consignatarios, le adeudaban una cantidad de pesos?

Ni una, ni otra cosa.

El embargo debió recaer en todo caso sobre el precio del bien gravado por el impuesto y nunca sobre el *artículo* mismo

Téngase presente que la ley impone la contribucion á un bien destinado á la venta diaria y sin cambiar radicalmente la naturaleza del negocio, no es posible impedir su realizacion.

La exigencia del interés fiscal vinculado al cobro del impuesto, no autoriza para poner la mano sobre la propiedad misma.

La ley se encierra dentro de lo justo y lo necesario, y ni hay ni justicia ni necesidad de estorbar la venta de las haciendas embargadas para hacer efectiva la ley.

Por el contrario: el embargo hecho impide la percepcion del impuesto, en razon de que así se dificulta la realizacion del negocio destinado á suministrar fondos para el efecto

La Municipalidad se hace odiosa con su terquedad y su dureza y el Juez se desprestigia amparando sus pretensiones.

La Corporacion hace muy mal en hacer ostentacion de la saña de que parece se siente animada para con los consignatarios.

Aunque se reputara con derecho perfecto para proceder como lo hace, debiera marchar con mas prudencia y moderacion en la actualidad

La causa pende de la resolucion de un Tribunal superior y esto deberia bastarle para modificar su conducta

Se trata de un asunto que interesa vivamente á todas las clases sociales.

En el fondo, se discute el precio de la carne que consume el municipio.

Es siempre chocante el espectáculo que da la autoridad riñendo con los vecinos, y al amparo de todas las prerrogativas de que en el hecho disfruta

El interés público que invoca la Municipalidad, no autoriza el procedimiento que criticamos.

Desearíamos ver á la Corporacion en otro terreno.

El hecho que motiva estas líneas dará márgen sin duda á un pleito formal entre las partes que en él han intervenido.

Es urgente que la Corte resuelva esta cuestion cuanto antes.

Argumentos electorales

El giro tranquilo y leal que han tomado los sucesos de la Rioja desde poco tiempo á esta parte, tiene alarmados á los que acariciaban la esperanza de ver á aquella Provincia sometida á su dominacion.

El plan era echar abajo la situacion existente por la mano fuerte del Interventor y á fé que las cosas eran encaminadas como para que se pronunciara aquel resultado.

El Comandante Viejobueno está cumpliendo fiel y lealmente la ley del Congreso que autorizó la Intervencion.

Si no fuera que últimamente la Legislatura decretó el juicio político contra el Gobernador y sus Ministros, el Gobierno Nacional debiera retirarse ya de la Rioja.

Su presencia allí no puede tener hoy mas objeto que garantir la eficacia de aquella sancion legislativa.

Algunos han dado en pedir al Presidente que resuelva por sí y ante sí las cuestiones que existen entre el P. E. y la Legislatura, porque dicen que el juicio político no ha de dar resultados prácticos.

Tambien lo amenazan en el Congreso, dibujando desde ya cuadros sombríos en su seno.

Creen conveniente que el asunto termine antes que se inauguren sus sesiones.

¿Porqué tanta prisa? ¿Porqué ese miedo al Congreso?

No es difícil dar con la razon de ser del apuro.

El Congreso forzosamente se ocupará de la cuestion Rioja, porque aunque mas no sea que por una justa curiosidad, ha de preguntar al P. E. el uso que haya hecho de la ley, cuya ejecucion le encomendó.

Allí se verá si la Intervencion ejercida por el Dr. Quiroga es la misma que votó el Congreso.

El nos avisará si ordenó una intervencion para examinar y fallar los actos administrativos, malos ó buenos, de los Poderes Provinciales.

La Intervencion á la Rioja ha de interesar vivamente á todos los hombres conocedores del derecho, que ocupan una banca en el Congreso.

En el debate se hará su historia prolijamente y bien documentada.

Entre los oficiales episodios que figurarán, saltarán á la palestra los siguientes.

La Constitucion de la Provincia dispone que la Legislatura celebrará sus sesiones ordinarias en el tiempo que media entre el 1° de Junio y el 30 de Setiembre de cada año, pudiendo legislar estraordinariamente mediante competentes convocatorias para asuntos determinados.

[illegible]

la Comision Permanente, que solamente tiene rol activo en la época del receso.

Todo esto se ha hecho bajo los auspicios de la Intervencion.

La Constitucion confiere al P. E. la facultad de convocar al pueblo á elecciones para llenar las vacantes que acaezcan en el personal del Poder Legislativo.

El Poder Ejecutivo convoca al pueblo de ocho departamentos para el último Domingo de este mes, de acuerdo con una prescripcion constitucional.

La Legislatura exije que antes de ese término se practiquen elecciones en dos de esos Departamentos y no en todos los que se encontraban en iguales condiciones.

En consecuencia resuelve abrir una temporada de elecciones, convocando ella directamente para el primer domingo de Marzo á uno de aquellos Departamentos y al otro para el segundo domingo.

Se trasmite al Gobierno Nacional la denuncia de que el P. E. se negaba á hacer la convocatoria, cuando en realidad la de él era anterior á la de la Legislatura, y el Poder Federal resuelve garantir las elecciones convocadas por la última, amparando así planes electorales que han tenido su cumplido desenvolvimiento ya.

¿No cree el lector que el Congreso ha de tener curiosidad por conocer bien todos estos detalles?

Los que desean y trabajan aquí por el derrocamiento de la situacion legal de aquella Provincia, con maña han sacado la cuestion de su terreno propio

Ellos dicen que el Gobernador ha robado los dineros públicos entregados á su custodia y que la Nacion debe castigar con su mano al delincuente.

Si nosotros fueramos abogados del señor Almonacid en asuntos particulares que tuviera con los que así lo acusan, podríamos aceptar el debate tal como lo plantean, pero aquí discutimos una cuestion constitucional, de riguroso derecho, en que la ley y los principios dominan por completo la materia.

Si tienen en la mano las pruebas del delito, increpenlo á él, afeénle su conducta, provóquenlo; díganle que es un gobernante ladron, que ha metido las manos en las arcas fiscales, sacando sus dineros en provecho propio, que él se defenderá ó no se defenderá segun lo estime por mas conveniente.

Pero cuando se dirijan al Poder Federal, no le lleven esos chismes y denuncias inconducentes, porque no tiene intervencion legal en esos asuntos

No compliquen á la Intervencion en esos enredos, porque su mision es otra muy diferente.

Los argumentos electorales van perdiendo por completo su prestigio en este país. Ya se les pasó la época

Por nuestra parte estamos firmes en nuestro puesto.

Defendemos la Constitucion caiga quien cayere

CRÓNICA UNIVERSAL

Los cochecitos para niños

SUS INCONVENIENTES

Varias veces nos hemos hecho el éco de los excelentes consejos que prodiga á las jóvenes madres un maestro en esta graciosa y benéfica especialidad de dar buenos dictámenes, el doctor Brochard. Hé aquí, tomado de esa fuente segura, un consejo de imperiosa actualidad.

Se trata de los cochecitos para niños, una buena cosa de la cual se abusa. Hay abuso, cuando en los largos trayectos por las calles de la ciudad, o durante las largas estaciones en los paseos públicos, el cochecito reemplaza constantemente á los brazos de la madre ó su regazo. En este último caso, perjuicio moral para el niño privado de la dulce leccion de las miradas, de la sonrisa y de la charla materna.

En cuanto al primer caso, si algun aparato tradujera á la vista lo que pasa en la frájil sustancia cerebral de una pobre criatura que es arrastrada sobre el pavimento, nadie querria servirse de esos vehículos, lo que seria otro exceso.

Es necesario no servirse de ellos sino en un terreno suave y liso y hacerlos rodar de una manera suave y uniforme

Bien entendido que solo en la estacion de verano y primavera. En invierno, deben ser absolutamente proscritos á causa del frio contra el cual el niño no está protegido sino por esa doble coraza que le forman los brazos y el seno de una niñera.

Dejemos hablar á la autoridad competente.

«Esos carruajitos son muy peligrosos en invierno, á causa del frio que esperimentan los niños. El número de criaturas de pecho que contraen así bronquitis ó fluxiones de pecho es considerable. Es un hecho que he constatado muchas veces en mi clientela. Así es que miro el empleo de esos carruajitos como una cosa deplorable durante la estacion de los frios.

«No ha mucho ví morir á un niño de dos años que habian paseado en uno de esos cochecitos durante una noche glacial para hacerle ver las iluminaciones.»

«La imprudencia de las madres á este respecto sobrepuja todo lo que puede imaginarse. Ojalá las mujeres comprendan al fin las primeras nociones de la higiene infantil.»

¡Ojalá! Dandose cuenta de la dificultad, M. Brochard recurre al terminar á este medio de persuacion

«Que las madres lo sepan, esclama el doctor, nada es tan gracioso como una mujer que lleva un niño en sus brazos y que para contrabalancear el peso de la criatura, se ve obligada á erguirse, á echarse un poco hácia atrás, y encorvar altivamente su talle.»

Esto es tan verdadero como pintoresco. El amable doctor Amadeo Latour, tan buen horticultor como médico, ha dicho mas ó menos lo mismo en uno de sus artículos de la *Union medicale*:

«Las mujeres son hechas para llevar á sus hijos, así como los rosales á las rosas.» *Victor Meunier*

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Valparaiso, *27 de Marzo de 1879, á las 12 y 10 p. m.*—La situacion tiende á definirse respecto á la actitud del Perú.

El Gobierno de Chile no puede contener la escitacion popular

Se dice que bajo la presion de la opinion pública, el Gobierno ha resuelto dirijir un Ultimatum al Perú exigiéndole que declare si ha de permanecer ó no neutral en la guerra.

El Perú declarará la guerra segun se cree, considerando ofensivo el ultimatum.—*El Corresponsal.*

OFICIALES

Mercedes, *Marzo 26*—Llovió despacio de 11-30 a. m. á 2 p. m.

Chivilcoy—Llueve fuerte desde 11 a. m., aun continua (2 p. m.)

Chacabuco—Llovió fuerte desde 12 á 5 p. m. continúa despacio.

Saladillo—Id copiosamente de 1 á 3 p. m.

Bragado—Id despacio de 11 a. m. á 2 p. m.

Nueve de Julio—Id fuerte y á intérvalos de 8-40 a. m. á 12-10 p. m.

Merlo, *Marzo 27*—Ayer llovió despacio de 2-30 á 6 p. m.

Capilla—Id id id de 1-25 á 5-15 p. m.

San Antonio—Id id de 2 á 9 p. m. en intérvalos. Hoy buen dia.

Giles—Id id de 1 á 9-30 p. m. en intérvalos.

Mercedes—Ayer cesó lluvia 5-30 p. m.

Cármen de Areco—Llovió ayer de 5 p. m á 8 p. m.

Junin—Ayer llovió de 11 a. m. á 8 p. m.

Rojas—Id id de 3-20 á 10-30 p. m. despacio. Hoy buen dia.

Salto—Id id de 11-25 a. m. á 8-5 p. m. regular. Hoy buen dia.

Cañuelas—Ayer llovió despacio de 1-25 á 3-5 p. m.

Navarro—Id id de 2 á 6 p. m. regular.

Quilmes—Ayer llovió de 4-10 á 5-50 p. m. despacio. Hoy buen dia.

Ensenada—Id garuó de 4 á 5 p. m.

Magdalena—Id llovió de 3-45 á 6-40 p. m. fuerte. Hoy buen dia.

Alvear—Id empezó llover 6-10 p. m., aun sigue (7 p. m.)

SECCION ELECTORAL

PROYECTO DE LISTA

DEL CENTRO POPULAR

PARA LA PRIMERA SECCION ELECTORAL

Senadores

Sr. Ambrosio P. Lezica
" Emilio Bapertal
" Félix Bernal

Diputados

Sr. Enrique Sunblad
" Belisario Hueyo
Dr. Juan José Castro
Sr. Honorio Gomez
" Octavio Pico
" Lino E. Lagos (hijo)
" Juan Sagasta
" Santiago Estrada
" Mariano Unzué
Sr. [illegible]
Dr. Palemon Huergo
" Fernando Villar
" Juan E. Paz
Ingeniero " Luis A. Huergo
Dr. Honorio Martel
Dr. Francisco Tamini
Sr. Alejandro Leloir
" Miguel Urdinarrea

SEGUNDA SECCION

Senador

Dr. D. Miguel Esteves Seguí

Diputados

[illegible]

[illegible]

Candidato para diputado

Dr. D. Estanislao S. Zeballos

Centro Popular

A LOS ELECTORES DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el manifiesto que se ha publicado, y con la invitacion que él hace en su primer párrafo, se previene á los ciudadanos que estando conformes con sus declaraciones quieran firmarlo, que pueden hacerlo ocurriendo al local de reuniones de la Junta Ejecutiva, calle Moreno 109, á cualquiera hora.

Félix B. Pizarro—Adolfo E. Dávila—Hilario Orlandini—Juan José Castro, secretarios.

Centro Popular

La Comision Directiva del Centro Popular se reune todos los dias á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche, calle de Moreno núm. 109.

Félix B. Pizarro—Juan José Castro—Hilario Orlandini—Adolfo E. Dávila.

Parroquia del Socorro

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las siete en la calle de Santa Fe núm. 314.

Se recomienda la asistencia.

Parroquia de la Concepcion

La Comision Directiva del Club Parroquial del *Centro Popular* se reune todas las noches á las 7 1/2 en su local calle de Buen Orden 480.

Parroquia de San Cristóbal

La Comision Directiva del Club del *Centro Popular* de esta parroquia, se reune todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 7 á 11 de la noche, en la casa calle de Chile 706 (altos).

Felipe Porcel, Presidente—Federico Urtubey—Delfor del Valle—Secretarios.

BOLETIN DEL DIA

Medios de intimidacion—Los del círculo de la *liga*, andan inventando todos los medios posibles de intimidar, para que los ciudadanos no se presenten á los atrios el dia de la eleccion.

Felizmente el pueblo no hace caso á esas charlatanerias de mala ley.

Entre otras cosas, dicen que el Gobernador elector mandará batallones á los atrios.

Esto puede suceder solamente, si se vuelven soldados las piedras de las calles.

En todo caso pueden mandar fuerzas con confianza.

No seria la primera vez, en que el pueblo supo imponerse á las bayonetas.

Generosidad de un hacendado—El señor don Benjamin Zubiaurre, uno de los hacendados mas ricos del sur y el primero y quizás único de nuestros criadores de caballos criollos, ha tenido un acto de generosidad con el Ministro de la Guerra, apropósito de la espedicion al desierto.

Ha regalado al Ministro de la Guerra cincuenta caballos elegidos en los Montes Grandes, para las marchas

Ademas le ha regalado un caballo de reserva, que el señor Zubiaurre conservaba como el mejor en el sur de Buenos Aires, para que mande en él la primera parada sobre las márgenes del rio Negro.

Todos estos caballos estarán en el Azul el 15 de este mes.

Ademas el señor Zubiaurre ha ofrecido al Ministro que si en la espedicion le faltan caballos ó vacas, sus caballos, vacas y yeguas estarán á disposicion del ejército espedicionario.

Estos rasgos de patriotismo deben ser conocidos y agradecidos en la República puesto que se hacen en servicio de ella.

Niños de escuela—Recien se nos hace saber que los *cincuenta* y tantos individuos manifestantes de la *Liga* en San Cristobal el Mártes, fueron convertidos en niños de escuelas, por un miembro de la *Liga* y que parece tiene ingerencia en la educacion de ese distrito.

Al local del titulado Club, se habian llevado bancos de los que se usan en las escuelas.

Se nos asegura que muchos de estos, se hicieron pedazos, por no poder soportar las *razones contundentes* de algunos de los oradores.

Desgracia—Leemos en *La Patria* de Dolores:

El Sábado se encontraban en la casa del vecino del cuartel 5 del partido de Castelli, D. Casiano Mendoza, varias personas ocupadas en marcar unos animales.

Habiéndose salido del corral un ternero, los menores Isidoro Islas y Cleto Peralta, ambos primos hermanos, fueron en sus caballos á correr á aquel

Habian andado una corta distancia cuando al dar una vuelta uno de ellos llevó por delante al otro, los que á causa de la velocidad con que corrian los caballos cayeron al suelo apretados por estos

Ambas criaturas, como de doce años de edad, dejaron de existir en el acto

Las demas personas que en la casa nombrada se encontraron fueron en auxilio de dichas criaturas á las que encontraron ya cadáver.

El cuerpo de esos desgraciados fué traido el Domingo á esta ciudad para darles sepultura.

Círculo médico—Mañana á la noche, tiene lugar una Asamblea ordinaria en este centro.

San Nicolás inundado—Dice *El Norte*.

La copiosa lluvia de ayer 20, inundó la parte oeste de la poblacion, llegando á igualar a la altura de la vereda de la casa esquina calle Belgrano y San Martin.

Un poco mas de lluvia y quizá hubieramos tenido que lamentar algunos trastornos, como los del año pasado en este mismo mes.

Las previsiones del Gobierno no han llegado aun á hacer efectuar los trabajos de desagüe que necesita aquel pueblo.

Casi degollado—Antiyer, horas despues de ser degollada la mujer Lucrecia Crosso de que dimos cuenta ayer, en Santa Lucia en un conventillo situado en la calle de Herrera, casi es teatro de otra escena análoga

En él habita el individuo Juan Guartelo y José Passo, en dos piezas contiguas.

Como á las siete de la mañana Passo estaba parado en la puerta de su habitacion, conversando con su esposa

En ese momento pasó Guartelo y les dió los *buenos dias*.

Hacia algunos dias que tenian tirantez de resentimiento por asuntos de negocio, y por cuyo motivo no se saludaban

Esta fué la causa para que Passo que aún guardaba rencor á su vecino no le contestase

Guartelo ante este desaire, se puso colérico y se encaminó á su habitacion sin decir palabra, tomó de allí una cuchilla y empuñándola volvió á pasar por el lado de aquel.

Al ponerse á su frente lo acometió y le dió un feroz tajo en el cuello abriéndole una ancha herida

A causa de ser poco cortante el instrumento, no causó los horribles estragos que pudieron ocasionar.

La Policia intervino y redujo á prision al criminal en momentos que trataba de fugar.

El herido en un estado gravísimo, fué conducido al Hospital.

Muger incendiaria—Hace algun tiempo las mujeres Eugenia Hernandez y Victoria Chanal con que habitaban en la casa de inquilinato situada en la calle de Brasil núm. 882, estaban completamente separadas por un ódio mortal.

Estas mujeres no perdian un momento sin que hagan ó intenten hacerse un mal.

Antiyer Victoria habia salido y dejado la habitacion sola.

Eugenia no quiso perder la circunstancia para ejercer sus venganzas.

Abrió la puerta de su enemiga y con una mecha le prendió fuego al lecho aproximando los demas muebles para que fuesen devorados por las llamas.

Algunos vecinos al ver el fuego, lo consiguieron estinguir.

La Policía redujo á prision á la incendiaria.

Muerte—Antiyer á las dos y media de la tarde próximamente, el jendarme que tiene su parada en la calle de Misiones y Alsina, notó que á pocas varas de distancia de donde él se encontraba, un hombre anciano, tirado en el suelo, era presa de un accidente.

Corrió en su auxilio y lo condujo á la comisaria.

Allí manifestó llamarse Juan Escudero.

Dijo que ignoraba donde tenia su domicilio la familia.

En esta virtud, en una ambulancia se le remitió al Hospital General de Hombres.

El carrero al llegar al Establecimiento, fué á cargarlo para colocarlo en el lecho que se le preparase y lo encontró muerto.

Habia fallecido en el camino.

Entonces fué conducido al Depósito Fúnebre de Policía.

Escudero tenia 60 años de edad y era de nacionalidad chileno.

Hacia 40 años residia en esta ciudad.

Error—Por una equivocacion de un amigo ha sido incluido el nombre del Coronel D. Plácido Lopes, en una lista del *Centro Popular*.

Se trataba de un vecino Plácido Lopez, que se creyó fuera el Coronel.

Es un deber de lealtad que este hecho se conozca.

La cañonera "Uruguay"—El Comandante D. Martin Guerrico ha pasado una nota al Ministerio de Marina, comunicando que ayer ha zarpado del puerto de Montevideo la cañonera *Uruguay* llevando á remolque al vaporcito *Triunfo*, para Patagones.

Administracion de Rentas—En lo que vá del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas, ha recaudado la suma de novecientos veinte mil novecientos sesenta y cinco pesos fuertes con cincuenta y dos centavos.

Lineas telegráficas—Con escepcion de la del Norte hasta Villa Maria, que está interrumpida desde hace algunos dias, todas las demas están bien.

Aduana—Se ha recaudado en esta reparticion en el dia de ayer las cantidades siguientes:

Al contado	$f.	30997 31
Importacion	$f.	24490 35
Exportacion	"	5222 01
Almacenaje	"	0 40
Venta de mercaderias	"	273 26
Derecho de faros	"	844 42
Id de prácticos	"	33 06
Id de Sanidad	"	70 48
Total	$f.	30997 31

Racionamiento—En virtud de un informe pasado por la Contaduria General, en el que [illegible] la provision de víveres á la guarnicion de Martin Garcia, el Presidente de la República en acuerdo General de Ministros ha resuelto aceptar la propuesta de D. Martin Velazquez para proveer á la guarnicion mencionada, exigiendo al Sr. Velazquez, el depósito en el Banco Nacional en Fondos Públicos Nacionales, de la suma de mil quinientos doce [illegible] fuertes que con los dos mil fuertes que tiene depositados hacen los tres mil quinientos doce pesos fuertes que es el equivalente del 10 p. % del valor anual de esa provision con arreglo al acuerdo de 26 de Noviembre del año ppdo.

Movimiento de [illegible]—Durante las últimas veinticuatro horas han entrado á los puertos del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, veinticinco buques de cabotaje; y han salido diez y ocho para varios puntos.

Oficina de trabajo—En el dia de ayer se han colocado por esta oficina diez y siete individuos, en la ciudad y campaña.

Inmigrantes—Por el vapor *Provvedor* salieron ayer con destino á las colonias *Candelaria* y *Elvira*, treinta y cinco emigrantes agricultores en su mayor parte.

En breve llegarán de Ultramar en el vapor aleman *Pampa* ciento sesenta inmigrantes de distintas nacionalidades; los que serán enviados á las Provincias de Tucuman, Salta y Santiago del Estero.

Desertores—El cónsul de S. M. Británica, se ha dirigido al Capitan General de Puertos comunicándole que han sido detenidos en el Ponton estacionario los individuos Tomás Cempsey y Jhon Trenchi, quienes hace algun tiempo desertaron de la barca inglesa *Onaway* y pide se den las órdenes necesarias para que sean mandados nuevamente á dicha barca.

El criminal Basille—El Gefe de Policia ha pasado una nota á la Capitania General de Puertos, pidiendo se capture al criminal fugado Miguel Basille, que cometió el asesinato que tanto ha preocupado á nuestra sociedad.

Se ha dado órden á la Ayudantia, y á las Subdelegaciones del Tigre, Ensenada y Boca del Riachuelo, para que procedan á su apresamiento inmediatamente de ser encontrado.

Filiacion Natural—Se ha publicado un folleto que contiene la Vista del Fiscal General de las Cámaras de esta capital Dr. D. Benjamin Victorica en una cuestion sobre *Filiacion Natural*

Es un estenso trabajo que demuestra laboriosidad é inteligencia.

La falta de tiempo, no nos permite estudiarla como desearamos.

Nueva sociedad—Con el título de *Negros Victoriosos* se ha formado una nueva sociedad carnavalesca, siendo la mayor parte de sus miembros de la sociedad *Negros Americanos*, que se ha dividido.

Ha quedado compuesta la comision directiva del modo siguiente:

Presidente, Francisco Zoppo, Vice, Angel Ginocchio, Secretario, Laureano Echeverría, Pro, Hermínio Lottini, Tesorero, Matias Passo, Pro, Juan Consigliero, Vocales, Juan Ramon, L. Alvarez, P. Courtade, José Cartos, Cárlos Morga, Juan Riccieri.

Obras del Riachuelo—El señor D. Justo Piñero, ha aceptado el cargo de miembro de la Comision Directiva de las obras del Riachuelo

Pintura charra—Bien se puede clasificar de charra la pintura del recinto de la Legislatura de la Provincia.

Los colores, son de mal gusto, y poco adecuados para el local aludido.

Movimiento militar—A pedido del Gobernador del Chaco, ha sido dado de alta en aquella Gobernacion, como Ayudante, el Sargento Mayor graduado D. Narciso Barnes

Don Hercules Mascachi, ha sido dado de alta con clase de Ayudante de Botica en el Hospital Militar.

El Gobierno de la Provincia ha puesto á disposicion del Gobierno Nacional, á los individuos José M. Pereyra, Juan Cufré, Eleuterio Gonzalez, José Maria Laspiur, Luis Peralta, Juan B. Irriberi, Juan Suarez y Justo Villasero

Por haber cumplido el tiempo de su condena, han sido dados de baja seis soldados de diversos cuerpos.

El Rio Lujan—Los vecinos del paraje Las Conchas, han dirijido una solicitud al Gobierno, pidiendo se canalice el rio Lujan, hasta el Paraná y las Palmas.

"El Plata"—El encorazado de este nombre que estaba refaccionándose en el Dique de San Fernando, ha entrado ayer á nuestro puerto, compuesto ya.

El vapor "Pavon"—Por el Ministerio de Marina se ha resuelto entregar este vapor al Ministerio del Interior con el objeto de que sirva al desembarque de inmigrantes.

Empresa de Campana—Damos en seguida algunos datos sobre el movimiento del ferro-carril á Campana durante el año de 1878.

Gastos

Via permanente		1.259,941
Locomotoras		813,861
Tren rodante		109,316
Gastos generales		701,828
Gastos de talleres		53,302
Alquiler de tren rodante		73,071
	$	3.864,874

Entradas

Pasageros		2.618,415
Carga		1.704,516
Encomiendas y equipages		208,677
Telégrafo		33,005
Varias		14,893
Ganancias	$	714,632
Trenes de pasageros		3,281
Kilómetros recorridos		180,437

Vehículos: Locomotoras 8, Salones de pasageros de 1ª clase 12, de 2ª 6, de encomiendas 6, de carga 175.

Empleados en el servicio 204.

Resultado satisfactorio—Dice un colega

El millon de Soles y la gran cantidad de Chirolas enviadas á Francia por el Ministro de Hacienda de la Nacion, se han vendido en Europa, dando el mas satisfactorio resultado

Esto se debe á las excelentes condiciones puestas en juego para ese objeto. Así por ejemplo, las Chirolas han sido pasadas por el crisol y refundidas siendo comprados los lingotes, á un muy buen precio, por diversas casas que negocian en Paris en la compra de metales.

Tranvía á Flores—Diariamente recibimos quejas de vecinos de San José de Flores, sobre el mal servicio del tranvía de esta ciudad á ese pueblo.

La empresa debia tomar medidas oportunas.

No le conviene en manera alguna enagenarse la proteccion del público.

Mortalidad—La mortandad habida en el dia de anteayer es como sigue:

Cementerio del Norte—Maria Williams, 18 años, arjentina, tuberculosis; Felipe Correa, 19 id, id, tisis; Patricio N. Pis, 16 dias, id, tétano infantil; Fermin Saldarriaga, 50 años, id, cáncer en el exófeno, Pablo Balbieri, 38 id, italiano tifus, José M. 11 dias, argentino, tétano infantil.

Cementerio de la Chacarita—Angela Casella, 3 años, argentina, viruela, Josefa Redi, 14 dias id, mal de los 7 dias; José Lo netti, 7 id, id, tétano; Emilia Ramos, 18 años, id, fiebre tifoidea; José A. Molina, 6 dias, id tétano infantil; Lucrecia Gloso, id id heridas; Aurora Fernandez, 20 id, española, viruela.

Escrutadores—Como se sabe, la Policía fué encargada de repartir los nombramientos de las personas que deben formar las mesas escrutadoras

De los nombramientos que recibió, han entregado doscientos treinta y ocho y ha devuelto ochenta y nueve, por no existir algunos de los individuos designados, estar presos otros y no conocerse el domicilio de los demas.

"La Idea"—Este es el título de un nuevo órgano de la prensa que aparecerá en Montevideo.

El "Pampa"—El vapor frances *Pampa* ha prolongado hasta el 31 del corriente su salida para Havre directamente.

Templo de San Miguel—En el templo de San Miguel comenzará el Sábado próximo la septena de Nuestra Señora de los Dolores, con pláticas y misa cantada á las 9. El viérnes 4 de Abril, dia de su festividad, se celebrará misa solemne á las 11 con panegírico que desempeñará el presbítero Francisco C. Fernandez.

Caida—Debajo del puente del Ferro-Carril de las basuras en la calle Caseros, fué encontrado anteayer por la mañana un individuo de nacionalidad italiano con la pierna derecha quebrada.

Habia caido desde el nivel de la tierra hasta el fondo del puente, lo que es un verdadero precipicio por su profundidad.

La caida le produjo la rotura de la pierna, dejándole en un estado lamentable.

Operaciones del Banco—Se dice que el Dr. Tejedor ha aprobado en todas sus partes el reglamento para las operaciones del Banco de la Provincia que proyectó el Ministro de Hacienda Sr. Balbin.

El gobierno ha aprobado tambien el nuevo reglamento que para el Banco Hipotecario confeccionó el Directorio de este establecimiento.

Consignatarios de hacienda—Ayer se presentaron al presidente de la Municipalidad una Comision del gremio de consignatarios de hacienda con el objeto de proponer ó aceptar un temperamento conciliatorio que termine con el conflicto en que se hallan á consecuencia del pago del impuesto de abasto.

Incidente sangriento—Dice un diario de Montevideo del Martes:

Anteanoche tuvo lugar un desagradable suceso en el vapor *Villa del Salto* surto en nuestro puerto.

El Domingo se presentó el individuo Juan Garavalli y dijo al tercer comisario que debiendo seguir viage el Lúnes á Buenos Aires con ese vapor como pasagero de proa, pedia le permitieran pasar la noche á bordo; el empleado accedió á lo que se solicitaba como es de costumbre en tales casos en los vapores de pasageros.

A media noche se sintieron unos gritos á bordo y varias personas de la tripulacion acudieron alarmados al punto de donde partian y encontraron al pasagero que muy formalmente decia que gritaba porque lo habian querido asesinar; en el modo de espresarse y ademanes que hacia, algunos de los tripulantes comprendieron que padecia en ese momento de algun acceso de enagenacion mental, trataron de sujetarlo y lo hicieron volver á su cubierta, pero una hora mas tarde se reprodujeron los gritos y esta vez el pasagero armado de una gran cuchilla, acometió á varios de la tripulacion, entre ellos al tercer comisario el cual se escapó por un milagro, dejando en poder del demente toda la parte trasera de la camisa que le fué cortada de un solo tajo.

A las voces del jóven comisario acudió un marinero y el despensero á los cuales hirió muy gravemente, hasta que puesta en alarma la gente de abordo, lograron rendir al demente entregándolo á la Capitania del Puerto y los heridos al Hospital de Caridad.

Dícese que la herida del despensero Manuel Bertoloni es bastante grave.

Consejo de Higiene—El Consejo de Higiene Publica, ha quedado constituido difinitivamente de la manera siguiente:

Presidente—Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.
Vice—Dr. D. Tomás Peron.
Secretario—Dr. D. Juan A. Kelly.
Pro-Secretario—Dr. D. Carlos Renoy.
Tesorero—Don Santiago Torres.

La Segura—Esta conocida artista que estaba gravemente enferma en Iquique (Perú) ha mejorado algo.

La "Magallanes"—Esta corbeta de guerra chilena, se encuentra en *Skirring-Watter*, haciendo una esploracion en ese punto.

Segun lo anuncian algunos diarios de Chile, se han hecho algunos descubrimientos, como lagos, rios, etc., que eran desconocidos; pero aún no se ha resuelto el problema principal que es saber si hay comunicacion con los canales de la Patagonia.

Muy pocos indicios hay, sin embargo, de que pueda existir la tal comunicacion.

Legacion Chilena—En breve llegarán á esta, los ciudadanos chilenos, que formarán la legacion en la República Argentina.

Hé aquí, segun nuestros informes, el personal que la compondrá:

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, don José María Balmaceda
Secretario, don Ramon Cerda Concha.
Canciller, don Cornelio 2° Saavedra.
Adjunto, don Angel C. Baso.

Nueva obra—En Chile se ha anunciado la aparicion de un libro que ha estado escribiendo D. Miguel Luis Amunátegui sobre los derechos á la Patagonia que asegura tiene Chile.

Temblor—El 17 del corriente á la noche como á eso de las diez se sintió un ligero remezon de tierra en San Juan.

Fiebre amarilla—Segun el boletin sanitario pasado al Ministerio de Guerra y Marina de la República Oriental por el Cónsul General de la misma en Rio Janeiro con fecha 12 del corriente, resulta que la fiebre amarilla continúa en aquella rada, habiendo disminuido el número de casos en la ciudad, cuyo cambio proviene de las frecuentes lluvias regulares que han modificado la temperatura, impidiendo por esto que la fiebre haya seguido su marcha progresista

Aquella Junta de Sanidad opina á la vez que el mal ya no tomará el desarrollo de otros años, salvo solo si ocurriera algun cambio de temperatura desfavorable, estando ya á su fin la estacion calurosa.

El "Colombo"—El 19 del corriente salió de Génova para el puerto de Montevideo este vapor de la línea Lavarello, conduciendo 350 pasajeros.

El *Colombo* empieza á formar parte de la línea quincenal italiana compuesta de los vapores *Nord-America, Sud-America, Europa, Umberto 1° y Pampa.*

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer

En el patio del Colegio Nacional

Dia 27	12 m.	2 p. m.	9 p. m.
Barometro	761	763 40	766 50
Termometro centigrado	15 2	20 2	1[illegible] 3
Direccion del viento	S	S	S-S-E

ULTIMA HORA

ESPLENDIDA MANIFESTACION

DEL "CENTRO POPULAR"

3,000 PERSONAS

Entusiastas y aplaudidos discursos

PROCLAMACION DE LA LISTA

Entusiasmo popular

MANIFESTACION SILENCIOSA

Resolucion de combatir los impuestos sobre los consumos.

Declaracion adicional al programa del "Centro Popular"

Anoche á las 8 el teatro de la *Victoria*, era pequeño para contener la masa inmensa de pueblo, que habia acudido al llamado patriótico del *Centro Popular*.

Todas las localidades del teatro, se hallaban cuajadas de ciudadanos.

Los palcos, plateas, cazuela, presentaban un espectáculo imponente.

Las galerias que conducen á la parte alta del teatro, las escaleras, el vestíbulo, los patios, la confiteria y la calle adyacente: todo estaba lleno de jente.

Se puede decir sin exajeracion que habia mas de 3000 personas, entusiastas y que con gritos alborozados saludaban la bandera del *Centro Popular*.

A las 8 la Comision Directiva, con trabajo penetró al escenario, pues habia allí mas de 400 personas y declaró abierta la sesion el Presidente Dr. D. José C. Paz, oyéndose de pié el himno Nacional.

La Asamblea resolvió que la Comision Directiva, que hasta ese momento era provisoria, tuviese el carácter de efectiva y la aclamó.

En seguida fué sometida á discusion la lista.

Difícil es describir el entusiasmo que produjo la lectura de la lista de candidatos de Diputados y Senadores, que todos conocen ya.

Despues el Dr. Pizarro dió lectura de un discurso que dirigia á la Asamblea el respetable ciudadano D. Ambrosio P. Lezica, Vice-Presidente del *Centro Popular* y que ocupaba un lugar en la mesa.

En él despues de demostrar el señor Lezica, las convicciones que lo llevaban á afiliarse al *Centro Popular*, renunciaba modestamente á su candidatura y pedia que aceptasen su renuncia

La Asamblea contestó con una negativa unánime, al pedido del señor Lezica.

Inútil es decir que el discurso de tan digno ciudadano, fué recibido entre estrepitosas aclamaciones. Lo publicaremos mañana. Es sensato, fundamental y patriótico.

A pedido de la Asamblea tomó la palabra el Dr D. José C. Paz, y amplió el programa del *Centro Popular*, concluyendo con pedir, que se resolviera agregar á ese programa la siguiente declaracion, y que los Diputados del *Centro Popular* la sostuvieran ante la Legislatura:

Abolicion total, de los impuestos sobre los consumos.

La Asamblea, aceptó entre estrepitosos vivas y aplausos esa proposicion, produciéndose un momento de irresistible entusiasmo y de victoreos al orador.

Hablaron en seguida y á peticion popular, los doctores Zeballos, Pizarro y Dávila y los señores Hueyo y Del Valle.

En nuestro próximo número publicaremos los discursos de todos estos señores, así como los de los señores Paz y Lezica.

Despues de concluir los discursos, el Dr. Paz declaró terminado el objeto de la Asamblea y la gran masa del pueblo, compacta y unida, empezó á salir del teatro atronando los aires con los vivas al *Centro Popular*.

Todos los balcones de la cuadra en que se encuentra el teatro estaban llenos de familias y las casas de comercio abiertas é iluminadas, pudiendo todo el vecindario contemplar la magnitud de la reunion.

Al salir á la calle los ciudadanos, se pudo contemplar un espectáculo raro é imponente.

Una gran parte de la concurrencia en el mayor órden y con la circunspeccion debida, acompañaron por la calle de Victoria, en silencio á la Comision Directiva del *Centro Popular*, hasta la calle de Florida, donde se disolvieron retirandose cada uno á su casa.

Puede asegurarse que esta manifestacion ha sido un verdadero acontecimiento, para aquellos que combatian al *Centro Popular* pretendiendo engañar al pueblo al afirmar, que era un pequeño círculo de personas sin base en la opinion.

Puede asegurarse que de muchos años á esta parte, no se ha celebrado una asamblea popular en que haya reinado un órden mas intachable y en que la concurrencia fuese en su totalidad mas conocida y distinguida.

El *Centro Popular* cumple sus promesas hechas al pueblo de entregar á la deliberacion publica, las cuestiones que afectan sus destinos.

En nuestro próximo número abundaremos en detalles de este hecho importantísimo que marca una nueva era en nuestros anales políticos.

PUBLICACIONES VARIAS

Informe

DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ADMINISTRADORA DEL CLUB INDUSTRIAL

Presentado á la Asamblea General del 23 de Marzo de 1879

Señores consócios:

Al terminar el período del cargo que vuestra Comision Administradora tuvo á bien confiarme, en reemplazo de mi antecesor, recordaré las palabras con las cuales nuestro consócio el señor Coni, terminó su informe en Setiembre del año próximo pasado:

«Al separarme, señores, del honroso puesto á que os dignasteis elevarme, me cabe la íntima satisfaccion de presentaros la institucion colmada por el prestigio de la opinion, poderosa por sus elementos de labor. Sostenedla, pues, ella es nuestra honra y será mas tarde el orgullo de nuestros hijos. Que mi voto por su prosperidad sea escuchado por la Providencia é ilumine vuestros futuros trabajos enlazados á la gloria y progreso de la Nacion.»

Efectivamente, todo hacia presagiar prosperidad y concordia, pero la hidra de la envidia que origina siempre las discordias vino tambien á asomar su terrible cabeza en el seno de nuestra institucion.

Tuvo su origen en el banquete que en conmemoracion del Tercer Aniversario de la fundacion del Club, celebramos en Octubre próximo pasado. El discurso del que entonces era presidente le dió vida, negando al Club y á sus sostenedores lo que habian demostrado con su primera Exposicion y que fué ratificado en parte en la de Filadelfia y confirmado espléndidamente en la de Paris.

Tomó cuerpo cuando la eleccion del Presidente de la Comision [illegible] de los disturbios [illegible] [illegible]

cion. De aquí nació la escision. La minoría caduca reunió [illegible] parciales invitando á ellas á determinados sócios, pretendiendo demostrarles que los fines y propósitos del Club estaban falseados, aconsejándoles el retiro para que el edificio que tantos sacrificios habia costado levantar, se desplomara aplastando en su caida á sus fundadores y mas acérrimos sostenedores.

La otra fraccion compuesta de la inmensa mayoría comprendiendo que se pretendia el desmembramiento del Club, celebró igualmente reuniones para divulgar los planes y miras de los adversarios de la asociacion, exhortando á los socios á prestar su apoyo para sostener la gloriosa bandera en cuyos pliegues está grabado el lema simbólico «Proteccion al Trabajo.»

Producido el conflicto, la victoria no podia ser dudosa, el Club tenia que triunfar.

Sin embargo, de la misma mayoría nació la idea de nombrar una comision encargada de conciliar las exigencias, aunque fuera á costa de sacrificios. Esta comision inició sus trabajos con dificultad al principio (no se la queria prestar oido) pero por fin, concluyó con un pacto por el cual las pretensiones de ambas fracciones quedaban armonizadas.

Desgraciadamente este pacto no fué comprendido en la asamblea que por causas de esto llegó á ser tumultuosa y suspendida. No obstante, la comision conciliadora no desalentó y trabajó para hacer aceptar sus bases en la asamblea siguiente que se celebró ocho dias despues.

En estas circunstancias fuí elejido presidente por la fraccion disidente que tenia mayoria en el seno de la Comision Administradora. Cifraba en mi eleccion esperanzas que debian perjudicar á la institucion. Vosotros sois testigos y podeis apreciar si mi conducta ha merecido jamás semejante injuria!! Arriba de ciertos resentimientos personales, que puedo haber tenido y manifestado contra algunos consócios, estaba la honra de la institucion, sus gloriosos antecedentes y su constitucion que todos habiamos acatado y propuesto defender.

Los pocos disidentes, no habiendo podido conseguir el objeto apetecido mandaron su renuncia colectiva, cuyos fundamentos son conocidos de todos por haber visto la luz en nuestro órgano y en los principales diarios de la Capital. Desde entonces formaron una nueva asociacion denominada *Centro Industrial*, con el objeto de desmembrar y trabajar para desprestijiar el Club por todos los medios á su alcance, lo que felizmente no consiguieron nunca, porque este descansa sobre bases sólidas contra las que fracasará toda tentativa al respecto.

A pesar de todos estos trabajos, el Club Industrial robustecido por la fé que nos anima, no solo ha vigorizado y consolidado su existencia sinó que tambien es mayor el número de sus asociados.

En efecto; en la escision producida el número de los disidentes no pasó de 30, mientras que por otra parte los nuevos ingresos desde aquella fecha han cuadruplicado ese número.

No obstante los trastornos con que ha luchado y tiene aún que luchar vuestra Comision Administradora, tengo la satisfaccion de deciros que ella ha desempeñado con altura la mision que le habiais confiado á cuyo efecto se ha visto obligada con frecuencia á celebrar reuniones estraordinarias.

La comision encargada de preparar y dirigir los trabajos para la celebracion de la Exposicion de 1880, cuya organizacion habiais confiado á la Comision Administradora no ha sido menos celosa en el desempeño de las funciones á su cargo

Reorganizada esta Comision despues de los lamentables sucesos que dieron lugar á su desmembracion, esta reanudó sus tareas con infatigable celo, y tengo la firme conviccion de que ella no omitirá medio alguno para llevar á buen término la gran exposicion proyectada.

Aprobados y sancionados en la última asamblea los Estatutos, reglamentos generales y especiales que han de rejir en dicha Exposicion, la Comision se ha ocupado de la clasificacion de todos, objetos en ella á exhibirse, los que están ya terminados, impresos y en via de reparticion.

Ademas, se hallan tambien aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia los Estatutos para la formacion del capital y registrados en el Tribunal de Comercio, reconociendo al «Club Industrial» como persona jurídica.

Como los trabajos de esta Comision son los que mas directamente afectan á la marcha y buen nombre del Club, tengo necesidad de detenerme un momento en la relacion de sus trabajos, llamando muy particularmente sobre ellos vuestra atencion.

Terminados los reglamentos y ordenada su impresion, la Comision creyó de su deber entrar de llano en la esfera de accion.

Al efecto, contando con la ley del Supremo Congreso de la Nacion, ley que acuerda el patrocinio del Poder Ejecutivo Nacional á la Exposicion que para el año 1880 se propone celebrar el Club Industrial en conmemoracion del tercer centenario de la fundacion de Buenos Aires, la Comision se dirigió en consulta á su socio honorario y presidente *ad honorem* de la misma Exposicion Dr. D. Nicolas Avellaneda, actual Presidente de la República, con el fin de armonizar las ideas y marchar de acuerdo á la realizacion de tan sublime pensamiento; pero como la prevision humana no ha llegado aun al estado de infalibilidad, el pensamiento del Club halló en esta consulta su primer escollo.

El Presidente de la República que por el alto puesto que ocupa no puede conocer las pequeñas disidencias que existen entre algunas corporaciones aquí establecidas, creyó factible la union de las mismas, y siguiendo su ideal, que es terminar su período presidencial con una Exposicion digna del país y de la causa que la motiva, invitó todos los presidentes de las demas sociedades para que de comun acuerdo con el Club Industrial arreglasen el certamen.

Algunos presidentes, principalmente los de unas asociaciones cuya índole no les permite cooperar con grandes elementos á una Exposicion Industrial, se creyeron por el mero hecho de ser invitados por el Presidente de la República con el mismo derecho que el Club Industrial, el cual hace mas de un año que trabaja con ese fin, que tiene en su apoyo la ley de patrocinio acordado por el Soberano Congreso, cuyos estatutos han sido reconocidos y aprobados por el Gobierno de la Provincia y registrados por el Tribunal de Comercio y que como industrial, es el único capaz de llevar á buen término una Exposicion Industrial.

El Club no podia acceder á semejantes pretensiones, no podia perder los sacrificios de un año, no podia dejar en favor de quien nada habia hecho los derechos adquiridos por una ley promulgada por el mismo Presidente de la República, y como era de esperar no hubo acuerdo posible.

El Presidente de la República en vista de este mal resultado, se decidió á nombrar una comision compuesta de seis presidentes de las sociedades allí representadas y del Sr. D. Rufino Varela; pero desgraciadamente estos señores mantuvieron las mismas pretensiones y los resultados han sido contraproducentes.

Entre las sociedades representadas en aquella comision, hasta ahora una sola se ha adherido al pensamiento del Club y esta es la Sociedad Nacional de Farmacia, en vuestro nombre la felicito sinceramente y espero que algunas de entre las que aun no han contestado se adherirán tambien á las bases propuestas en los reglamentos de dicha Exposicion.

De todos modos; desde ya declaro que el Club Industrial con el concurso de las sociedades adherentes, celebrará el tercer centenario de la fundacion de Buenos Aires, con un grandioso certamen, y la gloria para todos será tanto mas grande cuanto mayores hayan sido los obstáculos á vencer.

La Comision se preocupa en este momento de la eleccion de un local que reuna las condiciones requeridas para prepararse á la construccion del palacio, contando desde ya con los recursos necesarios, suscritos entre vosotros.

Entonces comprenderá la Nacion la potencia de esta Asociacion, y el Presidente de la República tendrá las pruebas fehacientes y se convencerá que su pensamiento hubiera fracasado sin el concurso del Club que cuenta con los esfuerzos y la decidida voluntad de sus miembros, lo mismo que hubiera fracasado nuestra representacion en la Exposicion de Paris, si el Club no hubiera tomado empeño en salvar el honor nacional allí comprometido.

Señores consocios: la cuestion es de interés vital, se dice, se repite, se propaga, que el Club no hará Exposicion; que sin el apoyo del Centro Industrial, de la Sociedad Rural, del Círculo Médico no podrá realizar; que el capital es pequeño y por consiguiente insuficiente. ¿Habeis oido?

¡Ignoran que con una bagatela hicisteis la primera que causó sorpresa! ¡Ignoran que la segunda saldrá mejor y costará menos en proporcion que la primera! ¡Ignoran que el *industrial* piensa y obra conjuntamente! pues á vosotros os toca enseñarles, lo que puede una voluntad inquebrantable.

A vosotros os toca revindicar la dignidad ofendida, probando á Buenos Aires y á la República que os han calumniado, dudando de la virilidad y potencia de que os encontrais animados y tengo la conviccion profunda de que ni uno solo de vosotros omitirá medio alguno á su alcance para ayudar á la Comision en el logro de sus fines.

Entónces y solo entónces, cuando despues de terminada nuestra segunda jornada llegue la hora del descanso, miraremos con compasion á quien daño nos haya hecho, siendo nuestro mejor galardon la satisfaccion que experimenta todo hombre honrado cuando tiene la conciencia de haber obrado en bien de sus intereses ligados estrechamente á los de la Nacion.

TRABAJOS DE LA COMISION ADMINISTRADORA TERMINADOS Y POR TERMINAR

En la última Asamblea semestral quedaba aun pendiente la solicitud elevada al Poder Ejecutivo Nacional pidiendo la intervencion del Club en la elaboracion de la Tarifa de Avalúos, base fundamental de la Ley de Aduana, sin la cual quedarian completamente burlados tanto el Congreso como el fisco en sus cálculos sobre el presupuesto de entradas y seria tambien ilusoria la esperanza de aumento en la produccion nacional. El Gobierno de la Nacion atendiendo al justo pedido de vuestra Comision Administradora, nombró á su Presidente miembro de la Comision que debia entender en la reforma del proyecto de dicha tarifa presentada por los vistas de Aduana, por renuncia del Presidente, el Club Industrial en Asamblea General del 1° de Diciembre de 1878 nombró en su reemplazo al Sr. D. J. L. Lamas, quien una vez, reconocido por el Ministerio del ramo ocupó su puesto desempeñandolo con el celo y acierto que siempre lo han distinguido en todos sus actos; y tengo el pesar de manifestaros que hallandose su salud bastante quebrantada, hemos perdido momentaneamente su valioso concurso; hago votos porque un pronto restablecimiento le permita volver á la labor y reanudar sus especiales trabajos.

Con el propósito de estudiar la tarifa para el año 1880 y evitar así errores inevitables por la premura del tiempo, la Comision Industrial debe ocuparse á la brevedad posible de este asunto, llamando á su seno á todos aquellos industriales que puedan ilustrarla con sus conocimientos en trabajo tan delicado, tanto mas cuanto que ello afecta los intereses generales.

Tambien en este momento se ocupa de atender y ayudar ante los jurís, á los sócios cuya clasificacion de patente no está en relacion con la categoria que les corresponde.

La Comision Económica se ha ocupado de las tareas á su cargo presentando en cada sesion los asuntos que se le han encomendado, y es alhagüeño el movimiento de sócios que ella presenta en relacion al semestre anterior.

El cuadro presentado en aquella época daba el resúmen siguiente:

Socios activos entrados	35
" cooperadores	3
	38
Socios salientes	14
AUMENTO DE SOCIOS	24

El número de presentados en este semestre arroja la siguiente suma:

Socios activos entrados aisladamente	48
" en corporaciones	83
" cooperativos	2
" honorarios	2
" corresponsales	2
	137
Los salientes por la escision y otras causas	43
AUMENTO DE SOCIOS	94

Como se ve, pues, á pesar de los trastornos ocurridos y de la desmembracion ocasionada por la escision, el número de socios ha aumentado en 70 mas que en el semestre anterior.

Ademas, esta Comision se ha ocupado escrupulosamente de examinar y computar con los documentos relativos, todas las cuentas presentadas antes de aconsejar su pago.

LA COMISION PUBLICIDAD.—Se ha ocupado de examinar todas las publicaciones del Club y en este momento se ocupa de la reorganizacion de la Biblioteca.

BIBLIOTECA.—Poco es lo que á este respecto hemos adelantado, sin embargo la Comision Publicidad al reanudar sus trabajos ha autorizado á uno de los empleados del Club para presentarse en casa de los sócios á fin de obtener de estos las obras que desearen obsequiar en favor de la misma; tambien el Ministerio de Instruccion Pública á solicitud de la Comision ha favorecido con 200 volúmenes de publicaciones oficiales.

La Biblioteca por decreto de Asamblea debe formarse por donacion de obras de entre los sócios. Espero, señores, que todos contribuirán á que ella sea dotada lo mejor posible.

CONFERENCIAS.—Vuestra Comision Administradora se ocupa en este momento de la reorganizacion de las conferencias públicas, cuyo ensayo dió tan buenos resultados al año pasado, y cuenta para ello con la adhesion y cooperacion de muchos de los señores que prestaron su concurso en las que se celebraron el año anterior, y ademas con la ilustracion y vastos conocimientos de otros no menos distinguidos señores; siendo de notar que nuestro sócio Honorario y Presidente *ad-honorem* de la Exposicion de 1880 Dr. D. Nicolás Avellaneda cuya competencia en el mundo de las letras es indiscutible, se ha ofrecido gustoso á inaugurar el nuevo periodo de las Conferencias.

La Comision encargada de la reglamentacion especial y órden de dichas conferencias debe empezar sus trabajos para cuanto antes anunciaros el dia de la apertura de las mismas.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—Tampoco se ha descuidado un momento esta cuestion de tan vital interés para el porvenir económico y social del país; no solamente ha sido sostenida en nuestro órgano de publicidad haciendo resaltar sus ventajas y poniendo de relieve las malas prácticas, seguidas hasta ahora respecto á la educacion inconveniente que recibe la juventud, sino que vuestra Comision ha ido mas lejos.

Amparándose en la ley sancionada por la Legislatura que destina al establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios, los impuestos con los cuales se ha atendido á la construccion del nuevo Hospital, y aprovechando la circunstancia de la Exposicion, presentó un proyecto ante el Ministerio del ramo [illegible]

TRIBUNAL CONCILIADOR.—Este tribunal arbitral forma

do en el seno del Club con el laudable propósito de atender y conciliar cualquiera diferencia comercial ú otra que pudiera suscitarse entre los sócios, evitando así la pérdida de tiempo y enormes gastos que ocasionan los litigios ante los tribunales de justicia, sigue constituida, y me es agradable manifestaros que, en el semestre transcurrido, no se ha presentado un solo caso por el cual se haya hecho necesaria su intervencion. Es doblemente satisfactorio, pues, ello prueba la buena armonía que existe entre los asociados.

DELEGADOS DEL CLUB EN EUROPA—Con motivo de la Esposicion Universal que tuvo lugar en Paris, el Club Industrial nombró en calidad de Delegados á varios de sus sócios que se dirigieron á Europa, con el fin de poner a esta Asociacion en relacion directa con las sociedades de igual naturaleza que á su paso hallaren allí establecidas.

Los resultados de estos nombramientos han sido acertadísimos y han probado una vez mas la buena voluntad de que están animados los sócios. Hoy el Club mantiene sus relaciones con varias asociaciones, contándose entre ellas la de las Cámaras Sindicales del Comercio y de la Industria, cuya Cámara central reside en Paris.

EL INDUSTRIAL, DIARIO—Habiendo emanado de la Comision Esposicion el proyecto de convertir *El Industrial*, de periódico en diario, esta idea fué sometida á vuestra deliberacion en la Asamblea anterior, y siendo reconocida y aprobada por vosotros, la Comision Administradora encomendó su estudio á la misma Comision iniciadora del proyecto, á fin de que con los antecedentes relativos presentase un proyecto definitivo al respecto; pero, esta Comision no se ha espedido aún por haberse hallado hasta ahora muy ocupada en la confeccion del Catálogo de clasificaciones para la distribucion de los objetos en la Esposicion de 1881.

Hoy que este trabajo queda terminado, ha de ocuparse de este asunto, y es de esperarse que pronto, la aparicion diaria de *El Industrial sera un hecho.*

CREDITO Á LOS INDUSTRIALES—Una de las causas del poco desarrollo de la Industria en nuestro país, es la falta de crédito á los industriales; de ello se ha preocupado vuestra Comision Administradora, y al efecto se presentó su Comision al señor Ministro de Hacienda de la Provincia recordándole la promesa que os habia hecho en el banquete, de trabajar en el sentido que el Banco de la *Provincia acuerde* á los industriales el crédito que les es tanto y mas necesario que al comercio, procurando al efecto nombrar en el Directorio de dicho Banco uno ó dos industriales. El señor Ministro nos prometió hacer todo lo posible para llenar esta necesidad y confiábamos en tan halagüeñas esperanzas, cuando los hechos han venido á demostrarnos que era una ilusion. En efecto, el Directorio se nombró, pero los nombres de los industriales fueron olvidados.

La Comision Administradora se dirigió á un Banco particular el cual manifestó facilitaria pequeños créditos á los industriales que lo solicitaren, con solo la responsabilidad moral del Club Industrial; ademas de la nueva organizacion del Directorio del Banco de la Provincia á cuyo frente se halla nuestro sócio honorario Dr. D. Vicente F. Lopez, la Comision confia obtener los mismos resultados, y celosa del buen nombre que ha sabido mantener, ha de tomar todas las precauciones del caso antes de comprometer su responsabilidad ante uno y otro Directorio.

MOVIMIENTO DE SOCIOS—Como os he dicho antes, la situacion del Club á este respecto es satisfactoria, pues el número de asociados sobrepasa considerablemente al que contaba antes de la escision, contándose entre los nuevos asociados á los señores Dr. D. Nicolás Avellaneda y D. Carlos Casares, quienes se han ofrecido gustosos á prestar su valimiento en favor de la institucion.

Ademas, me congratulo en deciros, que no ha habido uno solo entre los sócios á quien haya habido necesidad de suspender en sus funciones por haber faltado al artículo 27 de nuestros Estatutos.

REFORMA DE LOS REGLAMENTOS—Al iniciar los trabajos para unir á todos los gremios representantes de la industria en una sola corporacion por medio de Cámaras sindicales, encomendásteis á una Comision Especial formulase un proyecto de reforma que, sin perjudicar en nada á la institucion, conciliase los intereses de todos y de cada uno de los gremios unidos. Esta Comision presentó su debido tiempo el proyecto citado á la Administradora, quien despues de haberlo estudiado escrupulosamente ha introducido algunas reformas de [illegible] vuestro agrado quedar [illegible] en esta Asamblea.

Los gremios que hasta ahora se han adherido á [illegible] do del Club, son el de Tabaqueros y el de la [illegible] do varios otros [illegible]

ESTADOS DE LOS FONDOS DEL CLUB—El Tesorero de la Asociacion queda encargado de presentaros el estado del movimiento de fondos habido en el semestre que fenece.

Señores: al dejar el honroso puesto que en mis nombramientos me habia confiado vuestra Comision Administradora me complazco en confesar que difícil me hubiera sido [illegible] tan árdua tarea [illegible] han prestado todos sus miembros [illegible] sion de mi gratitud y permitidme que os recomiende [illegible] la conducta de nuestro infatigable [illegible] todas horas de dia y de noche [illegible] pesar de haber recargado [illegible] direccion y administracion de [illegible]

Cumpliendo pues con el mas sagrado de mis deberes, como sócio, solo me resta recomendar á vuestro buen tino un buen acierto en los miembros que han de ser hoy electos en reemplazo de los que hemos terminado nuestro período.

He dicho—*Alejandro Perú.*

SECCION DE [illegible]

Al público—[illegible]

Sociedad Union Comercial de Minoristas

Se halla definitivamente constituida esta gran Asociacion, única en su género, en Buenos Aires, [illegible] ventajas que ofrece á sus asociados [illegible] formar un núcleo de fuerzas popular para trabajar [illegible] de la ley, por la abolicion de los impuestos. Han [illegible] bien instaladas las comisiones parroquiales de propaganda, los comerciantes minoristas de todos los gremios [illegible] formar parte de esta [illegible] miembros á la secretaría general [illegible] lle de Montevideo núm 50.

Damos en seguida su composicion:

JUNTA DIRECTIVA—Presidente D. Juan [illegible]—Secretario D. [illegible] Montevideo 50.

COMISIONES PARROQUIALES

Catedral al Norte—Presidente, D. P. N. [illegible] de Julio 150.—Secretario D. [illegible] Vocales D. Luis [illegible] Gandini Cuyo 163 á D. Santiago [illegible] 164.

Catedral al Sud—Presidente D. [illegible] dras 66.—Secretario, D. Casto Vidal [illegible] cales, D. Francisco Oteiza id 201 [illegible] id D. José Pardo, id 10.

San Nicolás—Presidente, D. F. A. Manfrancio, Esmeralda 413.—Secretario, D. Domingo Del [illegible] les.—Juan Jauregui 11 [illegible] Miguel Bosca, Gral. Lavalle 541.

San Miguel—Presidente, D. [illegible] 545.—Secretario D. José Moran [illegible] Vocales—D. Manuel [illegible] Rosetto, Cuyo 550 [illegible]

Piedad—Presidente D. Nicolas M[illegible] Secretario—D. Juan Sdari, Cuyo 7[illegible] Vocales D. Juan Profumo, id, Gral. Lavalle 338 [illegible] 706—14 D. Antonio Canesa, Cangallo 755.

Socorro—Presidente D. Luis Figari, Reconquista 814. Secretario—Don H. Marzano, Talcahuano [illegible] Vocales Don Estéban Parodi id, 493, id D. Cosme Gavio, Artes 77 [illegible] id Bmé Schiappasse San Martin 6 6.

Pilar—Presidente D. Bartolomé H. Barra, Paraguay [illegible] Secretario D. Serafin Gismano, Ayacucho, Juncal [illegible] Vocales D. Dominco Garibaldi, Santa Fé 733, id D. Juan Dasso id 858 id D. José Dasso, Juncal 416.

San Telmo—Presidente D. Antonio S[illegible] Defensa 448.—Secretario D. José M. [illegible] Vocales D. Luis San Roman, Garay 92, id D. Domingo Bessia Defensa 574, id Juan Soari id 386.

Concepcion—Presidente D. F. [illegible] Estero 369.—Secretario D. Luis Pasquale, Buen Orden 522.—Vocales D. Victor Garcia Independencia 651 id D. Bartolo Sponetto id 448, id D. Antonio Barrera Buen Orden 964.

Balvanera—Presidente D. Manuel Rivera Cangallo 947. Secretario D. José Noceda Alsina 917.—Vocales D. José Amaria, Rivadavia 1322, id D. Andrés Ginocchio, id 1240, id D. Juan Tribaruss id 1387.

San Cristóbal—Presidente, D. Emilio Oswaldo San Juan 743, Secretario D. Luis Pistoia Chile 769.—Vocales, D. Esteban Pessano, San Juan 6 [illegible] id D. Pedro Bayo, [illegible] id Je[illegible] Bossi [illegible]

Barracas al Norte—Presidente, D. Federico Dorng, Avenida Santa Lucia 222.—Secretario D. Manuel R[illegible] Vocales D. Francisco Amoretti id 234 id D. Carlos Sauss, id 79, id D. Francisco Isaac id 253.

Monserrat—Presidente D. Pedro Vaz, Venezuela 467.—Secretario D. Lorenzo Raggio, Salta y Méjico, Vocales D. Camilo Bechi, Salta 163, id Angel Carrera, Alsina 802, id D. Juan Bessio, Venezuela 504.

San Juan Evangelista (Boca)—Presidente, D. Antonio Tasso, Pedro Mendoza 67.—Secretario D. Antonio Cuneo, Necochea 86.—Vocales D. Luis Rivoli, General Brown [illegible] id id Estevan Denegri, Necochea 50 [illegible] id Gral. Rodriguez [illegible] id id José Cuello [illegible]

NOTA—Los números [illegible] rias de cada una [illegible] parroquial.

Al público—En la demanda interpuesta ante el Juzgado Correccional por D. José Cobas contra D. Ramon Oiriosola por injurias inferidas en el puente de Barracas contra el último y dirigidas al primero D. Ramon Oiriosola convino de comun una satisfaccion al ofendido Cobas en hacer pública retractacion de sus palabras segun consta de la siguiente declaracion trascrita de los autos seguidos ante el citado Juzgado.

Corresponde:

«Segundo—Por su parte D. Ramon Oiriosola se retracta de las injurias inferidas á D. José Cobas, declarando que este es un hombre honrado *convinindo en que la retractacion* se haga pública por medio de los diarios por un término que no exceda de ocho dias.

Lo compulsado conforme fielmente con la clausura segunda de la transaccion celebrada en los autos seguidos por D. José Cobas contra D. Ramon Oiriosola por injurias y que corre agregada á fojas setenta y siete de dichos autos. En fé de ello y á solicitud del apoderado del espresado Cobas y mandato de su Señoría estiendo el presente que signo y firmo en esta ciudad de Buenos Aires á [illegible] de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—*Antonio Vieites*.»

M25-v3A

RECOMENDAMOS

Muy especialmente á los MEDICOS y á los ENFERMOS los ACEITES

De Hígado de Bacalao de Noruega

Cuya legitimidad y pureza GARANTIZAMO, bajo de nuestra marca *registrada*. *Aceite de bacalao* BLANCO, Aceite de bacalao OSCURO. Aceite de bacalao con HIERRO y QUINA. Aceite de bacalao CON IODURO FERROSO y QUINA.

CREMA de aceite de bacalao, preparacion especial para las SEÑORAS y los NIÑOS.

Se VENDEN en todas las boticas; depósito en la Droguería de A. Demarchi hnos. y Cia. Defensa 179 á 185.

M25 perm. d. p. m.

Fabio Conlin y Francisco da Souza Martinez—El que suscribe anuncia al público que acusará ante el Tribunal Correccional el Folleto publicado por Dn. Francisco da Sousa Martinez en el que se ocupa de mi persona relatando hechos falsos; y al propio tiempo publicaré tambien otro Folleto en contestacion al de Martinez, impugnando esas falsedades.

Entre tanto, ruego al público suspenda su juicio, pues, tengo por cierto que el resultado de la *polémica será en condenacion* del Sr. Martinez—Buenos Aires, Marzo 22 de 1879 —Fabio Conlin.

El non plus ultra de los licores—El único, el mas puro y *rico licor* que se debe tomar en estos dias de calor, mezclado con hielo, azúcar y agua es el sin rival nectar *o Bitter* Ottar Dupuy que se vende en todas las confiterías, cafées, almacenes, etc. *Lo recomendamos á las personas de buen gusto*.—X X

m27 v30

Tres Arroyos—*Marzo 15 de 1879*—Señor don Vital Del Brell—Estimado amigo: recibí la tuya, de la cual quedo impuesto. En cuanto al pedido que me haces, te diré que me vi con el señor Juez de Paz y le pedí el certificado de tu población que me encargas en tu carta; pues bien así que le espliqué cual era el motivo de mi ida al Juzgado, me dijo redondamente que no me daba el certificado, porque estaba dispuesto á no dar ninguno á no haberse llenado los requisitos que marca la Ley de Tierras; *á esto yo le hice presente* que el Juez a[illegible] señor Carrera, habia dado infinidad de certificados, á individuos que nunca habian parado en ningún campo, ni tenido una sola vaca en el partido de «3 Arroyos»—entonces me dijo el señor Muños, que se era difícil que todos los certificados falsos, que Carrera habia dado, se anulasen, por que él creia, que en ciertos modo Carrera habia sido engañado por varios trapalones.

Así es, mi amigo que todo cuanto he hecho con el objeto de sacarte el certificado, ha sido infructuoso, por cuanto tu has hecho [illegible] el campo, antes de darse la Ley.

Me supongo no te apurarás mucho por comprar campo como el que tienes poblado, que no es muy bueno [illegible] del parecer que las tierras que no se vendan á sus compradores se van á rematar muy baratas y entonces tú puedes comprar donde te parezca y quizás por 55 ó 60 mil ps. la legua.

Sin otro motivo te saluda tu amigo—*Florencio*—Sebilada.

P. S. De esta carta puedes hacer el uso que tu quieras, pues en ello no se dirá lo que se ha [illegible]

m27 v28

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Las ventas para fin de Abril alcanzaron [illegible] tuando entre 32.10 y 32.15.

Hé aquí el resúmen de las transacciones [illegible]

Al contado	$f.	61450	á	32.20-32.15-32.20
Marzo	28	5000	á	32.10
"	30	22000	á	32.20-D 32.20
"	31	415000	á	32.15-32.20-32.25—D 32.25-32-20-D 32.25-32.20
Abril	5	6000	á	32.10
"	30	442000	á	32.15-32.10-32.15-32.10-32.15

$f. 951460

ULTIMA HORA—Durante las horas de liquidacion el precio del oro se mantuvo sin alteracion hasta las 5 1/2 de la tarde; pero á esta hora se produjo un marcado movimiento de baja y todo el mundo era vendedor.

A las 5 de la tarde, la plaza quedaba completamente desmoralizada; todos ofrecian vender á 32 29 hasta fin del mes y aun disponible y á 32.10 para Abril; pero aun á 5 centavos menos no habia compradores.

Creemos que el alza del oro ha llegado por ahora á su límite y q' mañana mismo se iniciará una baja; pero opinamos tambien que hasta que se conozca el empleo que el Directorio del Banco dará al metálico recibido y el que aún espera, aquella no puede ser muy acentuada.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen siendo objeto de transacciones bastante activas y sus precios se sostienen: el contado y el fin del mes quedan ya nivelados. Se realizaron las siguientes operaciones:

Al contado 37200 Série A 78-77 7/8-77 3/4
Fin del mes 33000 Id 77 5/8 77 3/4

70200

Acciones del Banco Nacional—Sostenidas: se realizaron únicamente 50 acciones á 61 1/4 p$.

Primitiva Compañía del Gas. Tiempo hacia q' no se anotaba una operacion en estos títulos, hoy se han realizado 37 acciones á 16 1/2 $ m/c.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin transacciones, ayer se cotizaron á 74 3/4.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin operaciones: cotizacion de ayer 68 1/2 al contado.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones se cotizan como sigue segun las últimas anotaciones: Buschental 2 1/2 p$ amortizacion á 80 p$. Del p$ á 56 7/8, los de 1876 á 52. Billetes del Banco Nacional—Sin transacciones; la última cotizacion fué á 60 centavos menos que el precio del oro.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1/2 p$ los de 1874; de 1870 á 82.

Ferro Carril Central: Sin transacciones: se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Bolsa de Comercio: Se cotizan á 1900 ps. m/c.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal

Empréstito Popular. A la par.

Fijacion del tipo—Las oficinas nacionales recibiran en pago de impuestos el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires, en la proporcion de 32 20 $ m/c por un peso fuerte hasta el 29 del corriente inclusive.

Cambios—El Banco de la Provincia en vista del alza que el oro ha tenido, ha fijado hoy el tipo de los cambios sobre el estrangero como sigue:

Lóndres 38 1/4
Paris 4 francos.
Amberes 4 01.
Génova 4 02.

Teniendo en cuenta el precio actual del oro, estos tipos no influian en la baja sobre los tipos anteriores.

En plaza á oro, para primeras firmas, el tipo es de 38 1/4 peniques sobre Lóndres.

Fletamento—La barca francesa [illegible] á cargar trigo en el puerto por órdenes á 20 francos sin capa.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 27 [illegible] Aun no llegó el Nord-Amérika saído de Génova el 3 del corriente.

MONTEVIDEO 27—*La Rosa* Génova *Nord América* Cardiff *Lady Cardiff* Otro 07 salió el Suez. Títulos Mauá á 34 al contado de la pacificacion 2ª série a 28.

MONTEVIDEO 27—[illegible] Lotes plumas de avestruz de 24 á 27 [illegible] 32 Se contrataron para el [illegible] 12000 cueros de novillos á 40 francos y 300 fardos lana á 28.

Vapores—Salen hoy los siguientes: *Saturno* para Montevideo a las 5. *Sol* id el Uruguay id 10.

MAÑANA 29

[illegible]

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Marzo 28.

[illegible] 2500 kilogramos lana fina para los [illegible] Una 616 ps arb [illegible] Nada mas en frutos.

Corrales de Abasto—INTRODUCTORES. Marzo 26

Ex quien stoneas, Antonio Zapata, Tuyú	274
Salcheverry Mandía, José Aramburu, Rauch	102
[illegible]	48
Dionisio Saenz, Alejandro Acosta, Roque Ayacucho	
Martin Álvarez Gavino Fernandez, Mar Lobos	
Casto Atmeyra, Emilio Carreras, Cañuelas	50
	637

PRECIOS OBTENIDOS EL 27 DE MARZO
Novillos de saladero 400 á 450 ps.
Carneros 25 á 45 ps.
Cueros de novillo 100 á 140 ps.
Id de vaca 100 y 105 ps.
Terneros 150 á 200 ps.
Capones 48 á 54.

ADUANA—COMESTIBLES—Bowers 350 bsas azucar [illegible] 80 cjs tabaco americano, Pietranera 30 cjs azafran. Demarchi 32 cjs Carnagu; Giran á cjs [illegible] y de en carlo. Tornquist 150 bsas azúcar refinada. Macas R. 10 [illegible] hoja, 15 id de pito; Ure y Ca. 2 cjs velas esteáricas, Martinez y Ca 74 bsas café [illegible] 18 [illegible] Juliani 2 cjs [illegible] aceite, Devoto 200 cjs aceitunas; Mather 100 btos velas estearinas.

BEBIDAS—J. Lassalle 20 bord vino Burdeos, Balbon y Ca 18 pip. 10/16 4/10 vino blanco seco.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES [illegible] [illegible]

FERRETERIA—Mantels 9 cj argollas ladenas persianas llamadores de bronce cucharas y tenedores de metal [illegible] insagras de fierro, C. Kayo [illegible] máquinas para cortar papel, Bieschen 8 cj ejes de patentes para carruajes gatos para resortes antiguos; Manigrós 1 cj martillos sin cabo y 1 pelota pe hierro.

MARITIMA—ULTRAMAR [illegible] 27 Lóndres el 14 de Diciembre—Marta Linde 25 [illegible] Jessen 3 [illegible] tons cap H. Engels A. Lopez y Ca. [illegible] den 30 [illegible] 87 btos [illegible] 159 tons carbon, 20 cj [illegible] a T. Drysdale y Cr. 6 [illegible] cemento, á Gesting y Ca. 40 cj pólvora á Demarchi Hos 8 btos drogas.

[illegible]

New York [illegible] Jessen [illegible] Leigh [illegible] Drysdale y Ca. [illegible] 1500 bras. desde has 219 [illegible] 8 brrls 503 [illegible] 102 [illegible] 2 cajas mercs. 2400 cjs kerosene 100 cjs aguarras, 200 brrls resina 2012 id alquitran 10 borda cera 330 cjs arte. de agricultura 6 btos id 100 brrls clavos de madera 40 fdos cañamo, 60 btos madera, 12 carrs cristalería 78 cjs máquinas de coser, 13 brrls tabaco, 5.33 [illegible] 80,087 pies pino 399 paas con 7.193 pies nogal 839 [illegible] 29.092 pies roble y fresno, 263 paas con 4.372 pies gu[illegible] 270 paas con 11,986 pies álamo.

H. cobargo el 6 de Enero, ingresa en la *Louise Luicke* 316 tons cap. W. Rogge á W. Paats y Ca con: á Corti y Riva y Ca. 150 btos mercs; á Ruschhaerb 11 cjs ultramarino 8 cjs porcelana, á Baron y Ca. 500 cj azul; á Peters Hos 100 brrls cemento; á Rutenlay y Ca. 8 cjs muebles; á Hegembarth 6 canastos losa; á F. Chas é hijos 4 cjs lámparas; á Demarchi Hos 40 cjs drogas; á W. Paats y Ca. 15,637 damajuanas 4000 *frasqueras 471 cj espíritus, 66 paas madera, 14 tons carbon, á la órden 8 cjs arte. de mimbre 6,091 piedras de vereda, 3 cjs* mercs; 1 cj vidrios 1 id ácidos.

ENTRADAS DIA—27—Montevideo vapor inglés *Saturno* Montevideo vapor inglés *Messenger*.

Lóndres barca alemana *J. H. Jessen*.

Portland barca americana *Woosdo* «En Cuarentena»

SALIDAS DIA—27—*Uruguay vapor inglés Saturno.*

Rosario vapor nacional *Interior*.

Asuncion vapor nacional *Quarany*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés sí permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á plazo, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO *desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados* íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales........ 3 p$
" id particulares á premio........ 4 p$
Cobra por descuento de pagarés de comercio.. 7 p$
id de letras........ 7 p$

Buenos Aires, Junio 29 de 1878.

Goyos—Secretario. perm

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Marzo de 1878, y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista........ 1 1/2 p$
[illegible]

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio........
[illegible]

El Directorio

[illegible]

Desde esta fecha [illegible] de interés se rá como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista...... 3 p$
A plazo fijo de 30 dias........ 3 1/2 p$
" " 60 "........ 4 p$
" " 90 "........ 5 p$

Plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........ 10 por p$
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se libran sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella Amberes Génova y sobre cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1.º DE 1878.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA ALEGRIA—Gran funcion extraordinaria para el Domingo 30 del corriente á beneficio de Tenor Felix Aniurrio, para la cual se han prestado generosamente *á tomar parte la distinguida artista* Sra. Da. Emilia Leonardi, la señorita Celestina Ferrer, Sra. Da. Juana R. de Labraña; los sres. Don José Navarrete, Don Pio Hermosa, Don José Saez y Sr. Saborido.

Programa: 1º Sinfonía por la orquesta.—2º—La divertida zarzuela cómica en dos actos, y en prosa, letra de D. Miguel Ramos Carion música del maestro Fernandez Caballero y *presentada con estraordinario éxito siempre que se ha puesto en escena*, cuyo título es **La gallina ciega.**

3º En vista en el éxito obtenido en su última representacion, se pondrá en escena, la interesante y siempre aplaudida zarzuela cómica, en un acto, y que tanto se distingue la Sra. Leonardi titulada **La Colegiala**, precios los de costumbre, a las 8 en punto. NOTA—Concluida la funcion habrá *tramways en todas direcciones menos para San José de Flores*.

LA FLORIDA—Jardin concierto—Florida esquina Paraguay—Gran orquesta de música de armonía con 30 profesores bajo la direc[illegible] del señor L. Leconte. El Sábado 29 de Marzo de 1879 a las 8 de la noche. Entrada con asiento 5 pesos, niños menores de 10 años, gratis.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta, Moreno 199

Almacenes—Se alquilan dos grandes depósitos en la calle Bolívar 192 para tratar en el núm. 200 m28v1A

Se ofrece una cocinera persona formal con cama ó sin ella, tiene buenas recomendaciones sabe cocinar al estilo del país a la francesa y á la italiana calle Venezuela 86. m28v30

Cigarreros—Cigarreros y Cigarreras para cigarrillo francés se precisa calle Moreno 169 m26v30

Se ofrece un jóven español para aprender el oficio de [illegible] recomendaciones ocurran para tratar a la calle Mexico 532. m29v30

Carnicero—Se precisa uno en la calle Piedad número 1221. m28 v30

Semana Santa—La sastreria corte especial Rivadavia 28 [illegible] con [illegible] casimires negros larga y [illegible] precio de 800 $ de frac 900 $ [illegible] botones negros [illegible] hechas de paño Matelasé franela blancos [illegible] prendas en confeccion y hechas para que el mar hasta ver el buen trabajo y la gran baratura m28v30

Se ofrece un hombre jóven y de aptitudes para portero [illegible] Presentará testimonios competentes [illegible] Dirigirse á esta Imprenta á las iniciales R F. m 8v30

2 Piezas una con los vertibulos á la calle se alquilan para escritorio ó hombre solos calle Bolivar 280. m28v30

Dependiente—Se necesita uno en el baratillo Independencia calle Chacabuco esquina [illegible] en el ramo de tienda y [illegible] buenas recomendaciones como de 4 a 15 años de edad. m28 1p

Un profesor con diploma [illegible] ofrece [illegible] sus servicios para dar lecciones en castellano sea frances ó sobre cualquier ramo de la enseñanza. Dirigirse Florida [illegible] iniciales S. [illegible] m28v8 A

Al comercio—[illegible] m28v30

Agencia de conchavos—[illegible] m28 1p

Al comercio—Los Sres. Barbier Hnos. han vendido [illegible] Uruguay á los Sres. D. Fennets [illegible] Buenos Aires Marzo 28 de 1879 [illegible] Rematador público [illegible] m28 v30

Sociedad—[illegible] Buenos Aires, Marzo 27 de 1879 m28 v30

Atencion—Se vende [illegible] m28 v10

Agencia—De comisiones [illegible] de tramways, [illegible] á capitales para barraca. Se compran [illegible] sobre hipotecas [illegible] Gobierno Nacional y Provincial [illegible] Se vende [illegible] M28 1p

Se precisa [illegible] calle Belgrano 401 [illegible]

Botones dorados plateados modernos 4 y 5 ps docena [illegible] y hacer notable surtido Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v30

Farmacia—Se vende una central y muy acreditada [illegible] M28v30

Club del Plata—[illegible] Buenos Aires Marzo 26 de 1879 [illegible] M28v30

Costureras—se necesitan en la Fabrica de camisas [illegible] Piedad num. 618 m28 v29

Guantes blancos de cabritilla de 1, 2, 3 y 4 botones á 20, 18, 30 y 35 ps Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Se necesita [illegible] Mexico num. 1372. m28 v29

Se necesita un muchacho de 15 á 20 años con buenas recomendaciones m28 v29

Cuellos parados para hombre ps. de 8ps por 4 novedad, Las Filipinas Suipacha esquina Cangallo. M28v29

Boticario se ofrece uno como socio ó interesado, para la ciudad dirigirse á la Droguería de Demarchi. m26v4A

Muchacho—Se necesita uno en la calle de San José 115 de 7 á 8 de la mañana. m28v29

Groes negros á 21, 23, 25 y 28 ps. [illegible] [illegible] Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Se precisa [illegible] para la enseñanza [illegible] en la campaña [illegible] Fermin Torres, Estacion General Rodriguez. M28v29

¡Fuego!—Liquidacion forzosa de todos los artículos de la tienda calle Victoria esquina de Salta, los que se venderán por la mitad de su valor, concurriendo por rematarlos dentro de algunos dias. ¡Fuego, fuego, fuego! M28v30

Fichus negros mantillas de cantelli á 60 y 70 ps y pañoletas punto se [illegible] á 35 y 40 ps., Suipacha y Cangallo Las Filipinas. M28v29

Costureras hilvanadoras y 2 maquinistas se precisan en la fábrica de camisas «La Florida» es inútil se presenten sino saben su obligacion 103 Florida 203. M28v30

Facturería—Se vende una en la calle de Chacabuco 190 con poco capital, el dueño se deshace de ella por ausentarse para el campo. M28v30

Fundas cuadradas largas y sábanas hechas, Suipacha 98. M28v29

Se alquilan 3 almacenes con altos, situados en el Paseo de Julio núms. 142 196, entre Cuyo y Corrientes inmediatos al muelle de pasajeros, se darán por un alquiler módico para tratar San Martin 51. M28v2A

Franelas tartanas alemanas y géneros parasábanas en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Cocinero que sepa bien su obligacion y con buenas recomendaciones se necesita en la calle de la Piedad núm. 578 M28v30

Viandas—Se ofrece una señora para dar comida para afuera calle de Zeballos núm 302. m28v30

Libros de misa tapa marfil hueso dorado y red, id escocia, id de seda negros y blancos de cabritilla en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia, y tambien se precisa una mujer para la cocina las dos con cama calle de Bolívar 316. m28v29

Ama de leche—Se ofrece una fresca de nacionalidad española con abundante leche y con recomendaciones para criar á fuera, ocurran para tratar Esmeralda 571. M28v29

Valenciennes finas puntillas y tiras bordadas de lo mas fino que hay en plaza en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Quintero con recomendaciones se precisa uno Avenida Sta. Lucia núm. 35. m28v30

Costurera que sepa planchar y una cocinera con cama se necesitan calle San Juan 387. m28v30

Sombreros castor para niños, id gorritos id vicuñas y sombreros para niñas todo á la moda, Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Se vende una casa calle Garantias núm. 196 con 8 varas de frente al Oeste y 66 de fondo al Este con cuatro piezas material etc. etc. para tratar, Domingo Bayo Piedad 144 de 1 á 3. M28v30

Se ofrece una cocinera con buenas recomendaciones en la calle Chile 707. m28v30

Lustrinas negras merinos, muselinas, etc lanas, pañuelos, crespones y guantes negros de seda en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Al comercio aviso que con esta fecha he conferido poder general al Sr. D. Pedro Donblet para que me represente en mis negocios *Agustin Nycol.* M28v30

Ajuares clarín, id bordados, talmas, vestidos, gorras oleo, botincitos lana, baberitos etc, en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. M28v29

Se precisa una muchacha de 13 á 14 años, para una corta familia en la calle Piedad núm. 664 darán razon. m28v30

Escritorio Ministro de caoba. Un mueble muy rico, con adornos de comodidad, se venderá por un precio sumamente módico por no hacer falta, ocurrir hasta las 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. media cuadra de la Plaza Lorea, Parana 25. m28v30

Cintas de faya satine raso y gró y de todo el surtido mas variado, y los precios mas módicos en Las Filipinas Suipacha y Cangallo. [illegible]

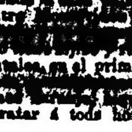

José Galar

Q. E. P. D.

Falleció en Córdoba el 28 de Marzo de 1879

Se dirán misas por el alma de dicho finado, el Lúnes 31 del corriente en la Iglesia de San Juan, de siete á nueve de la mañana. M28v30

Mensura—El agrimensor que suscribe, comisionado judicialmente por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos segun su auto de fecha 22 del presente *para medir, dividir y amojonar el terreno* de la testamentaria de D. Agustin de la Cruz ubicado en el partido de Almagro, avisa á los linderos que son por el Norte frente á la calle de Piedad Diel, Cruz y D. Ventura Linche, por el Este D. Ramon Giraldo, Linche, Conde, Rodriguez y Banco Hipotecario, por el Sud calle de Rivadavia y por el Oeste D. Guillermo Labrona, que dará principio á la *operacion el dia 30 del corriente—Marzo 27 de 1879.*—*V. Martinez*, Escribano actuante—*Mariano Iparraguirre*, Charcas núm. 903. M28v30

Profesora—Se *ofrece para enseñar el inglés, francés*, aleman, español, piano y todos los ramos que comprende una instruccion sólida, ocurrir Reconquista 327. M28v30

Confiteros y cafetistas. Se ofrece un jóven de nacionalidad Belga, para el servicio de los dos ramos, para la ciudad ó para la campaña; se colocará por cualquier sueldo y tiene buenas recomendaciones. Para verlo á cualquier hora del dia y hasta las 9 de la noche, calle Venezuela núm 429 entre Lima y Salta. M28v30

Depósito al por mayor de papas francesas y del país de los Sres Buenventuro Durante y Cía. calle Garay 28, se venden desde cincuenta arrobas á cien mil ó precios muy reducidos y se llevan á domicilio. Los depósitos están abiertos á cualquier hora del dia. M28v28A

Calzado Mélié—Gran surtido de este riquísimo calzado se ha recibido en la tienda de Hudson Belgrano número 624 botas cabritilla *Mélié, para hombre* á 150 $ par botines de cabritilla Mélié á 100 $ id de becerro punta augusta 100 $ par zapatos Mélié para hombre á 80 y 90 $ id norte americano, de cuero prusiano á 70 $ botines para hombre varias clases á 60 70 y 80 $ par id suela muy gruesa 85 $ botas de prunela abrochadas para señora á 60 $ botines id á 45 $ botitas de cabritilla con punteras de charol para niña á 40 y 45 $ par al lieso y con recortes á 40 $ *gran surtido de calzado para hombres señoras y niñas* é infinidad de artículos á precios sumamente baratos tienda de Hudson Belgrano 624 entre San José y Lorea. m28 v30

Se alquilan en una casa de familia cuatro hermosas piezas á la calle buen amuebladas. Pueden tomarse por separado ó las cuatro para hombres solos ó un matrimonio sin niños. No hay otros inquilinos en la casa con pension ó sin ella. Calle Cerrito 180. m28v30

Una señorita de la Suiza francesa que ha recibido una educacion excelente con buenas recomendaciones busca colocacion en una familia decente, para enseñar los idiomas francés é italiano, como tambien la música vocal é instrumental, dirigirse á la Administracion de este diario ó preguntar por ella en el consulado Suizo calle Chacabuco 74. m28 v5A

Se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad y con recomendacion, para colocarlo en una casa de comercio situada en uno de los pueblos de campo inmediatos á esta ciudad se prefiere español darán razon en la Botica 5 esquinas calle Juncal esquina á Libertad. 28v30

Al comercio—aviso al comercio que con esta fecha he comprado a D. Domingo Mastio su [illegible] la máquina de hacer fideos por tener establecida en la calle Montevideo 576, el que tuviere algún reclamo que hacer sobre dicha máquina se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires, Marzo 27 de 1879 *Eliseo Storino* Calle Córdoba núm. 876. M28v30

Por 25,000 ps. m/c.

Se vende en Quilmes una casa quinta con tres pisos de material haciendo esquina calle núm. 15 y 20, dista 3 cuadras de la plaza principal [illegible] terreno de 45 varas por 50, todo cercado de pared lleno de árboles frutales [illegible] sona que se interese ocurra calle del Perú 9[illegible] á todo hora del dia. M28v30

Lecciones particulares se ofrece un profesor de [illegible] con buenas recomendaciones para enseñar a domicilio y en sus casa idiomas español, francés, inglés [illegible] quela será atendida en el Cerrito [illegible] M28v30

Hoy Viérnes 28—Remate de muebles á las [illegible] del dia, en la casa del Sr. D. Ignacio [illegible] [illegible] la familia. De ricos muebles, piano, cortinados á bordos de trape [illegible] de comedor y demas menage, si á esta Fijarse en la seccion de remates por [illegible]

Al comercio—*Avisamos* [illegible] [illegible]

[illegible]

Enseñanza—[illegible] Los padres que quieran hacer enseñar algunas señoritas á jóvenes á leer, escritura, aritmética y gramática [illegible] Arenales [illegible] la campaña con este objeto. El profesor tiene prácticas [illegible]

Se desea comer en casa de familia [illegible] Florida 1 [illegible] esquina Cangallo [illegible]

Se precisa un medio oficial sastre calle Lima [illegible] m27v28

A los oficiales sastres y á las personas que no sean [illegible] oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se les [illegible] [illegible] la calle Esmeralda 436. m27v30

Muchacho—Se necesita uno español para [illegible] calle Alsina 491. m27v28

Peon de carniceria se necesita calle Piedad 1080. m27v28

Se necesita un oficial zapatero de señora de [illegible] calle Independencia núm 324. m 7v28

China perdida—Ayer 26 despues de las 12 del dia se ha perdido una china de 8 años se llama Teresa, [illegible] con un vestido celeste [illegible] blanco botines viejos [illegible] R Rivadavia 635 [illegible] será gratificado previniendo que se han tomado las medidas necesarias para que en caso sea detenida. M27v29

Mucama y niñera se necesita Montevideo 297. m27v28

Carruage—Se vende una linda americana de dos y cuatro asientos se la vende muy barato para tratar y verla, calle Venezuela núm 1185 m27v29

Oficial cortador se ofrece para sastrería ó ropería ocurrir calle de Santiago del Estero 528. m27v29

La verdadera economía

de las familias, en la gran tienda calle de Esmeralda 180, se hace y compone toda clase de ropa para hombre, á precios fijos: se limpia un traje completo de levita por 35 ps., de saco 30, una levita 20, un saco 15, un pantalon 10. El dueño hace diez años que trabaja en el oficio en Buenos Aires. Garantido el trabajo como en las primeras casas. M27v29

Ponchos pampas de [illegible] vicuña este artículo, probado [illegible] se encuentra en venta por mayor y menor calle Bolivar N. 180. M27v1 A.

Elásticos—Se ponen elásticos á todas clases de botines 30 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M27v27 A

Se ofrece una ama de leche fresca para criar á fuera para me lia leche, tiene buena recomendacion, calle de Córdoba 131. M27v29

Se precisa un mucamo de comedor y una mucama calle Perú núm. 157. M27v28

Planchadora y mucamo de comedor, que entienden bien su oficio, se necesitan en la calle Gral. Lavalle núm. 195 M27v29

Matrimonio sin familia, se necesita la muger para cocinera y el marido para peon de una quinta en Flores, darán razon calle de la Piedad núm. 725. M27v28

Se vende un almacen de comestibles y bebidas de poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender, daran razon calle de Tacuarí núm 314. M27v29

Barca Alemana María procedente de Lóndres. El dueño de un cajon marcado S. en diamante y contra marca R vendido en dicho buque tendrá á bien presentarse en la casa de los consignatarios—*Storni Hnos. y Ca.* Rivadavia 293. M27v29

Se necesita una sirvienta y una niñera con buenas recomendaciones, de 8 á 12 de la mañana Defensa 443. M27v29

Se ruega al Sr. Antonio Ventura de pasar por la calle Alsina núm. 955 para darle un trabajo. m27v29

Se necesita un oficial carpintero practico de trabajo de molino es escusado que se presente si no es inteligente calle Alsina núm. 955. m27v29

Alfombrados—Gran surtido de tripes rizados al precio de 23 25 26 y 28 $ el crosley y bruselas 8 $ la vara mas barato que en otra parte; tenemos jerganes de dos telas y dos vistas á 18 y 16 $ chuce á 6, 7 y 8 $ alfombras chicas y grandes; en la tienda calle de Chacabuco 80 frente al teatro Alegría m23 v2 A.

Al comercio en menudeo. Un tenedor de libros teniendo las noches desocupadas se ofrece para arreglo de libros balances etc. Ocurrir á los Sres. W Paats y Ca. calle Venezuela 154. m25v3A.

Muebles menajes completos de casas de familia por cualquier cantidad compramos al contado alhajas, chafalonía de oro y plata &. Se pagan buenos precios Victoria núm. 600. Se hacen compras á domicilio. m23v 9 A.

Licoreros—Depósito de cajones de toda clase Belgrano 660. m23v23A

Mucama y Cocinera se precisan en la calle de Temple. 32. m23v28

Cocinera—Se ofrece una española con buena recomendaciones y sin cama ocurrir para tratar calle Piedad 282. m25v28

Se necesita una casa de altos con dias ó once piezas y que tenga pisos de madera se inscriban en la calle de Maipú 409 m25v28

En la calle Lima 303 se necesita una aprendiza y una media oficiala costurera. M25v28

Tintorería de la Constancia, calle Corrientes núm. 760 esquina Garantias. Se limpia, se tiñe y se compone ropa de hombres, particulares, militares y eclesiásticos, señoras y niños; se arreglan de manera que quedan como al usarse nueva despues de arreglada y limpia, se admite á recibir medidas á precios módicos. M25v3A

Niñera se precisa una en la calle Piedad núm. 1,220 [illegible] m25 v28

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm. 773 [illegible] Se compone de 10 [illegible] frente por 66 1/2 de fondo [illegible] tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral [illegible] magnolias, al fondo un parral [illegible] y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Antiguamente—Se precisaban tres ó cuatro años para empezar á leer y escribir—Hoy por un nuevo sistema en 30 lecciones se enseña á leer, escribir cartas, recibos, facturas, cuentas y todo lo demás que pueda necesitar una persona para estar al frente de un almacen ó casa de negocio, dirigirse calle Rivadavia 382, (clase de dia, de noche y á domicilio.) M15 v30

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6 A

Se ruega á las personas que tuvieran parentesco directo con el finado D. Rafael Hilarion Aguirre se sirvan ocurrir al Hotel de Roma calle Cangallo á las iniciales B. C. M14v30

Teneduría de libros partida doble; inglés y francés; se enseña en corto tiempo y por precio módico Cangallo 302 (altos). m23v27

Sastrería de la Conciliacion, 10 y 12 Buen-Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ricos casimires propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y la del público en general para que no desperdicien esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero —*Peres y Sanchez*. M20v20Ab.

Ojo almaceneros—se vende el muy acreditado almacen del Pobre Diablo, situado en la calle Olavarria esquina Rodriguez, al lado mismo de la Iglesia, hace buen diario y la casa gana poco alquiler su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para tratar en la misma casa á toda hora del dia. m20v30

Al público—Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, *término dose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán* depositados en el Depósito general. NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del pais su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Máquinas de coser—Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. m19v19 Mayo

Rifa de una casa

En el Pueblo del Sal dillo posicion inmejorable, con autorizacion de la Municipalidad, á una y media cuadra de la Plaza calle real, precios de los billetes 50 $ m/c. dia de la estraccion el 13 de Abril comisionado para la venta Don Mauro Cabrera 326 Piedad 328, quien garante el importe de los billetes á su consignacion sino se llevare á cabo la Rifa. Las personas que gusten hacerse cargo de la venta de billetes pueden dirijirse al comisionado indicado á todas horas del dia. m23v9 A

Dinero—Casas y terrenos. Hay cantidades grandes y pequeñas *para dar en hipoteca por fincas en la ciudad*. Tambien hay dinero de menores q' puede darse por pocos años. Se venden compran y cambian casas y terrenos en la ciudad y sus alrededores, entre las casas y terrenos que se venden hay algunas que se dan por la mitad de su valor. Para tratar Chile 237 hasta las 11 a. m. [illegible] NOTA—A los Sres. Antonio P. Hilario M[illegible] se les hace saber ocurran con sus [illegible] están abonadas. M[illegible] A

Al comercio—Habiendo comprado a D. [illegible] Raffo, [illegible] todos sus útiles correspondientes [illegible] Salta núm 383, se previene á las personas que tuvieran que hacer algun reclamo, se presenten en el término [illegible] contando desde la fecha, pasado dicho término no se tendrán ningun reclamo presentarse en la calle Venezuela núm 322. Buenos Aires Marzo 24 de 1879. [illegible] M25v28

Al comercio—Yo el abajo firmado [illegible] vendido á [illegible] Juan Venardi y Ca. la mitad de la fonda [illegible] situada en la calle Salta núm 283 esquina Independencia, todo el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, *pasado dicho termino* no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 24 de 1879. M25v28

Muchacho de 15 á 18 años se precisa en la calle 25 de Mayo núm. 21 y 23 para el servicio de una [illegible] al mismo tiempo aprenderá el oficio de [illegible] se presente si no tiene quien garanta su conducta. M25v28

D. Francisco de Asis Alemada

[illegible] calle Belgrano 444 se desea saber el domicilio de [illegible] señor para comunicarle un asunto de una carta venida de España. M26v[illegible]

Atencion—Se vende un lindo negocio tienda y mercería bastante acreditado en un lindo parage, es de poca capital, y se vende a precio de verdades, con casa para familia, alquiler módico, se vende por retirarse su dueño del pais, darán razon calle Paraguay 600. M25v28

Socio—Se precisa uno [illegible] con buena recomendacion y algun capital para socio de un negocio establecido Belgrano 660. m25v28

Un jóven que ha recibido [illegible] de sus padres [illegible] inglés y tenedor de libros y desea colocarse en una casa de comercio. Preferiría que sea inglesa calle [illegible] m22v30

!!Cerdos!!—cerdos Procedentes de Rosario Lezama á la Boca y Barracas [illegible] [illegible] magníficos, gordos y de buen alimento. Alertas [illegible] interesados [illegible] dueño piensa vende los en el momento de llegar á cualquier precio. Por datos Belgrano 172 Fonda del Sud. m23v28

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería [illegible] con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen copioso [illegible] la vende para ausentarse del pais. Se vende muy acomodada para tratar en el mismo pueblo con S. [illegible] m25 v 25a

Ignacio Abalo—Rematador ofrece sus servicios á sus amigos en particular, y al público en general, para lo cual cuenta con un regular número de clientes en esta ciudad y en la campaña se encarga de la venta de casas y terrenos y de todo lo concerniente al ramo de comercio ocurrir calle Defensa núm. 172 2º piso. m26 v20A

CARRERAS DE MERCEDES

Abril 15 de 1879

Gran carrera para caballos puros á las 3 de la tarde

Una vuelta. Entrada $ 350. Premio $ 2000

Peso de corredores

Caballos de 3 años	abajo	134	127	lbs
Id	4	id	134	137 id
Id	5	id	131	137 id
Id	6	id y arriba	145	id

Ganadores en cualquier tiro, 10 lbs de recargo [illegible] haya ganado despues de ser apuntado.

Ayer no fue se concertaran 3 lbs.

La salida se contará desde el 1º de Enero.

Si no se escriben cuatro caballos no tendrá lugar la carrera, pero habiendo sido apuntado cuatro ó mas caballos, se dará el premio, aunque no se presente mas que uno en la cancha. Si corren cuatro caballos el segundo salvaria la entrada.

Las cartas de 1 las espresiones de costumbre, se pueden dirigir a Sr. D. Eduardo Casey, 101 Cangallo hasta el dia 24 de corriente Marzo. Serán abiertas á las 8 de la noche en la Florida 76. m25 v28

Campo en Entre-Rios

Se venden [illegible] leguas de campo en la Provincia de Entre Rios, de superior calidad, con aguadas permanentes, maderas de monte, hay como 200,000 postes de ñandubay. Se venden en fracciones al gusto de los interesados.

Para tratar ocurrir al escritorio San Martin núm. 94. M9v29

El carbon de leña vale en la Boca 650 ps mtc. la carretada. m25 v28

"LA PROBIDAD"

Compañía Argentina de Seguros

A pedido de varios sres. Accionistas y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos el consejo de Administracion convoca á una Asamblea extraordinaria de Accionistas, para el martes 15 de Abril próximo á la una p. m. en sus oficinas calle de [illegible] á fin de resolver si la Compañía debe [illegible] Buenos Aires, Marzo 26 de 1879. El Directorio m 27 v 15 A

Mensura—El señor [illegible] comisionado por el Gobierno para la entrega y amojonamiento de [illegible] correspondientes a la série A de los terrenos [illegible] Partido de Tapalque situados sobre el Rio Quequen Salado y Arroyo Indio Rico, avisa á los [illegible] compradores de dichos lotes D. Pedro Tourné, D. Ventura Zeleria y M. Suarez Buyo, los señores Bustler Hnos. D. Cornelio Ortiz, D. Antonio Ballester, D. Marco Moranes, D. Blas Barrientos, D. Juan Gardey D. Juan O. Sabores, D. Augusto Bazauzela, D. Antonio y D. Juan M Nuñez, D. Leon Veca, y D. Ramon Conenes, que el dia 12 del próximo mes de Abril dará principio á dicha operacion. Buenos Aires, Marzo 26 de 1879. [illegible] m27 v6A

Botines—Botines elásticos para hombres desde 60 ps. hasta 100; botines elásticos para señoras desde 20 ps hasta 60; botines elásticos para niños desde 10 hasta 50 ps botas para hombre desde 70 hasta 90 ps. 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. m27 v7 A

Iglesia de Monserrat—El dia 13 de Abril se dará principio a la novena del glorioso San Francisco de Paula, celebrando la funcion el dia 15, el cual habrá sermon que predicará un *distinguido orador sagrado. La misa solemne será aplicada por* intencion de todas las personas que contribuyan con limosna para el Santo. Los que confiesen y comulguen en el dia de la funcion ganan indulgencia plenaria y cien dias de indulgencia por cada dia que se asista á la novena. M27v4A.

Al público—Se hace saber al público y comercio en general que he vendido mi negocio de carpintería café y billares situado en la calle Buen Orden núm. 272 y Venezuela 355. Si alguno se considera acreedor debe presentarse dentro de tres dias de la fecha á hacer sus reclamos. *Buenos Aires Marzo 27 de 1879.* m27v29

Se ofrece un jóven para tenedor de libros ó auxiliar para dependiente de alguna casa de comercio introductora ó de registro para profesor de matemáticas, de teneduría de libros, contabilidad mercantil en algun colegio superior ó para profesor de algun colegio elemental; para dependiente de escritorio; se encarga de procuraciones en general, de llevar, disponiendo de algunas horas, los libros de cualquier casa de menudeo. Se desea tambien colocar por comision una pequeña cantidad en hipoteca. Cuenta con las mejores recomendaciones. Para tratar de 2 á 5 de la tarde en la calle de Piedras núm. 365 todos los dias. M27v28

A mis acreedores—El abajo firmado ruega á todos sus acreedores que tengan pagarés, cuentas y vales firmados por la mano de él, *á que se presenten dentro del término de tres dias, porque* está para ausentarse del pueblo de Merlo. A mas, vendo una propiedad de 40 varas de frente por 50 varas de fondo, con tres piezas que contienen 16 varas de edificio, con 2 cocinas, pozo y letrina. Si hay algun interesado, ocurra á los Sres. Pizarro domiciliados en el pueblo de Merlo. Marzo 24 de Marzo de 1879.—*Luis Petroni*. M25v28

¡¡Pianos, muebles!!

De todas clases, calle de Victoria 368 y 370 al lado del teatro. *Se compran, venden y componen.* NOTA—El importante establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas cómodo, por el motivo de no cobrar comision. M25v25A

100.000 ps. m/c. Se dan sobre hipotecas de propiedades en esta ciudad. Es escusado que se presenten sin títulos en forma y libres de todo gravamen; se darán por uno ó dos años, el que los necesite puede llevar sus títulos para ser revisados al escribano D. José Victoriano Cabral en los altos del Cabildo. m25v28

LA FAMA

Cigarrillos de tabaco habano puro, picadura de la Habana de las mejores fábricas por mayor y menor en la calle Corrientes 238 entre Suipacha y Artes. M2v2A

"Sarmiento" 200 palacones decretados en 5 de Diciembre de 1868, á los que terminamos la campaña del Paraguay. Se hacen solicitudes ante los Gobiernos, la Municipalidad, Oficina de Rentas y cualquier reparticion Nacional ó Provincial. Calle de Méjico núm. 985.—*Sabastiano Mortigliera*. M25v28

Se ofrece un matrimonio estrangero sin familia sin buenos informes; la muger para mucama y el marido para cualquier clase de trabajo ó mucamo, portero ó cocinero. Para tratar San Martin, 508, segundo patio, de 8 á 11 de la mañana. M25v28

Medio oficial cajista—Se necesita un medio oficial cajista para una imprenta en la campaña, que sea sin familia y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Santa Fé 770 de 7 á 10 a. m. ó Defensa 17 (altos, 2º piso) de 11 a. m. á 4 p. m. encontrará con quien tratar. M27v5A

CERVECERIA ANGLO-ARGENTINA

580-CALLE ALSINA-580

CERVEZA NEGRA INGLESA

MARCA CABEZA DE TORO

UNICA PURA Y FRESCA

Fabricada espresamente para la estacion de los calores

Nutritiva, refrescante y notable por la ausencia de los conocidos defectos de la cerveza importada

Se vende en todos los mejores

Restaurants, cafés y confiterías de la ciudad

Se reciben órdenes en la Agencia Central de

BALTAR Y QUESADA

San Martin número 51, ó en la Cervecería Argentina, calle Alsina núm. 580

F5—Perm.—8 p. m.

Costureras—Se precisan con recomendacion para camisas Rivadavia núm. 161. m21v30

Muebles—La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes aunque llueva. M 6v6 A

Cigarreros de hoja se precisan calle Rivadavia 928 esquina Rincon. m19 v28

Pianos—en la fábrica de J. A. Medina calle Piedad núm. 730 se compran Pianos usados cualquiera que sea su estado, y se hacen con especialidad toda clase de compostura. M19v29

Tapicero—se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos, de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 3[illegible] Venezuela 349. M7v7 A

Se alquila un local grande para depósito de cualquiera clase de mercaderías. Corrientes 7[illegible] M18v3A

A las familias que deseen hacer lustrar su muebles se le previene que en la calle Cochabamba 208 se lustran en pago dinero ó cualquier otro objeto que represente valor. m11 v11A

Mensura—Por autorizacion del Superior Gobierno procederé el dia 25 á la mensura y amojonamiento de un terreno de propiedad pública concedido en compra á los Sres. D. Alejandro y D. Federico Leloir, situados en el Partido de Ajó y lindando por el terreno de su propiedad el de los Sres. Guiton y el Océano Atlántico.—Marzo 20 de 1879 [illegible] San José núm. 121. M22v28

Cortador—se necesita en la sastrería y ropería, Artes 121. M19v29

Tomás Kelly

Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M16v16A

Buen negocio—se alquila la casa en la calle Defensa núms. 79, 81 y 83 q' tiene todas las comodidades que se quieren para establecer casa de negocio, como Restaurant, almacen por mayor y menor, tienda, imprenta, casa de remate. Dicha casa tiene para alquilar veinte piezas y un gran almacen del largo de 80 varas; ademas tiene 3 grandes patios con parrale, pozo de balde, algibe con ornamento, y tanto el almacen como las piezas tienen cielos rasos pisos de madera machimbrada y empapeladas de nuevo. Para tratar en la misma casa. M16v28

Se necesitan peones y albañiles que pagaran sus pasajes para ir á Porto Alegre para los trabajos del ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana. Las obras durarán dos y medio años á lo menos, el vapor saldrá el 8 de Abril. Ocúrrase de 10 á 12 á J. D. Belton, Reconquista núm. 77. M23v6A

Farmacia en venta para tratar Chacabuco, 464. m25 v28

Cambalache del Sol de Mayo Corrientes 758 en esta nueva casa que se abrirá el 26 del corriente se compra y se vende, se cambia toda clase de *muebles, ropas, baterias de cocina y toda clase de mercancias* generales se pagan buenos precios se lustran muebles se hacen colchones elásticos y de lana y se compra ropa usada se compra cobre plomo estaño, zinc viejo y bronce y toda clase de herramientas Corrientes 758 se va domicilio se precisa una aprendiz colchonero que entienda algo del oficio muebles. m25-v8 A

Piezas y pensiones—Se dan en casa de un matrimonio decente español. Los q' desean estar con comodidad, encontrarán aqui *bonitas piezas buena y sana comida, con una situacion céntrica excelente.* Tambien hay piezas para escritorio y para matrimonio sin familia. Belgrano 46, altos. m25v4A

Se vende la muy acreditada Confitería Fonda y Billar situada en la Boca del Riachuelo frente á la Estacion del F. Brown calle Garibaldi núm. 68 y 70 con todos sus útiles correspondientes garante un regular diario y buenas pensiones el dueño la vende por no poderla atender para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. m25 v28

Agencia vascongada—Juan Etchepare previene á sus numerosos amigos y al público en general tanto de la ciudad como de la campaña, que ha abierto una Agencia de colocaciones de toda clase de comisiones, calle de Piedad núm. 4 y 6 frente á la Estacion Central, todos los que deseen tener sirvientes, *sirvientas, mucamos, mucamas, dependientes, cocineros, cocineras*, peones de cualquiera nacionalidad y vascos y vascas recien llegados de Europa pueden hacer sus pedidos á esta Agencia, serán servidos con puntualidad, calle Piedad número 4 y 6. M25v28

De muselina labrada son los vasos y copas que valen desde 60 $ hasta 180 ps. docenas, platos desde 12 hasta 60 ps. docena, y un buen surtido en fuentes de todas clases, formas y precios, así como buenos comestibles á precios reducidos en «El Calabozo», Independencia y Lima, esquina del Mercado. M25v28

Costurera—Se ofrece una para toda clase de costura en ropa blanca á máquina ocurrir calle de Arenales núm. 832. m25v28

Se desea arrendar una quinta de dos ó mas manzanas con poblaciones que se hallen situada en los municipios de la ciudad de Flores de Belgrano ó de Quilmes para tratar en la calle Parana núm. 380. m25v1 A

Al público y á los puesteros en general aviso que he vendido a los Sres. Santiago Vaccaré y Agustin Aldrez los puestos de mi propiedad situados en el *mercado Independencia* bajo los números 59 y 60, y si alguno tubiere que hacer algun reclamo contra dichos puestos se presentara dentro de tres dias a contar desde la fecha.—Buenos Aires Marzo 24 de 1879.—*Juan Barcart.*

OTRO

Nosotros los abajo firmados avisamos haber comprado los puestos núm. 59 y 60 al Sr. Juan Bacaré situados en el mercado Independencia no admitiendo ningun reclamo contra dichos puestos pasando el termino de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Marzo 24 de 1879.—*Santiago Vaccare—Agustin Aldrez.* M25v28

Muchacho—se precisa uno de 16 á 18 años, para un almacen, Belgrano esquina de Bacacay *es inútil* que se presente sin recomendacion. m25 v28

Gran fabrica de persianas y con una gran rebaja de precio persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 pesos una, puertas y ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado calle de Comercio núm. 400 entre B. Orden y Lima. m25v28

Se alquila una casa esquina calle Córdoba núm 727 *es propia para una fábrica de pastelería galletitas hay un lindísimo horno* se alquilara barato dirigirse calle Paraguay plaza del Cármen núm. 754. m25 v28

Al comercio—Un señor muy formal, y muy esperimentado en los negocios tanto del estranjero como de esta, ofreciendo á mas toda clase de garantías desea ocuparse en un molino ó otra casa de Importacion, exportacion ó por mayor pudiendo en segunda interesarse en ella, sea tomar á su cargo y bajo su responsabilidad *una representacion en cualquier ramo que se ofrezcan.* Contestar por carta á las iniciales A. de S. ó verbalmente calle Cuyo 63 (altos) casa del Sr. G. B. Loubet en donde vive el interesado. m25-v28

Al comercio—Participamos que por mútuo acuerdo se ha disuelto la sociedad que gira ba en esta plaza con la razon social Barreiro y Arijon Hnos Con la base de su capital en 1º de Enero del corriente año, se ha formado otra nueva sociedad que girará bajo la razon de Barreiro Arijon y Ca. siendo socios activos Juan Barreiro y Joaquin Arijon, y comanditarios Ramon Arijon.—El contrato respectivo está registrado en el Tribunal de Comercio, escribanía de Reynoso.—Marzo 22.—*Juan Barreiro.*—Por sí, y por poder de su hermano. *Joaquin Arijon.* m25 v30

Se desea alquilar para un jóven solo empleado una pieza decente, que no diste mas de doce cuadras de la plaza Victoria, Piedad 129. m25 v28

Aviso Oficial

Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda de la Nacion se recibirán propuestas cerradas para la impresion de la Memoria del Departamento hasta el 20 de Abril próximo á las 2 de la tarde á cuya hora se abrirán á presencia de los interesados que concurran.

Las condiciones de la obra son las siguientes:

1º. La edicion constará de mil ejemplares, en papel, tipo formato y encuadernacion iguales á los de la Memoria presentada en 1877 al H. Congreso.

2º. El precio, se determinará por pliego de 8 pájinas incluyendo la encuadernacion.

3º. Cada propuesta deberá ser acompañada de una muestra impresa del papel y tipos que haya de emplearse para la composicion lisa y los estados.

4º. Las propuestas deben ser *acompañadas de un certificado* de depósito de la caucion de 5 p$ sobre el valor calculado á la obra, con arreglo á lo que prescribe el decreto de 26 de Noviembre pasado, debiendo espresarse el término dentro del cual se entregará la obra concluida.

5º. Las propuestas que no fuesen hechas con arreglo á las bases que preceden serán desechadas de la licitacion en el acto de ser abierta.—*R. Mones Cazon—Sub Secretario.* m25-v19 A.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de *mercaderes y boticarios* poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecida la Sadamete al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestármelo en auxilio en cuanto puedan, en desbancar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*, No. 533, Oxford Street, Lóndres. [illegible]

PIEDRAS Y MARMOLES

De las canteras del Azul

Piedras de veredas, cordon, etc; mármoles [illegible] todas dimensiones, [illegible] se vende en el corralon de Piedras de Margila y Bunge.

799 BUEN ORDEN 799

Tenemos en venta un sepulcro perfectamente trabajado en mármoles de varios colores, de 4 vs. de frente y para 6 vs. de fondo; el plano puede verse en la Mueble calle Florida núm. 75 y el sepulcro ó informes en el corralon Buen Orden 799. m29-v30

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias de la Catedral al Sud, San Juan Evangelista, Concepcion, San Cristóbal, Santa Lucia, San Telmo y Monserrat, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, en el Juzgado de Paz de Monserrat calle de Moreno número 848, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879.—*El Gefe*. M2v31

Zuequería y alpargatería

DE

MENDY HNOS. Y CA.

80-CALLE BUEN ORDEN-80

Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros, á mas hay trabajados en el país; surtido general para la campaña, alpargatas con cuero, bordadas, de color, y bajas desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor, á precios módicos.

80—CALLE BUEN ORDEN—80

M20v20Mayo

Rosario Z. de Basavilbaso

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Marzo de 1879

Su hijo hijas, hijos políticos, nietos y demas deudos, suplicaná las personas de su relacion á quienes por un olvido involuntario no se les haya invitado se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Sábado 29 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Nicolas de Bari, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

m27 v29

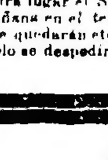

D. Pedro Dausá y Ferrer

Q. E. P. D.

Falleció en Tanti (Provincia de Córdoba) el dia 13 del corriente

Graciana Doyhenart de Dausá, esposa; en su nombre y el de su tierna hija, Maren Dausá hermano, Bernardo Doyhenart y María Vicary, padres políticos, Julia Costa de Dausá y Juan Doyhenart, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrá en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel, el Viérnes 28 del presente mes, á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

M25v28

PINTURERIA FERRETERIA

Y

BAZAR

—DE—

BOSSI & BOTET

159-FLORIDA-159

Papeles pintados
Espejos
Cristales
Vidrios
Grabados
Instrumentos
Hules de piso
Porcelana
Pinturas
Ferretería
Cuchillería, etc. etc.

Perm

ARTICULOS

PARA

CARRUAGES Y CARROS

CUEROS CURTIDOS EN GENERAL

A. BRIET & Cª

131-MAIPU-131

125--FLORIDA--125

Esquina Cangallo

Perm.

A LA REPUBLICA FRANCESA

CABEZAS Y PIES

10,000 SOMBREROS

Y 20,000 pies a calzar

Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas existente en mercadería. Botines elásticos para hombre desde 50 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.

Gran surtido de camisas y corbatas.

Sombreros desde 20 ps. hasta 60.

Pantalones, chalecos y paletoes sobre medida.

Mercancías todas de escelente calidad.

300-CANGALLO-300

(Entre Esmeralda y Suipacha)

F13v29M

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

D27v27 Dbre 1879

Gran fábrica Universal y depósito de billares de Santos Francisco Conti, calle Victoria 339. Se avisa al público que en este establecimiento, que puede rivalizar por la moderna construccion de sus billares con las principales fábricas de Europa, se encuentra un grande y variado surtido de billares de todos gustos y tamaños segun los modelos de la Exposicion de Paris, con excelentes barandas, paño de la mejor clase, bolas de marfil de primera calidad y de todos tamaños tacos de primer órden, pizarras, tiza é infinidad de artículos concernientes al ramo q' no se detallan por su mucha estension. Se previene que se hacen composturas de billares, tanto en la ciudad *como en cualquier punto de la Provincia*, aunque estos esten muy destruidos garantiendose el trabajo y á precios mas baratos que cualquier otro. Se encarga tambien de hacer cualquier clase de juego como ser carretela *ruleta* etc. M19v29

ESENCIA

DE

TABACO SULFUROSA

(Fórmula Demarchi)

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

Esta preparacion es la mas **conveniente** por su conocida eficacia, especialmente cuando se hacen curaciones á mano, *siendo completamente* libre de **ARSENICO.**

Para usarla se mezcla una parte de la esencia con treinta partes de agua.

Deposito en la Droguería de

A. DEMARCHI HNOS. Y COMP.

Perm.

Se ofrece una ama de leche italiana de 19 años de edad para criar un chico en su casa calle Charcas entre Reconquista y San Martin N. 30. M27v28

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosi) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidas y prolijas en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AVISO OFICIAL

Licitacion para la compra de trescientos caballos, con destino á la frontera de Santiago del Estero.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, el 21 de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar la licitacion por propuestas cerradas, para la compra de trescientos caballos bajo las bases siguientes:

Los caballos citados deberán ser gordos, mansos, sanos de pies y lomo y en perfecto estado de servicio.

La entrega se hará en la Comandancia de la frontera espresada.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin interés.

Los proponentes manifestarán como han de hacer la entrega, y sus propuestas deberán presentarse en papel sellado con peso fuerte.

Con arreglo á lo establecido por el superior decreto de noviembre 21 de 1878, todas las personas que se presentasen á hacer propuestas, exhibirán un certificado del Banco Nacional que acredite haber depositado la suma de trescientos pesos fuertes en títulos de crédito público nacional, como garantía, debiendo doblarse esta suma por la persona cuya propuesta fuese aceptada.—Comisaría General Marzo 21 de 1879. Firmado—*Martin B. Campos.* M21v21A

LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS

73 RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. mic. cada carro, y por eso llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y más rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy 40 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73 RECONQUISTA 73

M14v14A.

El Dr. D. Nicolás Massa

Ha abierto su estudio de abogado en la calle Perú num. 141. m21 v2A

Monte de Piedad de la Provincia

Se previene al público que en los remates que deben verificarse á mediados de cada mes se venderán las prendas vencidas hasta el 15 del anterior, advirtiéndose que no se concederán renovaciones de dichos empeños hasta el 1° del mes fijado para el remate.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1879.—*Julio A. Lahitte*, Gerente—*Angel J. Bergeyre*, Secretario. m21 v2A

El Dr. D. Francisco Simon

De vuelta de su viaje á Europa ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad 570 de 12 á 2 de la tarde. M15v30

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña. Calle Salta 306. M4v4Junio

Alerta panaderos

Gran pichincha

El que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada, con horno y demas útiles de panadería, no hay más que tratar con el interesado puede ocurrir á la casa de D. Juan Petre en Navarro. M4v4A

Libreria Hispano Americana

Buen Orden 308

Libros importantes recien llegados. Teneduría de libros por Castaño 1 tomo 80 ps. Guia de la [illegible] por Castaño 1 tomo 80 ps. Algebra por Sanchez Vidal 150 ps. Tablas de logaritmos por Vasquez Queipo 40 ps. Pedagogía por Calderera y Avendaño 50 ps. Cosmos ó la naturaleza por Alejandro de Humbolt 75 ps. Las industrias agrícolas tratado de las que se esplotan en España y todas aquellas que pueden ser ventajosamente introducidas ilustrada con profusion de grabados por Balaguer 2 tomo, dos tom 270 ps. Cuentos gaditanos poesía por [illegible] Pacheco 1 tomo 25 ps. Escenas andaluzas bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares etc por Lamarre [illegible] Diccionario universal diccionario histórico de vidas en [illegible] aventuras amorosas, progresos científicos [illegible] crímenes célebres de cuantos hombres y mujeres de todos los países desde el principio del mundo hasta hoy día han bajado al sepulcro dejando su nombre... por Wenceslao Ayguals de Izco 4 tomos 270 ps. Ley [illegible] civil español por Manresa y Reus [illegible] y muchísimos otros libros á precios módicos. Librería Hispano Americano de Juan Bonnati Buen Orden 308. M25 v9

Al comercio Aviso que he vendido mi negocio de almacen situado en la calle Victoria esquina á Matheu, á los señores Pablo Corte y hermanos; el que tenga cuentas contra dicho negocio, se presentará dentro de tres dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Marzo 25 de 1879. *Juan Vernengo y Cia.*

OTRO

Participamos al comercio q' con esta fecha hemos comprado el almacen de comestibles y bebidas á los Sres. Juan Vernengo y Comp. situado en la calle de Victoria esquina á Matheu. El que tenga algun reclamo contra dicho negocio lo hará dentro de tres dias, no se atenderá reclamo alguno pasado dicho término. Buenos Aires Marzo 25 1879. *Pablo Corte y Hno.* m25 v28

LAUREANO GORDON

PROCURADOR

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde se le encuentra en el estudio del Dr. D. Ezequiel A. Pereyra Perú [illegible]

Demas horas Chacabuco 105 cuarto 37.

Se encarga de colocar cualquier suma sobre hipoteca en la ciudad ó campaña. M13v28

Trigo y maiz se compra, se recibe á depósito y se vende á Comision, tambien se recibe en depósito cualquiera otro artículo. Actualmente se vende un completo cargamento de maiz en perfectas condiciones para esportar el mejor que existe en plaza. Gran depósito Barracas 12 de Julio en tres esquinas frente á la Estacion del Tramway calle Avenida de Sta. Lucía núm 209. m18 v5A

Jury de Patentes

El Jury de apelacion de las Parroquias del Norte de la ciudad, se reune todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte, calle Tucuman entre Maipú y Florida, y funcionará durante todo el mes de Marzo. Direccion General de Rentas, Febrero 28 de 1879. *El Gefe.* M2v31

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero.

Por disposicion superior el 23 del próximo Abril á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero durante todo el año 1879, con sujecion á las bases siguientes:

Las ofertas se harán en propuestas cerradas en un sello de un peso fuerte, las que deberán ser abiertas en presencia de los interesados por el Escribano mayor de Gobierno, en la secretaría de Guerra el dia y hora indicado.

2° La provision constará de racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Racion diaria

345	gramos carne fresca	2 1/2	lbs.
200	idem galleta	7	onzas
57	idem arroz	2	"
14	idem sal	1/2	"

Racion mensual

227	gramos yerba Paranaguá	5	lbs.
918	idem tabaco colorado	2	"
7	pliegos papel de hilo		
459	gramos jabon amarillo	1	lbs.

Racion para familia diaria y única

918	gramos carne fresca	2	lbs.
114	idem galleta	4	onzas
57	idem arroz	2	"
14	idem sal	1/2	"

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 20 de Noviembre del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas el certificado respectivo á fin de acreditar el haber efectuado el depósito en el Banco Nacional, en títulos de crédito por el valor de pfts. 1000. Esta cantidad será doblada para garantía de la propuesta que fuere aceptada.

2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y en invierno la conocida por buena carne.

3° El contrato durará todo el año de 1879: pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de aviso anticipado.

4° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los q' fueran necesarios para el abasto, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

5° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares; siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que abonar el gobierno sin perjuicio de la multa del dies por ciento que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

6° La conduccion de los víveres y el ganado, será hecho con personas al servicio del proveedor; siendo igualmente por cuenta del mismo las carneadas.

7° Despues de abiertas las propuestas no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que este se haga.—Comisaría General, Marzo 22 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m23 v23A

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molinari Perú 223. En este establecimiento se fabrican, se componen se doran, se broncean y se coloca todas clases de aparatos de gas; bombas para pozos y algibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de artículos del gusto mas escogido, como arañas y quinqués de todas clases, lámparas de aceite y de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budineras y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension como tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado estranjero don Daniel Saffori, que hace mas de treinta años vive en suelo argentino. m20 v20A

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lisch; Francisco Piñeyro, José M. Peña; Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Mannkabetty y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

[illegible]

LOMBRIZ SOLITARIA

[illegible]

LA ESCRIBANIA DE JOSE MARTINEZ

Se ha trasladado á la calle Perú N. 19 entre Rivadavia y Victoria. M9v9A

OJO, OJO

Gran fábrica de globos para avisos de todas clases y dimensiones tambien se venden máquinas para dicha fabricacion. Esmeralda 828. Sussenus. m23 v8

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MARZO

Viernes 28 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De muebles, alhajas, etc.

ABRIL

Viernes 4 A las 12 De todo el menaje de la casa calle de Montevideo 627.

Sábado 5 A las 12 En nuestra casa Alsina 78 De 7 potrillos sangre pura de carrera de la cria del Sr. D. Cárlos Casares.

Martes 8 A las 3 Judicial De la magnífica esquina calle Cangallo 433 á 437 y Cerrito 106 á 114, base 2/3 partes pesos 338,436 m|c.

Domingo 20 A la 1 Judicial De un terreno calle Santa Fé, base 16,067 ps. m|c.

Domingo 20 A las 3 Judicial En San José de Flores de la casa quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. m|c.

Lunes 21 A la 1 En nuestra casa Alsina 78 Judicial De 2 lotes de terreno en el partido de Quilmes base 40,005 ps. m|c.

Sábado 26 A las 3 Judicial De la centralísima casa esquina Cerro 213 á 219 y Maipú 193 á 199 base [illegible] ps.

Lunes 28 A las 12 En el partido de Chacabuco De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demás enseres.

MAYO

Domingo 4 A las 2 Judicial De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,364 ps. m|c.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos de los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, bajo una garantía personal á nuestra satisfaccion.

NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 12, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo

Importante remate DE UN VALIOSO CARGAMENTO DE LA CHINA

Venido por el buque

"VIDAL"

Procedente de Hong-Kong

A la consignacion

DE LOS SEÑORES JAIME CIBILS É HIJOS

En nuestra casa Potosi 78

Oportunamente y tan luego esten descargados los artículos, haremos [illegible] de este valioso cargamento.

Entre los artículos [illegible] novedad. M12

Por el mismo

JUDICIAL

De dos lotes de terreno EN EL PARTIDO DE QUILMES 36725 vs. cuadradas

En nuestra casa, Alsina 78

El lunes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes lindando por la parte N. [illegible] compuesto de 89 metros [illegible] 35 cts. al S. E. [illegible] formando una área total de [illegible] (73504 [illegible]) [illegible]

El espediente [illegible] ocurrir á la [illegible] don S. García y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo Hacienda vacuna y lanar Muebles y demas enseres En el Partido de CHACABUCO Cuartel tercero Perteneciente á la testamentaria de D. José Drysdale En el mismo establecimiento

El Lunes 28 de Abril á [illegible] remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don José Drysdale.

Una legua cuadrada de campo situada en el partido de Chacabuco cuartel 3° con la estancia principal y 2 puestos mas, arboledas corrales etc. etc.

El todo tasado en la suma de cuatro mil ciento y cuarenta y ocho pesos m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes con doscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y seis pesos m|c.

En seguida

443	animales vacunos al corte	á	150 $	cada uno
11	caballos de silla	"	300	"
85	animales yeguarizos al corte	"	40	"
766	ovejas al corte	"	15	"
1170	id	id	"	"
849	id	id	30	"

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enseres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Espediente testamentario á la escribanía del señor don Juan [illegible], oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina Tasacion ps. 305.350 m|c. Base 2|3 partes Pesos 203,570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber:

Una casa-quinta situada en el ángulo de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Monte Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 [illegible] de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardín, cercos y demás accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166.750
Edificios	" 65 000
880 plantas frutales	" 17,600
620 id de adorno	" 31,000
Cercos y zanjas	" 20 000
Jardines con varias plantas, etc	" 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2|3 partes de tasacion que son $ 203,570 m|c.

Para ver el espediente testamentario ocurrir á la Escribanía de D. S. García, y por mas [illegible] á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo

Para el sábado 5 de Abril

ANIMALES DE SANGRE PURA

DE CARRERA Y TRAKENEN

Yuntas para carruage (enseñados)

Procedentes del gran establecimiento SANTA RITA

Propiedad del Sr. D. Cárlos Casares

En nuestra casa Alsina 78

El dia arriba indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á las 12 del dia, procedente de uno de los primeros establecimientos de la América del Sud, por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares los siguientes animales:

Sechund—Semental, saino 3|4 sangre, 7 años de edad, hijo del famoso «Porteño» que obtuvo el único premio de medalla de oro en la Exposicion Rural de 1877 y de yegua 1|2 sangre hija de Hagboblin.

Guardian—Saino colorado, 3|4 sangre, hijo de «Old Wardens» y de yegua de 1|2 sangre hija de Hogboblin.

Mameluco—Semental, saino negro, 3|4 sangre, 2 años de edad, hijo de «Mameluk» de la cria de Olldendorff de Santa María, y yegua 1|2 sangre del mismo orígen.

YUNTAS PARA CARRUAGES

Dos sainos malacara hijos de «San Martin» con yegua hija de «Hogboblin», de 3 años de edad, sumamente mansos, diestros y sin vicio de ninguna clase.

El comprador puede despues de haberlos usado para carruage, dedicarlos para la cria.

Una pareja doradillos malacara hijos de «San Martin» y yegua criolla.

Estas yuntas estarán en nuestra casa tres dias antes del remate, y los podrán tomarlos á pesebre que se garanten mansos, diestros y sin vicio alguno.

Los demás animales tambien podrán verse con anticipacion.

Inútil nos parece decir mas sobre la cria de este establecimiento, en nombre esta [illegible] acreditado y conocido en este hemisferio.

Por mas pormenores [illegible] 78. M25

Por el mismo

SEMANAL

Judicial

De buenos muebles, plantas con tinas Y ALHAJAS CON BRILLANTES

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden del S. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion seguida por D. Francisco Meltezi, los siguientes muebles:

Un ropero de nogal con espejo, 1 cómoda, id con piedra mármol, 1 lavatorio nogal espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche id con piedra mármol.

Ademas y por cuenta de varios 1 juego de sala compuesto de 15 piezas forrado en damasco de seda punzó, 3 roperos de nogal con espejo, 1 gran mesa de caoba maciza para 24 cubiertos de comedor, 2 id de roble para 24 cubiertos de comedor, 2 magníficas camas camera de jacarandá de 4 frentes, lavatorios de caoba jacarandá, nogal y guindo, armarios id id, máquinas de coser, mesitas de noche id, id para centro jacarandá y piedra mármol y muchas otras cosas que no detallamos por su larga estension.

En otra procedencia á las dos de la tarde

[illegible] cuyas muestras pueden verse en nuestra casa Alsina 78. M26

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 312 y 314

Entre Artes y Suipacha AD CORPUS

Tasacion ps. 263.045 Base 2|3 partes ps. 175.364

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Grinau y su esposa y de los herederos del primero á saber:

La propiedad arriba mencionada construida en terreno [illegible]

---

de 17 varas de frente al Norte por 80 vs. de fondo al Sud, es formada por dos casas; una con 7 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc., una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y demas; la otra tiene 2 habitaciones y demás comodidades. De manera que esta dispuesta como para obtener una buena renta.

Todas las piezas son de azotea, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco pesos m|c. (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175 364.

Para imponerse del espediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don Gregorio V. Carballo, por informes á nuestra casa, Alsina 78. m25

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Pianos, adornos, plantas etc.

De la casa habitacion CALLE MONTEVIDEO NUM. 627

Por ausentarse la familia para Europa

El Viérnes 4 de Abril á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse sus dueños del país, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala Un juego de sala forro reps compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 piano perpendicular de Kirkman, 1 banco para id, 1 mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 araña cristal 4 luces, 2 jardineras porcelana y bronce, salvaderas, adornos, cuadros, etc etc.

Escritorio jacarandá, 1 biblioteca 1 escritorio con reja de fierro 1 sillon y 6 sillas negras y esterillas, 1 pico para gas de cristal 2 luces, gran cantidad de libros de riquísima encuadernacion entre ellos Don Quijote de la Mancha, Mujeres célebres ó tomos de lujo diccionario normal lenguas castellana y de recopilacion, la Revolucion francesa por Thiers obras de Moratin, Martinez de la Rosa, Campoamor y otras historias de las persecuciones, id de los Estados Unidos de lujo su edicion.

Dormitorio 1 cama camera jacarandá con colchones, 1 ropero, espejo, lavatorio con mármol, 1 cómoda, 1 toballero 1 mesa de noche un pico de gas y cuadros.

2° Dormitorio 1 cama de fierro francesa con colchones, 2 roperos de caoba, 1 mesa de noche 1 lavatorio jacarandá juego lavatorio picos de gas salvaderas cuadros etc.

Comedor 1 aparador cristalero nogal 1 mesa comedor para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 2 rinconeras, 12 sillas, 1 espejo marco [illegible] para comedor 1 reloj con pesador 1 máquina de coser á mano con caja cristal porcelanas cuchillos y todo lo concerniente á esta reparticion adornos de comedor id.

Otro cuarto 1 cama de fierro, 1 lavatorio caoba 1 cómoda de alcanfor, 1 mesa pino [illegible] 1 armario caoba cuatros sillas.

Otro cuarto 1 juego norte americano para dormitorio cama lavatorio cómoda, [illegible] bañadera de lluvia [illegible]

Despensa [illegible] tarros varias sillas [illegible] útiles.

Cocina [illegible]

Patio [illegible] tunas 1 avestruz. m28

Baltasar Quesada

Del magnífico establecimiento DE CAMPO

Denominado "HUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS

5 leguas al Norte del Rio 4°

En la Provincia de Córdoba Sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar A la Estacion Rio Cuarto Es el mejor establecimiento de la Provincia Manden verlo. Vale la pena Tasacion 36.562 pesos fuertes Base de venta 2|3 partes 24.378 pesos fuerte En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] á las 1 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

Es área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de [illegible] por el Norte con [illegible] por el E. con los de Castro y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er Cuerpo Se compone de 3 vs. de fte. y contiene 3 habitaciones [illegible]

2° Cuerpo 24 vs [illegible] azotea y 2 [illegible]

3er Cuerpo 37 vs de fte. con 5 piezas enteramente con adobes, adeo as hay una cocina.

4° Cuerpo Se compone de 3 galpones [illegible] uno por 6 de ancho [illegible] con techo de paja, ademas [illegible] teja francesa sobre tirantes [illegible] de largo por 5 1|2 de [illegible] horno para pan [illegible] algarrobo [illegible] Norte [illegible] arroyo [illegible] gran sanja y por otro costado [illegible]

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios [illegible] agua [illegible] vecinos.

Hay 11 [illegible]

Hemos hecho [illegible] comparando con lo que [illegible]

Este campo [illegible] de estar [illegible] cha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

JUDICIAL UNA ESPLENDIDA CHACRA

EN SAN JOSE DE FLORES CON BUENOS EDIFICIOS

GRANDES ALFALFARES

En una inmejorable situacion

Tasacion ps. 299.650 Base para la venta 2|3 partes Pesos 199,767 m|c.

El Juéves 3 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender á la mejor postura por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Juan Hughes, la espléndida chacra situada 7 cuadras al Sud del pueblo, 13 cuadras de la Estacion y 12 de la plaza, 5 ó 6 minutos de camino, previniéndose que su dueño ha vivido allí por espacio de 1° años en invierno y verano, compuesto su terreno de 13 hectáreas 46 áreas y 56 centiáreas iguales á 10 cuadras 5 de 140 por 140 varas, constando un edificio de tres cuerpos compuesto el 1° de una casa de familia de 7 piezas de material, techo de azotea, 4 piezas idem techo de teja; dos letrinas cocina, 1 aljibe, 2 galerías techo de teja francesa, un pozo con pileta material cerco id y baranda, caballeriza con pesebres y reja, cochera con 2 piezas para sirvientes con entre piso todo techo de id 2 gallineros de material, techo id, una casa de peones con tres piezas y cocina techo de azotea un pozo de agua con brocal y pilares un gran palomar cercos de alambres id maderas duras y cerco vivo de arbustos y sanja 2 grandes montes, jardines árboles de adorno etc.

Los alfalfares principales de esta chacra están contratados y el comprador deberá respetar el contrato.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y la otra en letra de renovacion garantida con la misma propiedad si el Directorio lo consiente. m21

Por el mismo

Un campo en Cañuelas

250 CUADRAS DE 150 POR 150

CON POBLACIONES

BUEN PARAJE PARA INVERNADA

Orden del Señor Juez DR. ZAVALIA

Tasacion	175 000 $ m|c.
Base para la venta	116,667 $ m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Ferguson.

El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales p' ovejas, varios cercos [illegible] conocido en todo el partido por un excelente campo para hacienda vacuna á lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, él es una estancia campo de invernar. La base de venta es bajísima lo pone al alcance de todos y es una recomendacion.—Los títulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate. Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo

LA GRAN CHACRA

Conocida por de Capdevila

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

EN EL LIMITE

DEL PARTIDO DE BELGRANO

INMEDIATO A LA ESTACION OLIVOS Dá un interés de 4 0|0 mensual

Base de venta 270,000 ps.

EL REMATE TENDRA LUGAR EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

El Miércoles 16 de Abril á la 1 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada, la magnífica chacra conocida del Cónsul Oriental Capdevila y cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 30 cuadras de 150 por 150 varas con espléndidos montes de frutas, duraznos, pavías, damascos y uvas en inmensa cantidad, y fruta de primer órden bastará saber que por las pavías y duraznos sé ha pagado este año 25000$ despues otra fraccion de terreno fué sembrado por trigo, y por el cual se obtuvo 33000 ps., las uvas se vendieron en 6000 y por la casa hubo oferta de 1500 $ mensuales los q' son 18000 $ mensuales, lo q' da un total de 83000 $ al año esta propiedad ademas tiene su correspondiente alfalfar y su bonito jardin, y gran monte de eucaliptus y toda cercada de ñandubay y alambre y cerco vivo de cina-cina, los edificios son el 1° una casa de altos para familia compuesta de 10 piezas pozo y una gran pileta de material cerco id, 2° cuerpo una casa de peones de 4 piezas bajas y un inmenso granero arriba, todo techo de teja francesa.

Esta propiedad fué tasada en 1.000,000 ps. y posteriormente en 760,000 lo que demuestra su gran valor actual.

La base fijada para su venta es bajísima bastará simplemente visitarla para convencerse de ello.

Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por la suma de 12000 $f. que el comprador podrá quedarse con ella pagando la diferencia sobre el valor efectivo al nominal.

Títulos perfectos. m25

Por el mismo

El resto de muebles y objetos

QUE QUEDARON EN LA CASA CALLE MAIPU N. 124

El Martes 1° de Abril A las 12 en punto del dia

Cuyo detalle en parte es como sigue: 1 araña de gas, 1 gran escritorio de caoba, mostrador y 4 bancos de i 1, 1 grandiosa araña para escritorio, [illegible] para id, 2 perchas dientes de Jabalí, 3 termómetros, [illegible] de superior clase, 1 alhajero de cristal [illegible] bronce, 1 cuadrito, 2 pantallas para lámparas, [illegible] dorado para espejo y varias otras cosas que estarán á la vista el dia del remate. M30

Ramon Zabala

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido, don José W. Esplandiú y Herrera, procederé á vender en pública remate, en lo saliente del Juzgado, el 29 del corriente á las 4 de la tarde, una casa edificada en la traza de este pueblo, en terreno de 20 varas de frente por 50 id de fondo, propiedad de don Juan Viaf y las comprende de 10 varas de frente por 5 de ancho pared de material techo de zinc una cocina de material de 3 por 3 techo de fierro, tasado todo en 14,000 $ m|c. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.—Saladillo Marzo 18 de 1879. m19

Julio Viale

JUDICIAL

Al contado

Se halla situada frente al muelle de la Boca del Riachuelo **De la balandra SIMPATICA Tasada en 11,000 ps. m|c. 2|3 partes 7,334 ps. m|c. base de venta**

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Sebastian J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Clemente Raspoli.

El Viérnes 4 de Abril á las 3 en punto procederé al remate de dicha balandra, de porte de 2,000 arrobas más ó menos, teniendo dos velas, dos anclas, dos cadenas y su molinete.

Para ver su inventario y tasacion, en la Escribanía de Rosario Becoar, y para mas informes á mi casa Piedad núm. 6. M7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

EL MARTES 1° DE ABRIL

A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos; Vino carlos, cerveza, pes palo, bitter, aceite Rivera, galletitas fideos de Génova, vino de asti, vermouth Torino legítimo, dulce membrillo, ciruelas, pasas, caña en tercerolas, fósforos alsáticos, descarozados, vino seco, tabaco tucumano, cigarros hamburgueses, papel de carta, papel de color para carteles, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astrasa, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en fraqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, id Ma-henand, pajarito, biscuit, orejones, pasas, fósforos sordos y Neilfrens, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, anis, vino seco, grasa de chancho, yerba paraguaya, sémula de arroz francés. m27

Balbin y Lagos

Gran remate de ferreteria POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS A PLAZOS

En nuestra casa Perú num. 27

EL JUEVES 27 Y VIERNES 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

Venta por bulto cerrado

Ollas, Palas, Pavas, Cerraduras, Vinagres, Campanillas, Cucharas, Hilo, Clavos, Hachas, Pinturas, Marquesas de fierro, Id de bronce, Pasadores, Cadenas varias clases, Serruchos,

Y un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. M16

Por el mismo

AVERIAS

EL MARTES 1° DE ABRIL

En nuestra casa, Perú 27

A la 1 de la tarde venderemos los siguientes artículos:

Frazadas finas con ribete de seda, boladitos, cuerdas, bramantes, hierros y...

10 cajones sombreros

VARIAS CLASES

AL MISMO TIEMPO—JUDICIAL

Medias, trajes de casimir, camisas, sombreros, gambronas, paño, oxford

Por cuenta de la Aduana, liquidacion.

600 docenas capelinas de seda, 50 colchas crochet hechas á mano, 1 cajon cueros de cabra finos. M28

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De muebles americanos Y FRANCESES

VENTA POR BULTOS

ATENCION S.RES MUEBLEROS

Por cuenta de una casa introductora, en nuestra casa Perú núm. 27. El Miércoles 2 de Abril, á las 12 en punto.

DETALLE

Sillas para sala, id comedor, id esterilla, sillones varias clases, sillas para niño varias clases, id de mecer, id de brazos, id de madera, id puntales, id de fantasía y muchas otras clases que estarán á la vista.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de artículos de la China, compuesto de Sillas de paja grandes y chicas, Macetas en juegos, Sofaes de tres clases, Canastos para ropa en juegos de 3 canastitas varias clases, Juguetes, Cómodas de alcanfor, Abanicos varias clases, Mesas banbol, Cajas para viage, Juego de lavatorio, Juegos de ajedrés, Figuras chinescas, Canastos para papel, Tabaqueras de caña, Comoditas, etc., etc. Un gran escritorio en dos cuerpos. M28

Guillermo Gowland y Compañia

NOTABLE REMATE De un grande y variado surtido

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 202

El Viernes 28 del corriente

A las 11 en punto, se rematará un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

3 25 cajas azúcar 150 cuarterolas vino seco, 1000 barrilesenes 3 id aceite marca Garibalde 20 bolsas café, 50 cajas encurtidos, 40 cascos caña, 100 cajas bacalao Torino, 50 frasqueras ginebra fina, 50 bolsas yerba paraguaya, 200 docenas naipes, 50 resmas papel de fideos, 60 barricas azúcar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 150 cajones aceite kerosene, 25 tercerolas aguardiente, 16 barricas cerveza, 30 petacas tabaco tucumano, 25 fardos tabaco de hoja, 50 bultos té conron, 40 bultos id Orange Te Roe, 20 tercerolas caña 5 pipas id, 25 tercerolas coñac, **50 fardos tabaco paraguayo, 25 bordalesas vino francés, 200 latas dulce membrillo, 100 resmas papel americano, 100 resmas papel amarillo 300 resmas papel astrasa, 30 tercerolas coñac 38 bolsas arroz de la India, 40 fardos tabaco, 120 cajones fideos Génova 500 libras cebo macizo 30 cajones aceite Rivera, 100 cajones coñac legítimo, 80 cajones vermouth Torino, 72 damajuanas anis, 110 cajones velas estearina 30 latas fosforos de cera, 80 cajones ciruelas frescas, 22 cestos dátiles, 25 bultos pez-palo y otra infinidad de artículos.** m25

Por el mismo

EN LA ADUANA NUEVA

Depósito de Romero

De 10 fardos conteniendo cada uno 1000 bolsas arpillera

Por órden del Sr. Cónsul de los ESTADOS-UNIDOS

El Martes 1° de Abril á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores 10 fardos bolsas arpillera en el estado en que se hallan. M28

B. y J. Amoretti

Mercaderias de tienda, merceria etc. AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el que sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y algodon, camisetas bordadas, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos Chimbote, album ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m25

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21 y 23 AL CONTADO

El Lúnes 31 del corrte. á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un grande é importantísimo surtido de mercaderías cuyo detalle en parte como sigue:

Lienzos bramantes anchos y estrella y otras marcas, cotines, un espléndido surtido de casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, 44 mercedes, [illegible] cho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños, sargas, hilo, casimires lisos y bordadas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M25

M. Billinghurst é hijos

86-BOLIVAR-86

De la importante propiedad

Donde estuvo antes el Banco Hipotecario Calle San Martin N. 159 y 161 Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios Retasada en la suma de ps. 1.157,136 Base para la venta 2|3 partes ps. 771,424 De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia DR. D. JOSE MARIA ROSA VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo, con 15 piezas cuatro de ellas con estufas marco de mármol, tres patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, zaguan de mármol, calzos de idem, techos embaldosados, algibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Reducida su tasacion con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer remate representaba la base para su enagenacion, que era la de ps. 1.157,136 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son ps. 771,424 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

DE MUEBLES Artículos de Electro-Plata etc.

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Un ropero francés jacarandá y roble con espejo un lavatorio idem con piedra mármol y tocador, 1 Biblioteca idem un juego de muebles 1 escritorio, compuesto de una mesa ministro, 3 sillones y 6 sillas forro de marroquin verde 1 preciosa sillita [illegible]

---

de buenos para uso de cinco luces, 1 cama cuadra y colchones, 1 cómoda caoba con tocador, 1 cama camera blanca 1 lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo, artículos de electro-plata, como juegos para servicio de mesa piezas. Idem para té y café, canastas, licoreras, aceiteras, etc., juegos completos de loza inglesa para mesa.—Dos armazones con estantes y vidrieras para casa de negocio y otros artículos.

ADEMAS

20 frazadas y 20 mantas de la Fábrica de Paño Nacional.

Al mismo tiempo

De órden del Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo

Una Biblioteca caoba 1 espejo de chimenea marco dorado 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol 1 mesa nogal para comedor 1 ropero imitacion jacarandá con espejo 1 cómoda escritorio idem 1 mesa escritorio idem 2 sillones y 6 sillas id forro de reps 1 mesa caoba con alas 1 sofá forro de hule 1 sillon y 6 sillas asiento de idem 1 arpa 1 atril para música 1 silla hamaca esterilla, 2 armarios pino, 1 mesa idem 23 cuadros marcos dorados y de nogal y otros artículos que estarán á la vista. m25

Por el mismo

DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD

Calle Cuyo N. 34 y 34 1|2

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios Retasada en la suma de ps. 347,396 Base para la venta 2|3 partes ps. 231,597

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. DON JOSE MARIA ROSA VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 1|4 100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura, [illegible]

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer remate representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,396 m|c. viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2|3 partes de esa suma que son pesos 231,597 m|c.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Pedro Elizalde y Ca.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 89 Y 93

POR CUENTA DE VARIOS

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES DE TIENDA Y MERCERIA

El Miércoles 29 del corriente

A LAS 11 1|2 EN PUNTO

DE LA MAÑANA

Procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana id de algodon con setas [illegible] medias de lana para hombres, señoras y niños, [illegible] de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, [illegible] brona, camisetas bordadas, ponchos de paño y de guanaco [illegible] de algodon, gran surtido de [illegible] ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, otros artículos que estarán á la vista. m23

Jose Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 AL CONTADO

El Viérnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un gran surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, géneros para vestidos, paños y casimires colete y por sí... [illegible] cotinadas, mantas [illegible] calzoncillos de [illegible] para señoras y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. M27

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43 AL CONTADO

El Martes 1° de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos merceros roperos sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños bramantes, lienzos, cotines para [illegible] mantas finas, [illegible] tico, bramantes [illegible] brin [illegible] monesco para hombres, sombreros de [illegible] colores, camisas de [illegible] oxford id de estados [illegible] lianas, trajes completos para hombres y niños, géneros casimires, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frazadas impermeables, pelones, chaquetones, medias largas y cortas pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, [illegible] color y otros artículos que estarán á la vista. M28

Ebbcke y Diekelmann

DE BUENOS MUEBLES

En la casa habitacion

Del Sr. D. Carlos Zuberbuhler Frente á la Estacion CABALLITO Al otro lado de la vía férrea

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta con su familia para Europa todo el lindo menaje y menaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala, muebles de ante sala, muebles de comedor, muebles de escritorio, muebles de varios dormitorios y muchos otros enseres de una casa de familia. m23

Por el mismo

CALLE PERU N. 80

HOY VIERNES 28 DE MARZO

A LAS 12 EN PUNTO

Remate de artículos de tienda, mercería y ropería en parte por cuenta de [illegible] sastres y camisas para niños. M28

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto venderemos por cuenta de casas introductoras y de varios un surtido de efectos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Bramantes, lienzos, cotines de hilo, id [illegible] géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, rasos para colchas, bombasí labrado, id liso, gamba oxford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas rayos, de castor y de lana para hombres y niños, franelas, [illegible] llos, camisetas de franela, merinos, cantidad de [illegible] botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon de lana [illegible] id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trajes de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tules, seda, pañuelos de [illegible] de algodon, fajas de seda, sombreros y [illegible] estension.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:

243 [illegible] para Kerosene [illegible]

Por cuenta de [illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 1° de Abril á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías para tiendas, mercerías, sastrerías, roperías etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y zarazas, paños y casimires, bramantes y lienzos, merinos y lustrinas, alpacas y vicuñas, bordados y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico, alemanisco, madapolan y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. M28

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 3 de Abril á las 12 del dia venderemos un notable surtido de mercaderías para tenderos, roperos, merceros, sastres, etc, cuyo detalle ira mañana. M28

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

SOBRE LA CALLE DE LA ARENA

58 Lotes de terrenos

Tercera retasa 172,975 pesos 2|3 partes y base 115,316 pesos BARATISIMOS

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Seguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Bonavente los terrenos cuyo detalle es como sigue.

Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.

Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 104.

Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos m|c.

En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesados encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones.—m20

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL DE UNA GRAN CASA

(Mejor dicho de un lindo palacio)

CALLE DE JUNIN 225

Entre Corrientes y Parque

Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 13 de Enero del corriente año, y por esta suma es como el se regala esta propiedad Tasacion 189,093 ps. m|c. Sus 2|3 partes que es la base para su venta 126,062 ps. m|c. Fíjarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como está pueden visitar la casa y se convencerán que no es farsa, que es realidad.

—Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria del señor don Rufino Caballero.

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.

su edificio y terreno consta del modo siguiente:

—Frente, zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle catalana de cedro puertas de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos [illegible]

---

de tablas, umbrales de mármol, puertas y ventanas de cedro con estucia, techos de baldozas, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas persianas magnolia en el primer patio un precioso algibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo parral de fierro con 12 pies de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza y 4 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno pozo de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.

Su terreno consta de 9 varas y 80 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciéndose presente que á las 22 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribanía del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 82 altos.

Mas datos Bolivar 63. m14

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por órden del Banco de la Provincia En nuestra casa Bolivar N. 14 DE UNA CASA En el Pueblo de Moreno En el parage denominado Bella Vista

El Sábado 29 de Marzo A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia contra J. B. Echegorena. Una casa en el pueblo de Moreno, en el parage denominado Bella Vista con 23 1|2 varas de frente por 106 de fondo, con dos piezas de material [illegible] de balde, aljibe, cocina, corrales, etc., etc.

Base para la venta ps. 8,000 m|c

Títulos de primer órden. Por mas informes á la escribanía de F. Romero ó á nuestro escritorio Bolivar num. 14. M8

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Brazil num 150 El Domingo 20 de Abril á las 3

Por [illegible] Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía [illegible] remataremos la casa calle Brazil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Signina y cuyo detalle es:

Terreno [illegible] de frente al Norte por 30 varas al Sud.

Edificio 5 [illegible] de baldoza letrina, cocina, [illegible] 2 parrales.

Tasacion [illegible] para ver las tasaciones ocurrir á la escribanía de Felix Romero otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m13

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Lanus

De un magnífico terreno con edificio

El Sábado 12 de Abril á las 2 de la tarde

En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo Lanús á 33 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Signina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras, pisos de baldoza. Tasacion 17,087 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes [illegible]

Para ver las tasaciones en la escribanía de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M13

Por el mismo

Judicial Gran retasa Por órden del Banco de la Provincia Gran terreno de chacra En el Partido de San Martin Inmediato al Colegio de San José de Calazans El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 29 del corriente á las 3 [illegible] de la tarde venderemos por [illegible]

[illegible]

Base [illegible]

Base [illegible]

[illegible] intereses.

[illegible] escribanía de Félix Romero [illegible] nuestra casa Bolivar 14. M18

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] Marzo [illegible] al Oeste [illegible]

[illegible] Bolivar 14. m21

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE FALCARUANO N. 249

Tasacion 95,270 ps. m|c. Base 2|2 partes 63,513

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

[illegible]

Para ver las tasaciones [illegible] Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M21

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias DEL CAFE

Calle de Cangallo nums. 120 y 122

El Lunes 31 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet [illegible]

[illegible]

Francisco F. de la Serna

Venta ad-corpus De una monísima casita Con base sumamente baja 50,000 cincuenta mil ps. m|c. 50,000 Tiene 9 piezas, pozo, Arboles, etc. 8 3|4 vs. fte. al S 70 vs. fdo al Norte Calle Venezuela num. 665 Entre Lorea y Cevallos

[illegible]

En remate lo hará [illegible] Belgrano.

El Miércoles 2 de Abril A las 3 en punto

NOTA [illegible] M23

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 31 de Marzo, á las 2 de la tarde

DE LA CASA MEJOR SITUADA DE LA CIUDAD DE MERCEDES

PERTENECIENTE Al concurso de D. Severo Santos esquina á la plaza principal con frente á la iglesia está alquilada toda la casa y dá muy buen interes mensual

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge de la propiedad arriba mencionada, como perteneciente á dicho Concurso.

El terreno consta á la calle [illegible] 23 vs y 8 centímetros por 36 vs. 64 centímetros á la calle [illegible] 30, la capacidad del edificio se compone de 11 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldosados, 2 zaguanes, 2 letrinas, 2 cocinas, 1 cuarto carbonera y pozo de agua.

La tasacion en todos sus ramos es la de $ 374,639 26 centavos m|c. y las 2|3 partes ps. 249 626 18 centavos m|c. que es la base para la venta.

Las personas que tengan interés por la casa, pueden informarse de las tasaciones y títulos que son garantidos en la escribanía de D. Juan Gonzalez Tribunales de Comercio.

NOTA El comprador sin excepcion de persona dará una garantía del 5 0|0 al firmar el boleto de venta, por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. M8

Por el mismo

JUDICIAL

De unos 6 galpones y 425 postes de ñandubay 3 palmas 3 ventanas y 3 puertas, en el partido 9 de Julio campo del señor Guerrero, hoy y antes del Dr. Rodriguez Gaete.

El 2 de Abril á las 12 del dia, dinero al contado y mas alto precio se procederá á la venta de todo lo mencionado por órden del señor juez de comercio Dr. Fonrouge, y ejecucion seguida por la casa del señor don Tomas Drisdale, contra don Federico Rodriguez Gaete.

NOTA—La venta se efectuará en el mismo campo que se encuentra; los techos son hierro. m13

E. Peró

JUDICIAL

En Navarro—A las 12 en punto

El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupatz que consisten:

En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 2 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 13,260 pesos m|c.

Una volanta con sus útiles tasada en 3,500 ps., 5 caballos tasados en 2000 ps., 3 qq. de alambre tasado en 150 ps. mte.

Además se venderán 2 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada en terreno ajeno, cuyos árboles consistentes en unos 700 álamos, unos 150 paraísos, 80 sauces y unos 14 durazneros serán tambien vendidos.

El remate se verificará en el terreno situado á 3 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la poblacion y las piezas de la quinta.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion hecha—A las 12 en punto. M1

F. Fernandes

EN SAN NICOLAS JUDICIAL

Tasacion .... ps. 40,358 2 rls. m|c Base para la venta las 2|3 partes 26,906 De una propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Juan Cruz Aguero, situada al Nordeste de esta ciudad, dividida en dos fracciones y formando esquina á las de Chacabuco y Europa, donde estará puesta la bandera del rematador

El domingo 6 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Sobrado la

---

mencionada propiedad perteneciente á la testamentaria de D Juan C. Agüero dividida en dos fracciones y la que consta de lo siguiente:

1° Un edificio formando esquina á las calles de Chacabuco y Europa, compuesto de 4 piezas, mitad techos de azotea y la otra mitad techo de tejas, construidos en un terreno de 25 vs. de fte. al Sudeste por 36 1|2 vs. de fdo. al Nordeste, teniendo el referido edificio, cocina, pozo de agua y demas.

2° Otro edificio construido en la segunda fraccion de terreno, compuesto de 3 piezas de azotea al fte. de la calle de Europa, constando el terreno en que está ubicado de 36 1|2 vs. de fte. por 25 de fdo. lindando con la anterior fraccion y con terrenos de D. Trifon Lezica, de Da. Febronia Siris de Sanchez y otros.

Estas dos fracciones de terrenos y edificios han sido tasados en la suma de 40,358 2 rls. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que importa 26,906 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª. Instancia á cargo del Escribano Navarro, ó al rematador 11 de Setiembre 66. m16

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156 AL CONTADO

El Lúnes 31 de Marzo á las doce en punto venderemos al mejor precio una gran cantidad de efectos para tenderos, merceros, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Percales blancos americanos, marca ancla y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de lato y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bules lisos y labradas colchas, casimires, paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso doméstico, camisas para hombres, para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, alemanesco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas sacos, balecos calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco y genero para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, [illegible] de artículos del ramo.

AL MISMO TIEMPO 15 fardos casimires franceses propios para la estacion entrante [illegible] clase y de un variado surtido de gusto que venderemos al gusto del comprador en lotes ó por fardo. M28

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156 AL CONTADO

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, etc., cuyo detalle irá mañana. M28

Nicolás Rosendi

JUDICIAL

En el partido de Chacabuco establecimiento de D. Ciriaco Luna.

El 6 de Abril á las 2 de la tarde Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado 100 cuadras cuadradas ó sean 100 cuadras de campo.

Por ejecucion que sigue la testamentaria de Da. Pascuala Rodriguez de Suero.

Ojo. Ojo. Ojo señores estancieros aprovechar esta pichincha, un campo de buen pasto, tasado en la cantidad de 90,000 ps. m|c. teniendo como base para la venta las 2|3 partes que son 60.000 ps. m|c.

Sus linderos son al Norte Rosario Peralta, al Sud Eduardo Cree, al Oeste Ciriaco Cano, al Este Miguel Delemer.

Sin falta venderé el dia indicado donde estará la bandera del rematador.

Por mas informes al escritorio del Rematador calle 21 número 114 y 1|2. m15

Serna y Arriola

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otros.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para remitirse en remate ó en venta particular.

Otro. Carruajes tilbury hay en venta diarios.

Por el mismo (Antes Manuel de la Serna)

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Viernes 28 del corriente. En nuestra casa calle de Bolivar 83 á las 12 en punto. Venderemos al mejor precio y al contado un surtido compuesto de artículos de ferretería, cuyo detalle irá [illegible]. m16

Por el mismo

De riquísimas plantas

El Viernes 28 del corriente en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 [illegible] venderemos al mejor precio un surtido de plantas en tinas y macetas [illegible] todas con flor.

[illegible] fortunas del país [illegible] dosinas, duraznos para [illegible] á la vista. M27

Por el mismo

De muebles y bazar

Por cuenta de varios El Sábado 29 del crte. en nuestra casa Bolivar 83, á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio un variado surtido de muebles y artículos de bazar cuyo detalle se dará en seguida. M27

José R. Santana

JUDICIAL Importante

De 8481 ovejas finas vacas, bueyes, caballos y yeguas. Todas las existencias y útiles de una fábrica de grasería. Muebles y demás enseres del establecimiento de propiedad de la testamentaria de D. Juan S. O. Connor. En el partido de Mercedes ¡Alerta especuladores!! El Viernes 18 y Sábado 19 de Abril

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, y perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. O'Connor venderé [illegible] en remate al mejor postor y dinero de contado el dia 18 de Abril próximo, todos [illegible] existencias, consistentes en los siguientes:

[illegible] animales, incluidos [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo todos los útiles y enseres necesarios, de la grasería conocida por de O'Connor y que no se espresan en detalle por su estencion previniéndose que están en estado propio para los trabajos de una fábrica.

El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento, donde [illegible] legua y media al Sud de la ciudad de Mercedes, el cual estará la bandera dando principio á las once en punto de la mañana.

Escuso te hacer ninguna género de recomendaciones, pues la importancia de estas [illegible] conocidas de los interesados [illegible]

Muebles

El Sábado 19, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todo el menaje de la casa calle 26, entre las de 19 y 21 perteneciente á la misma testamentaria.

A SABER

SALA Un espejo [illegible], 2 sofáes, 1 docena sillas de esterilla [illegible] mármol, 1 id de arrimo, [illegible]

DORMITORIOS [illegible] caoba, 1 cama, 1 cómoda [illegible] 6 colchones [illegible]

COMEDOR Una mesa, 2 aparadores, 1 espejo 6 sillas [illegible] 1 percha, 1 lámpara, fuentes, platos, cubiertos etc etc.

COCINA [illegible] muchísimos artículos [illegible] estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

Se [illegible]

Por mas datos é informes ocurran al escritorio del martillero en Mercedes, en la librería Calado plaza principal. m 25

Duarte y Wright

En nuestra casa Victoria 113

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Mantas de lana sombreros castor tiras bordadas pañuelos, percales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, [illegible] alpacas de colores, colchas algodon de [illegible] pañuelos y toallas [illegible] camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones géneros para vestidos, [illegible] servilletas, toallas, y otro, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS

Por órden del señor Cónsul de FRANCIA [illegible] cajones con 65 gruesas [illegible]

POR CUENTA DE SEGUROS

1 fardo conteniendo 18 piezas arpillera, 800 mantas puyas. M27

Waldino C. Ponce

DE UNA CASA

POR 15,000 PESOS M|C.

Produce 150 ps. m|c.

MENSUALES

Ni en la pampa se vende por este precio y sin embargo el Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde, se vende una casa situada en la calle de Cangallo pasando la de Gauna, cuyo detalle es como sigue:

La casa se compone de una hermosa sala, un dormitorio, cocina, pozo y letrina, toda cercada de pared, todas las piezas hechas con cal, construida recientemente, los techos son de maderas duras con dos hileras de ladrillos y una de baldosa, el zaguan, el patio y todas las piezas son con pisos de baldosa, el terreno consta de 10 vs. de frente al norte por 40 vs. de frente al Sud igual á 8 metros 660 mts. por 34 metros 650 mmts.

NOTA—Esta propiedad se vende por órden del dueño y se encuentra lindando por el frente calle por medio con D. Benito Luna, por el fondo con D. Francisco Elías, por el Este con D. Gregorio Rossi y por el Oeste con D. Francisco Elías, las paredes son propias y la del estado Este es medianera.

OTRA—La base de venta son 15,000 $, se ruega á las personas que desean comprar bueno y barato, pasen á verla; pues es una pichincha, los títulos de primer órden, para verlos al escritorio calle del Perú 141. El comprador dará una garantía de 2,000 ps. m|c al recibir el boleto de compra en garantía de buen comprador. M27

M. Bohigas Ferrer

IMPORTANTE REMATE

POR LIQUIDACION

De la gran casa y emporio de luz de los Sres. Augé Hermanos

En la casa de dichos Sres. calle Artes num. 383

El Lúnes 31 del corriente á las 7 en punto de la noche y demas noches siguientes, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de esa importante casa muy conocida en Bs. Aires cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arañas de cristal y bronce de varios gustos y tamaños para kerosene magníficas lámparas de bronce y mármol y varios tamaños y para todos los gustos con bombas y sin ellas, tubos, bombas, chicas y grandes baños de lluvias, id de asiento, id de cuerpo entero de zinc y de lata. Un gran surtido de hojalatería como ser, juegos de lavatorio de varios gustos, lebrillos de lata grande y chicos cafeteras, teteras, azucareras, juegos de agua máquinas para café, tostadores y otros muchos artículos de que estarán á la vista en la hora del remate. Un gran surtido de artículos de bazar como ser, cubiertos, platería, mantequeras, calentadores, de porcelana y otros muchos artículos correspondiente á dicho ramo que no se detallan por ser muy conocido el surtido de esta importante casa.

Se recomienda á los dueños de establecimientos de este ramo, no dejen de concurrir á este importante remate. M27

Remates a la vuelta

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.995 ps. m|c

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaria de don Domingo Spólita y cuyos detalles son los siguientes:

Su terreno se compone de 13 metros 900 milímetros de frente al Sud por 34 metros 640 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.

Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.

Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 115 (altos.) m8

Pedro Suarez
JUDICIAL

De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm. 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarria el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 19 varas de frente á la de Necochea por 23 de fondo á la de Olavarria ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas bajas y 4 altas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magnificas en todo en perfecto estado tasacion en todo sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 céntesimos y sus 2/3 partes son 21171 ps. que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Babilagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribania de Piñeiro Bolivar 40

Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 ó á sudomicilio calle Temple 654. m8

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 36 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la tamentaria de D. Valentin Sosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado "San Vicente" las bandas mencionadas.

Condiciones: —85 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia el importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109 m4

Por el mismo
Grande y valiosa propiedad con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles.
Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafés ó comercio sólidamente construida
Puede producir 25000 pesos
Venta (Ad Corpus)

El Viernes 4 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo y 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.800 000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 288 milímetros, igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros, 200 milímetros igual á 53 varas 80 centavos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demás oficinas

1er Cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y persianas, etc etc

2° Cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas igual al cuerpo anterior, etc etc 4 mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc etc.

3er. Cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y barandas de fierro sobre las azoteas

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnifico algibe que sirve todos los departamentos

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes mo duras La casa con cañeria de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes aunque de ladrillo, pueden decirse son de piedra por lo superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar.

Los títulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B. Fottenand.

NOTA — Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio de Banco de la Provincia lo consiente. Nuestro escritorio, Rivadavia 109 m18

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De una hermosa casa tasada sumamente baja

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albarez de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar

Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 39. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y pozo de agua, 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ m|c. La base para la venta las dos terceras partes que son 23.333 $ m|c. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy
De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olvera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion la quinta que paso á espresar. La cual se compone de un terreno de 2¼ vs. de fte. por 300 id de fdo. en que hay 1 pieza de material, 3 512 plantas de durazno, 2 800 sauces grandes, 1,100 álamos, 30 higueras, 36 acacios y 36 perales y damascos esta quinta que la s 15 cuadras de la Plaza esta toda sanjeada y tiene por linderos por el N calle por medio con D. Juan Degui, por el Sud con D. B. Anguel, por el Este con D. Agustin Pecheu, y por el Oeste con D. Guillermo Lacó. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps. m|c. La base para el remate serán las 2/3 partes que son 31,116 ps. m|c

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 num. 90 «Mercedes» m18

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS
De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps 59 278 m|c
2/3 partes base para la venta 39 530 ps. m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Ceferino Monrroy y doña Agustina Gomes de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que viven los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Uzsué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 31 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, arboles y demas comodidades

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria. En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la de Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs. tasado en la suma de 22542 ps. m|c. siendo las 2/3 partes la suma de 15028 ps. m|c

Para ver su tasacion y demas datos en la Defensa núm. 86 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 8 m2

Augusto Bullrich
Remate Regalo—De un magnifico terreno cercado de pared, á tres cuadras del gran Boulevard Callao situado en la calle de Parque entre las de Andes y Ombú Base para la venta 18 000 $ m|c. solo las paredes y el empedrado valen mas.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño y siempre que la oferta exeda la base fijada, q' es sumamente baja, este magnífico terreno rodeado de buenos edificios al lado del núm y cuya estension es de 7 3/4 varas de frente al Norte por 64 1/2 de fondo al Sud ensanchados desde el frente hasta el fondo en donde concluye en 10 varas; las paredes de los costados son de riquísimo material y medianeras, asi como la del fondo.

En ladrillo y empedrado hay mas de 18,000 $ que se fijan como base el terreno se regala sino excede de la base.

Títulos de primer órden por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 31.—El comprador entregara mil pesos en seña al firmar el boleto. m23

Pedro Gimenez
JUDICIAL
De una hermosa propiedad en el pueblo de Quilmes

El Domingo 30 de Marzo á las 4 de la tarde por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don José M. Rosa, procederé á rematar el dia y hora indicada, la hermosa propiedad perteneciente á la testamentaria de los conyuges don Pedro Arriola y doña Cruz Frodes, situada en el pueblo de Quilmes, compuesta de una manzana al terreno con frente de una cuadra á la plaza general Pintos, en las calles 18, 20, 21 y 23 con dos buenos edificios uno frente á la calle 23 y el otro frente á la citada plaza tasada en todos sus ramos en la suma de 95386 ps. no admitiendo oferta que no exeda en sus 2/3 partes que son 63590 ps. para ver las tasaciones á la secretaria de Andrade Defensa 86 y por informes al martillero en Quilmes. m19

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA
Y establecimiento de campo
En el Partido Almirante Brown
Ultima retasa
TASACION DEVALDE
Tasacion 47,000 ps.
2/3 partes 31.333 pesos
El remate tendrá lugar en la ciudad Casa calle del Perú núm 39

El Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha propiedad por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera perteneciente al concurso de D. Juan C. Molina.

El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste por 175 de fondo al Este, la magnífica casa se compone de dos edificios siendo el primero de 7 piezas de material con galerias, sótano cocina, letrina, y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras ventanas, etc. etc.

El segundo edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina y pozo los dos edificios vendidos se compone de 13 piezas.

Linda esta propiedad por el frente con D. Isidro Rincon por el fondo con D. Justo Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 ps. que se descontarán al firmar la escritura.

NOTA—Dicha propiedad está alquilada para una casa de negocio y dá buena renta. Por mas datos al rematador Victoria 150, altos.

Fijarse bien que el remate tiene lugar en esta ciudad en la calle del Perú núm. 39 el dia Viérnes 4 de Abril á las 2 de la tarde. M23

Por el mismo
EN CHIVILCOY
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril, á las 2 p. m. en el mismo punto en que estan ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy, la 1ª en la plaza, con 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 vs. de fondo 3 piezas etc., y linda por el frente con la plaza, por el Sud-Oeste con D. Juan Gervasio, por el Sud-O. con D. Clodobeo Funes y por el Nor-Este con Velarde y Salvadores. La 2ª. ...... de 3 piezas, donde estaban los baños públicos, ... 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo: 17 piezas. Linda por el frente con Palvano, por el Nor-Este con la [illegible] por el Nor-Oeste con Raffo y por el Sud-Este con Gonzalez.

[illegible] se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. concedido sobre dicha propiedad á D. Toribio Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

[illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M26

Faustino Acosta

De muebles y tres plantas, calle Uruguay núm. 541. El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderé todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo detalle es perfecto como sigue:

SALA—1 juego de sala forrado en damasco de lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de jacarandá, 1 mesa de centro con mármol, 2 rinconeras caoba, 1 espejo, 2 galerias doradas con cortinas, 1 escritorio secretaire, cuadros, adornos, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera caoba con sus correspondientes colchones, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio con marmol, 1 mesa de noche caoba, 1 percha de pié, alfombras, cuadros, adornos, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama inglesa con colchones, 1 ropero caoba con espejo, 1 ropero nogal, 1 lavatorio y mesa de noche.

COMEDOR—1 aparador caoba y roble, 1 mesa de comedor caoba, 6 sillas roble, 2 bibliotecas caoba, cuadros, cristaleria, losa, adornos, etc. etc.

PATIOS—1 espléndido surtido de plantas, como ser: jazmines, magnolias, camelias, diamelas, rosas varias clases y otras muchas que nos es fácil detallar por su mucha estension Todas con sus correspondientes cacos y pies de fierro en perfecto estado.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad de marmoles restos que pertenecieron á la obra del edificio del Banco de la Provincia. M27

Melchor M. Sanchez
Judicial
DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle Centro America núm. 214 frente á los talleres del ferro-carril del Oeste.

Esta finca fue retasada tres veces por cuya razon la base de venta actual es casi la cuarta parte de la primitiva tasacion La tasacion primera fue 52 332 ps m|c segunda retasa 35,038 y hoy última retasa 24.140, siendo las dos terceras partes 16, 093 ps. 32 cents m|c, que es la base para la venta.

El domingo 27 de abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Antonio Montaldo y Da. Rosa T. de Montaldo, la espresada casa, compuesto su edificio de 3 piezas de material, edificadas en terreno que mide 8 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo

Los títulos de primer órden Por mas informes y ver las tasaciones al martillero Bolivar 22.

Nota: todo comprador sin ecepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 3,000 ps. m|c. m28

Eastman, Fulton y Ca.
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas

El miércoles 2 de Abril á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs oporto inglés superior clase, 6 cajones jamones ingleses, 30 bolsas café en grano superior clase 20 cjs. aceite fino, 30 id Champagne superior clase, 100 frasqueras ginebra R H, 50 cjs. Snapps, 5 id sardinas, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molido 20 tercerolas caña alambicada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20,000 cigarros brazagos 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anís, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 10 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton, 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chaucas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arroz de India, 5 pipas caña superior clase, 15 cajones café de cebada molido 35 rollos cabo y muchos otros articulos que no menciono por su mucha estension pero que estaran á la vista el dia del remate M28

Policarpo Mom
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril á las 2 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle de ...... San Martin que es ..... y consta de ..... por el frente ..... San Martin ..... de D. Laureano Oteiza ..... Policarpo Mom, por el Nor Este con otra ..... por el Sud Este con otra calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Cacoa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es de ..... $

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 13 de abril á las 1 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Belgrano, formando esquina á las calles de Maipú y Chacabuco. Su terreno consta de 100 vs. de frente ..... por 55 vs. de fondo á la segunda ..... etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Cárlos Banchuazzo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es de ..... $ m|c

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco el dia antes del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 13 de Abril á las 2 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad situada en el partido de Belgrano calle de Genova, Lavalle, estacion Alsina, su terreno compuesto de dos solares núms. 3 y 4 en la manzana letra A., con 48 metros y 20 centímetros de frente al Nor Este por igual fondo al Sud Oeste. El edificio se compone de 4 piezas de material y 3 con techo de paja, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José Obregozo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3000 ps fts., pudiendo el comprador contratar con la hipoteca que ya tiene amortizados ps fts. 471 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps fts. 470, q' atienda por anualidades etc etc

Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, subentendiendo que en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril á las 1 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle de Pavon entre las de 3 de Febrero y 11 Setiembre en la manzana núm. 6, cuyo terreno consta de 12 1/2 vs. de fte. al Sud por 50 vs. de fondo tiene 7 piezas

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Manuel Com om, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco

La base para la venta es la de 7. ..... $ m|c

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con lo en él edificado situado en el Pueblo bajo de Belgrano compuesto de dos fracciones unidas y consta la 1a. de 65 vs. de frente al Nor-Oeste calle San Martin, por igual fondo sobre la calle sexta y la 2a. de 130 vs. de frente al Sud Este calle Necochea por 65 vs. de fondo sobre las calles sexta y sétima. El edificio consta de dos piezas y 2 pozos de balde.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Nicasio Panadero quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 50,000 $ m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en al tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Mariano Irigoyen
Espléndido remate judicial, magnífico establecimiento de campo, situado en los Tres Arroyos propiedad de D. Gregorio Soler.

El Mártes 29 de Abril á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle de Bolivar núm. 59 1/2 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Edelmira Soler de Soler, la espléndida estancia situada en el Partido de los Tres Arroyos denominada la "Bella Elena" en el Rincon del Cristiano, compuesta su estencion de (nueve y tercia leguas de campo con todas sus poblaciones, puestos, corrales, dos espléndidas quintas y una gran casa de negocio tres leguas de arroyo permanente 15 ó 16 leguas en el centro del campo la mayor parte permanente lindando arroyo por medio con Don Samuel Roseti, D. Ramon Santa Marina y D. Benjamin Subaurregui por otro costado con D. Juan Carreras y D. José Uriarte y por el fondo con terrenos de la misma testamentaria hoy de D. José Peralta y por otro costado á 1/2 leguas de frente con el Oceano Atlántico. Todo este campo es de superior calidad y lo mas aparente para ovejas, pues actualmente pastean en solo las lineas del campo como 50.000 ovejas.

Creo no ser exagerado al decir que es uno de los establecimientos mas importantes de la Provincia, por sus magníficos campos y aguadas.

El Sr. Juez ha dispuesto que en vista de lo bajo de la tasacion no admita oferta menor que la de doscientos sesenta mil ps. m|c. (260,000 $) por legua que será la base para el remate.

Los interesados que deseen adquirir mayores datos pueden venir á mi casa calle del 25 de Mayo 185 ó al Sr. D. Gregorio Soler calle Victoria 240. M28

José Rossotti
JUDICIAL

De 20 bordalesas vinagre de vino, calle Salta 72.—El Juéves 3 de Abril á las 11 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en la ejecucion seguida por A. L. Lumché y Neran contra D. Umberto Fontana y Ca. venderé á la mas alta postura y dinero de contado veinte bordalesas de riquísimo vinagre de vino, M28

Manuel Marasso

Grande é importante remate Naval, del Pailebot A. Lincoln, por órden terminante de sus dueños, al contado, en la Boca del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, frente al Sr. Chichero, donde estará la bandera de remate, el Domingo 30 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos este magnífico buque en lotes, al gusto de los compradores todos los útiles de dicho pailebot, como ser: anclas grandes y chicas, ca' denas de varias clases grandes y chicas, palos mayores, id trinquetes, botaderas, botalon de foques, id contrafoques, batayolas, mastileros, un rico molinete nuevo ..... un curído de cabos de alambre, id de cuero, id manila, id de. Rocio, ... á cilindro, ... un cajon útiles de cocina, ... lanchas, canoas, botes y otros muchos ..... en la hora del remate.

..... mismo tiempo venderemos un ..... una verga de gabia, y una verga seca de un bu ..... en perfecto estado.

El casco del porte de 2,500 arb. está en el astillero.

Por mas pormenores al martillero en la Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown No. 42. m26

Burzaco y Langenheim
JUDICIAL
DE SEIS LOTES DE TERRENO

El Viernes 20 de Abril á las 3 de la tarde—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metros 33 cents. al primer rumbo y 26 metros 98 centímetros al segundo.

Tasacion $ m|c. 40.467- Base para la venta 2/3 ptes. m|c. $. 23.966.

Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.

Tasacion m|c. $ 43200. Base 2/3 ptes. 28.800.

Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo

Tasacion m|c. $ 13.600. Base para la venta 2/3 ptes $ 9.067.

Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,600 base 2/3 partes ps. m|c. 17,067.

Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de dies vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. (Tasacion ps; 16,000, base 2/3 partes ps. m|c. 10,667.

Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte (y frente) á la calle Alberti, Tasacion ps. 54,000 base 2/3 partes ps. m|c 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribania de Carballo.

NOTA—Exijimos el 5 0|0 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan A. Silva
De ricos y elegantes muebles
En la casa del Señor Don Ignacio Firmat por ausentarse la familia para Europa
Calle de Rivadavia núm. 1167

El Viérnes 28 del corriente Marzo á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado procederé á la venta de todos los ricos muebles y demas menaje de dicha casa por ausentarse para Europa la familia y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala Un rico juego de sala de nueve piezas, sofá dos sillones y seis sillas de nogal macizo de Italia imitacion jacaranda forrado en casimir inglés con flores de seda, seis sillas finas de fantasia, un gran espejo luna francesa, marco dorado dos galerias con senefas y cortinas bordadas, un alfombrado de tripes casi nuevo una mesa del centro con piedra marmol cuatro cuadros paisages marco dorado una linda araña de cristal, dos rinconeras de jacaranda, un gran reloj de pared floreros adornos, etc etc

Ante-sala Un rico piano frances perpendicular de excelentes voces, medio juego de tres piezas compuesto de un sofá y dos sillones forrado en reps dos galerias con cortinados, un brazo para gas de bronce, una mesa del centro con piedra marmol seis sillas finas, con esterilla, alfombrado de tripes, espejo, cuadros, rinconera adornos, floreros etc etc

Cuarto de vestir- un magnífico juego de tres piezas, compuesto de un rico ropero de jacarandá interior de caoba y roble con tallados y espejo luna francesa, una rica cómoda toca-tor con espejo tambien de jacarandá interior de caoba muy modernos y elegante, un gran lavatorio de tres cuerpos de jacarandá con tallados y rico espejo, llamo la atencion de los novios y personas de buen gusto, sobre estas tres elegantes piezas, un lindo sillon con rico tapizado, un sillon y cinco sillas de esterilla y caoba talladas, cuadros, alfombrado rinconeras etc. etc

Dormitorio Una cama camera imitacion jacarandá, un ropero imitacion jacaranda un lavatorio con espejo id id, una percha de pie, un confidente forrado de reps, un brazo de gas seis sillas finas nogal macizo de Italia, alfombrado de tripe, cortinas, adornos etc etc

Escritorio Una magnífica biblioteca de tres cuerpos en nogal tallados con tallados y cristales de cinco vs. de ancho por ..... una mesa ..... dos bibliotecas mas chicas ..... jacaranda ..... cristales una gran mesa de madera dura con bordes como para arquitecto, una araña de tres luces dos ..... caoba y esterilla un confidente reps, dos galerias con cortinados, alfombrado de tripe, un gran reloj de pared, dos rinconeras, cuadros, mapas y otros útiles.

Comedor Un buen aparador de nogal de tres cuerpos con tallados, una mesa de nogal con tableros para diez y ocho cubiertos, doce sillas de nogal talladas asiento de esterilla, una mesa de trinchar una araña de tres luces un confidente caoba y reps, un reloj de pared varios cuadros al óleo paisajes alfombrado, losa, cristales cubiertos objetos de electro plata el de platina y otros objetos de comedor.

Otro dormitorio Una cama de bronce con elastico y colchon de lana, dos roperos, un lavatorio con espejo, seis sillas esterilla una percha de pié una mesa redonda, un confidente, galerias cuadros, rinconeras y otros objetos

Cocina Baterias de cocina diversas bañaderas de Zinc, cernidor y otros enseres de la casa

De otras pertenencias Porcion de alhajas de oro y piedras preciosas. m20

Juan Manuel Perez
JUDICIAL
DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. José Maria Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cerrados de maderas fuertes alfalfares, quinta etc., y la Graseria y saladero con todas sus poblaciones accesorias, una grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demás útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja, pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde. Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo está dando una buena renta.

Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130 Chascomús, Marzo 18 de 1879 Juan M. Perez. m18

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos la casa calle de Méjico num 779, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Maria Cema, cuyo detalle es el siguiente.

El terreno tiene 8 varas y media de frente al Sud, por 57 varas 60 centésimos de fondo al Norte, tiene piezas mirando al Este con techos de teja y madera, los pisos son de tabla hay pozo de balde, cocina, letrina etc

La tasacion hecha por el maestro mayor don Felix Baca asciende á 77 452 pesos 15 cts. m|c no pudiendo admitirse oferta que no exeda las dos terceras partes de su tasacion que son 51,620 pesos m|c

Otros detalles, en el escritorio de los rematadores, Bolivar 153. m14

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la productiva finca
Calle Buen Orden núms. 674 al 680
Esquina á San Juan 378
Tasacion sumamente baja 111 496 ps. 92 centavos, 2/3 partes 74.332 ps. m|c. localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Terán contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con ma teras duras y amas cocina, letrina y pozo de agua.

El terreno consta de 16 vs. de frente al O. á sea calle de Buen Orden por 19 vs. 90 cent. de frente y fondo á la calle de San Juan.

No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca, pues la localidad es inmejorable para venta, por estar sobre la calle mas comercial de esta ciudad.

Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta, los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate, porque una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 ps. m|c, en garantia de su fiel cumplimiento.

Los títulos y tasaciones están en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88, donde pueden ocurrir á imponerse de ellos. M16

Muzio y Obligado
JUDICIAL

El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Vilela, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152, edificada en terreno de 8 varas y 50 cts. de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts. de fondo al Este; previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle á las 29 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts.—El edificio se compone de 4 piezas de material, techos de azotea y cielo-rasos, un gran galpon de madera, techo de sinc, otra pieza alta tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado.—Esta propiedad está tasada en la cantidad de 89.270 $ m|c.—La base para la venta son las 2/3 partes que importan 59,516 $ m|c. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D. Faustino Minones ó á los rematadores Victoria 74 (altos)

NOTA—Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier deficiencia que resulten en los títulos. m21

Guillermo T. Schuster
JUDICIAL
En el pueblo de Ranchos
El Juéves 3 de Abril á las 2 de la tarde
De una chacra con poblaciones Y árboles
Perteneciente al concurso formado á D. Doroteo Carmona y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin procederé á vender en público remate y dinero de contado la chacra número 41, perteneciente al concurso formado á Don Doroteo Carmona y Ca., con poblaciones, árboles, etc. etc. Esta chacra se compone de 550 metros de frente al Este, 500 metros al Sud, 561 metros y 2 decimetros al Oeste y 310 metros al Norte, ó sea una área de 13 cuadras cuadradas y 3748 metros cuadrados de otra y sus linderos son, por el Este, con D. Pedro Flores y Da. Petrona Roldan, al Sud con Paramillan, al Oeste con D. Luis Granea y al Norte con el mismo Carmona. Esta chacra ha sido tasada con poblacion, árboles, etc., etc., en la suma de:

75,000 ps. m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son:

50,000 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Ranchos, en el Hotel Argentino se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.

Los títulos son de primer órden.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al Escritorio del martillero calle 21 núm. 164, Estudio del Dr. Basavilbaso, ó á su domicilio calle 23 núm. 166.—Mercedes. M16

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dame, el remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 32 cts igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts igual á 19 varas 30 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cercado de pared beno, y demas oficinas necesarias tasacion ps. 43,612 base para la venta ps. 29,348.

Por mas pormenores Alsina 21. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo Nº. 147 al 151, compuesto su terreno de 15 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 16 ms. 32 cts. igual á 17 vs. 25 cts. de fondo, con 13 piezas de material techos de teja francesa y material siendo de altos y bajos, zaguan etc., tasacion 308,612 $ 65 cts. base para la venta 185,...... Por mas pormenores Alsina 21. M13

Tiburcio F. Bustos
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 225 al 231
Y PASEO DE JULIO
NÚMEROS 236 AL 242
17 1/2 varas de frente á la primera Por igual frente á la segunda Con 54 varas
Gran edificio viejo
Paredes medianeras
Tasacion 533,015 ps. m|c.
Practicada en 1865
Base para la venta las 2/3 partes
Pesos 355,010 m|c.

El Sábado 29 de Marzo á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Máximo Elia, la magnífica finca arriba mencionada compuesta de 17 1/2 varas de frente al 25 de Mayo frente al Paseo de Julio las paredes son medianeras y el comprador ya tiene el gran murallon de la casa del señor Anchorena donde puede cargar para hacer un edificio de la misma magnitud del lindero, las tasaciones de esta propiedad es sumamente baja pues ha sido hecha el año 1865 es decir ahora 14 años!! cuando las propiedades no tenian casi valor en relacion al de hoy, la casa produce actualmente sin contrato y mal alquilada 3200 pesos que es casi el 1 olo sobre la base de venta, los títulos son de primer órden y podrán verlo los interesados asi como el espediente testamentario en la escribania de don Bartolomé Martin en calle de Defensa 2° patio sobre la izquierda, por mas datos á mi escritorio calle Perú núm, 125. F20

Por el mismo
DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Seccion 25 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad

El dia 10 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnifico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repetto; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez; por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantia, la suma de 5,000 $ m|c.

EDICTO JUCICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate público por el martillero Bustos el dia 10 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á rason de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879 Pedro Cedrés. Secretario—Perú 130 Por mas pormenores Perú 125.

JUDICIAL

De una prensa de enfardelar en la calle de Pavon núm. 12 (antigua Barraca Catalana)

El Viérnes 28 del corriente á las 12 del dia he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. José Romen y B. una prensa de enfardar en perfecto estado con su motinete correspondiente etc.

La prensa se puede ver á cualquier hora del dia. Mas informes al martillero Perú 125. m22

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA
CASA-QUINTA
ESTACION RIVADAVIA
(F. C DEL NORTE)
DENOMINADA
BUENAS VISTAS
LO MAS PINTORESCO DE LA COSTA
SOBRE LA BARRANCA
Con frente á la calle de
SANTA-FE
Y al Rio de la Plata
UNICA PROPIEDAD
Que se venda en esta situacion
MAGNIFICA ARBOLEDA
236.888
Metros cuadrados y 81 centimos
Equivalente á
14 CUADRAS CUADRADAS
Y una fraccion de otra
Tasacion baja 901.451 pesos m|c.
BASE PARA LA VENTA
600,970 PS. M|C.

El Domingo 27 de Abril á las ..... he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Maximo de Elia, la magnífica chacra arriba espresada compuesta de 236 888 metros cuadrados mas 81 centesimos cuadrados equivalente á 14 cuadras mas 658 milesimos de otra cuadra tambien cuadrada, esciuyendo lo que resulta entre calles y lineas anxiliares, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte calle en medio, con Da. Bonifacia L. de Fuentes y el Sr. Maclean, por el Este con el Rio de la Plata, por el Sud con la Sra. Mercedes Gache de Posas y por el Oeste calle de Santa-Fé en medio con D. Manuel Gache y Da. Mercedes G. de Posas.

Esta propiedad tiene grandes edificios como ser casas para familia, galpones, cocheras, palomar etc y una arboleda de 1er. órden, pues casi todas las plantas son injertos de frutas escojidas.

Escuso entrar en recomendaciones sobre la importancia de esta valiosa propiedad pues todos saben que pocas veces se presenta la oportunidad de poder adquirir una propiedad tan valiosa por su estencion y situacion en que se encuentra. La venta se efectuará en la misma chacra.

Los que se interesen en su adquisicion y quieran ver el plano recien levantado por el agrimensor Sr. Baca asi como las tasaciones y títulos que son de 1er. órden, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Martin Defensa 74 2o. patio á la izquierda, Mas pormenores al rematador Perú 125. M25

Montes de Oca y Salas
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
A 6 cuadras del pueblo
LINDANDO CON LA VIA FERREA
FRENTE AL CAMINO REAL
Y al magnífico Colegio de los padres Escolápios, perteneciente á Da. María Ambrosia Gimenez, de 5 cuadras cuadradas, todas cercadas de alambre.

El Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia y en el mismo campo procederemos al remate del magnífico campo perteneciente á Da. Ambrosia Gimenez y Pereyra, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y cuyo plano es el siguiente, con una superficie de 83.345 m. cd. 2152 mls. ó sean cuatro cuadras cuadradas 93885 cien milésimos de otra ó

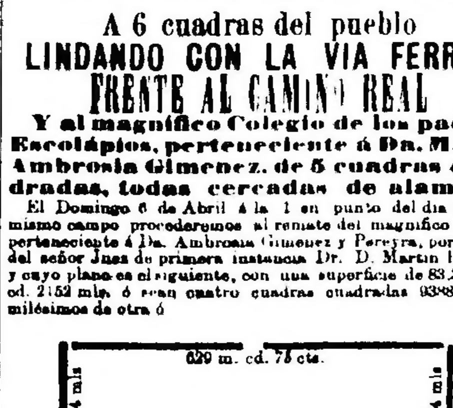

Lindando por el Sud Este con el terreno de los menores hijos de D. Anselmo Gimenes, con los herederos de Hué por el Nor Este, por el Nord Oeste con el terreno adjudicado al heredero D. José Lino Gimenez y Pereyra y por la otra parte calle por medio con el Colegio de los PP. Escolapios.

Tasacion ps. 15,000 por cuadra cuadrada.

Base para la venta 2/3 partes 10,000 id id id.

Y siempre que las ofertas escedan de sus 2/3 partes de la tasacion.

Escusamos recomendar este magnífico campo á los interesados, pues está situado en uno de los parages mas elevados del pueblo y su situacion inmejorable, hace inútil toda recomendacion.

Títulos inmejorables; para verlos y ver el plano á la escribania de Lecicbe (bajo Cabildo) y por otros informes á nuestro escritorio San Martin 9.

NOTA—El comprador de este terreno dará 5,000 ps. m|c. al tiempo de firmar el boleto. m22

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72,954 ps. m|c.
Base para la venta 2/3 partes 48,636 ps. m|c.

El Juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente al incidente seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 cents. de frente á la primera por 57 m. 90 cents tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents. cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7. M8

Tomás U. de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL

El cuatro del próximo mes de Abril á las tres en punto venderé en pública subasta por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, la casa situada en la calle Piedras núm. 601 que consta de dos piezas de azotea y zaguan con 12 vs. 6 sea 11 metros 25 cent. de frente por 17 1/2 vs. ó sea 15 mts 16 cent. de fondo.

Puede obtenerse fácilmente el uno por ciento mensual pues ha sido tasada en 32.560 ps. m|c. sirvien lo de base para la venta las dos terceras partes que son 25.706 ps. m|c. y 66 centésimos.

Títulos en regla y por informes al rematador Piedad 97. m25

C. Otero
JUDICIAL

El dia 27 de Abril á las 3 de la tarde. En el pintoresco pueblo de San Vicente y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

De una magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 2 ventanas de reja á la calle, corredores de teja francesa, y pilares de fierro, techos de fierro, con cielo raso de tabla de media pulgada, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro etc. etc.

Ademas hay un jardin con 500 plantas frutales y de adorno, mas ó menos, ocupando todo ello un espacioso terreno de 50 varas á la calle Chacabuco por 80 varas á la de Artes.

Todo ha sido retasado en 40000 pesos. m|c.

Esta linda casa quinta se vende edificada y cercada toda de pared de ladrillo, con portones de fierro á la calle y por ..... y detalle se comprenderá que es mas que recomendable .....

..... se rematará á partir de la base de 16000 ..... las dos terceras partes de su tasacion.

..... tambien un terreno, perteneciente á la misma ..... en el pueblito Rosso inmediato á San Vicente, ... de una manzana de terreno contigua al .....

..... del peso, hasta la venta 266 pesos moneda ..... Títulos inmejorables y para mas informes ocurrir á nuestro escritorio Perú 151. m25

AVISOS
GRAN TALLER LIONES
CHAZETTE HERMANOS
SASTRES Y LIMPIADORES
298 y 300—Alsina—298 y 300

Casa de confianza especial y única en su género para todo lo concerniente en trajes de hombres.

Tintura—Limpieza—Compostura y arregla á la medida las ropas viejas

Trajes sobre medida para todos los que entreguen al género.

Corte y trabajo inmejorable
PRECIO IRREPROCHABLE
M14v14A—d. p. m.

DEPOSITO DE HIELO
HAY EN LA
FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA
CALLE ALSINA 466
Esquina Santiago del Estero
Perm.

Busca de títulos de propiedad
Testamentos, testamentarias, hijuelas espedientes sobre tierras, capellanias etc. etc.

Las personas que tengan propiedades en la ciudad y campaña, como ser casas, terrenos, quintas, estancia, etc etc, y que sus títulos de propiedad tuviesen algun defecto por falta de algun documento público ó los tuviesen por informacion, y deseen que sus títulos queden en perfecto estado como para poder venderó hipotecar, ocurran calle Santa Fé núm. 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, y durante el resto del dia Victoria núm. 3.

Debo hacer presente que por medio del índice que paseo se ahorran los interesados, tiempo, dinero, publicaciones de edictos y otros trámites de órden que son necesarios cuando hay que subsanar deficencias por falta de título ó para justificar el carácter hereditario por falta de testamento. A mas de cobrar sumamente módica, nada tienen que abonar los interesados si no encuentran los que buscan. El índice es de mi esclusiva propiedad.

Tambien me ocupo en la compra y venta de casas terreno en la ciudad—Cárlos Cadett. 13perm

PEDRO F. MOTA
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela

ESCRITORIO
RIVADAVIA 63
De 12 á 2 p. m.
M5v5A

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

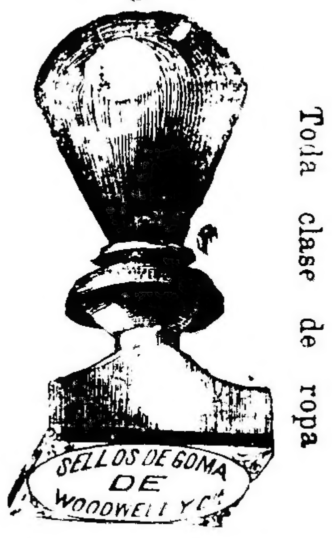

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL Y Ca
Perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

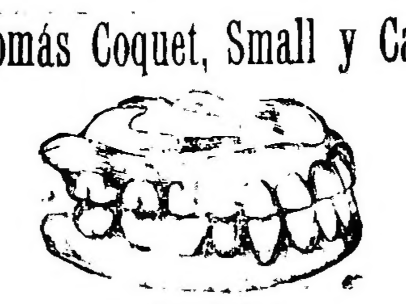

DENTIZTA
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162
Perm

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Jabon anti-herpético
PABLO ANCHEZ
Químico y Farmacéutico

Las ventajas que nuestro jabon anti-herpético ha obtenido sobre cualquier otro anunciado como eficaz para curar las enfermedades cutaneas ya sea por los principios que entran en su composicion ó ya por los efectos producidos, nos asegura el mayor, mas completo y mas espléndido triunfo para la estincion radical de las enfermedades del cutis. Las innumerables personas que curamos radicalmente con el empleo de nuestro jabon anti-herpético nos autorizan á afianzar que es el único capaz de estinguir con seguridad las bubas de carácter sifilítico, los empeines, la sarna, lepra, tiña comezon rebelde manchas etc etc y para retardar la marcha de la elefantiasis. Se le emplea tambien para suavizar el cutis, contratir las pecas, quitar la caspa, para afeitarse prefiriéndose en fin á todas las otras calidades de jabon de toilette. Depositarios generales en Brasil los Sres. Mendes Braganza y Ca. calle de ..... avanac num 39 A.—Rio de Janeiro. M11 v24 d p 1|2

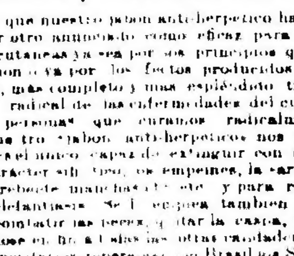

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS

Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exigencias justas de esta ciudad

Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad

Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios como de costumbre.

NOTA—El estudio estará abierto todos los dias, desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.

63 -FLORIDA- 63
Esquina Piedad (altos)
F1 perm

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguiente boticas:

De los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del **"Globo"** calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra**.

¡ Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes !!! M19v19A d. p. m.

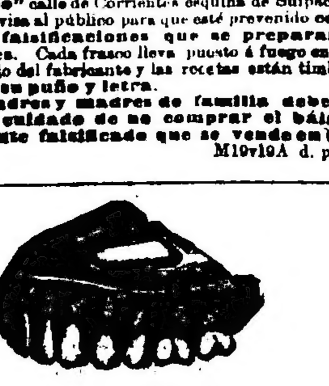

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
123-FLORIDA-123
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde Perm

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE F ..... FO

Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro

Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais ronariensis rosa recien cosechada, de pastos especiales para espender, de flores para la sementera de Febrero, Marzo y Abril.

Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacintos de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias renunculos, azucenas, yunquillos dobles, narcisos, amaryllis, benonias tuberculosas é iris, etc. etc. 201—Calle Alsina 201 antes Potosi. Buenos Aires. F2 perm.

EL CIRUJANO DENTISTA
ELIAS JAMES
Libertad 153, entre Cuyo y Cangallo

De vuelta del litoral no volverá á las Provincias hasta de aquí á meses, durante este intervalo asistirá á su numerosa clientela todos los dias en su gabinete de operaciones, desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la noche

Seccion operatoria Estraccion de muelas, dientes y las raices casi sin dolor 30 $. Emplomo la dentadura dandole su blanco natural 40 $, corrijo las dentaduras imperfectas, aplico la electricidad con aplicacion del elixir Nervino 30 $.

Seccion mecánica Ingerto sobre la raiz un diente apibot quedando al natural sin dolor 80 $, un diente en Caucho 200 $, dos 250 $, tres 300 $ cada uno, una dentadura de 12 dientes al aire 1000 $ m|c. Perm

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja

1° Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2° Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican á absorcion completa existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es la que causa la purgacion de todo el remedio en directo contacto con la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó de curadas fundas, las inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las flores en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Sivano farmacéutico-químico, calle Alsina 466 esquina Santiago del Estero Perm.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Larrea ó Ugarte para que en el termino de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto D. Miguel L. de Zuñiria sobre entrega de un carro bajo apercibimiento que si asi no lo hiciere se procederá como corresponde. Lobos Marzo 21 de 1879.—José Frieiro. m25v5 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. Estanislao Arnauld que no habiendo comparecido á hacer la oblacion del precio por que verificó la compra de la finca situada en la calle de Corrientes esquina á la de Montevideo de propiedad de la testamentaria de D. Domingo Devoto, se le ha declarado contumaz y rebelde, ordenando se le notifique esta resolucion por edictos durante cinco dias. Buenos Aires Marzo 22 de 1879. —N. L. Soiari. M52v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se cita y llama á D. Umberto Fontana y Ca. por el termino de diez dias para que comparezcan á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Dudignac en representacion de D. Carlos Romeros sobre cobro de pesos bajo apercebimiento de que si no comparecen se les seguirá el juicio en su rebeldía, como lo previene el art. 489 de la ley de enjuiciamiento igualmente se les hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Miercoles de cada semana para que las partes concurran á la Secretaria actuaria á ser notificados, bajo el apercibimiento establecido en el art. 30 de la misma ley.—Buenos Aires Marzo 24 de 1879—Pedro Cedrés—Escribano Secretario m25 v5 A.

Por disposicion del Sr. D. Alvaro Newton Juez comisario del concurso formado á doña Isabel M. de Kering se convoca á junta general de acreedores para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho Señor Juez comisario. Buenos Aires Marzo 24 de 1879. Eduardo S. Durao m25 v28

Por disposion del Señor Juez de de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Don Toscuato Martinez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del codigo de Comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Lucio Lezama en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Marzo 22 de 1879. Pedro Cedrés. Escribano Secretario. m23v14 A.

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Beltran Patte que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, que el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha designado el dia 24 del entrante mes de Abril á las doce para el exámen de los créditos los que les hace saber á los efectos del artículo 754 de la ley de enjuiciamento Civil y Comercial. Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—Carlos Varangot Esno Pco. m23v23 A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Soberon que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio de dicho concurso D. Lucio Reynoso los títulos justificativos sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Marzo 19 de 1879.—Fernando M. Maranda Escribano Secretaria. M23v9A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Uruchua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879.—Mariano Cabral. M 2v22A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Delia Fernandes se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879 Horacio J. Ferrari Escribano Público M19v19A

Por disposicion de don Belisario Huero Juez comisario del concurso de los señores Petit y Marcarello, se hace saber á todos sus acreedores que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, por el término de quince dias, y á los efectos consiguientes del artículo 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 18 de 1879 Pedro Cedrés. Escribano secretario. m19 v28

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo cibil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se concideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 Avelino Kolon. m19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se ha de hacer almoneda y remate en el patio de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro, cuyo terreno se compone de cuarenta y siete varas de frente al Nor-Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil sietecientos cuatro pesos cuatro reales m|c. previniendose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos cuatro reales m|c. Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86 á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires Marzo 8 de 1879.—Mariano Cabral. M21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se hace saber que el dia 21 del actual á las 4 de la tarde se procederá en la oficina del que suscribe calle de Rivadavia núm. 111, á hacer almoneda y remate público de una casa y 5 lotes de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Peluffo, situados en esta ciudad calle de San Juan y Cochabamba entre las de Sarandí y Rincon. El edificio principal se ha construido en terreno de 95 metros 3 decimetros de frente al Norte sobre la calle de San Juan, 77 métros 7 decimetros al Este sobre la calle de Sarandí, 82 metros 4 decimetros al Oeste sobre la calle de Rincon, y 94 metros 5 decimetros de fondo al Sur, ó sea una superficie de 7574 metros 725 centesimos cuadrados el cual está tasado en la cantidad de 239,574 $ 8 centavos m|c. Otro terreno al fondo del anterior sobre las calles de Rincon y Cochabamba, dividido en 5 lotes, El 1° haciendo esquina, consta de 8 metros 66 centimetros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decimetros de fondo á la calle de Rincon y 8 metros 296 milimitros en el frente del fondo, ó sea una superficie de 294 metros 186 milesimos cuadrados, tasado en 7,080 ps. 46 centavos m|c. El 2° lote contiguo al anterior, se compone de 8 metros 227 milimitros de frente al Sur, calle Cochabamba por 34 metros 7 decimetros de fondo al Norte, tasado en 6,280 ps. 47 centavos m|c. El 3° contiguo tambien al anterior, tiene de estencion 8 metr s 66 centimetros de frente al Sur, por 34 metros 7 decimetros de fondo, tasado en 6611 ps. 4 centavos m|c. El 4° y 5° miden igual estencion que el anterior y se hallan tasados por la misma cantidad cada uno de 6,611 ps. 4 centavos m|c. Previniendose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del autorizante Rivadavia 111, en donde están de manifiesto las tasaciones y títulos de su referencia.—Buenos Aires 11 de Marzo de 1879—Justo Carballeda. M20v30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Arisdia ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria, oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competa. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. Estanislao Lopez. Defensa 82 (altos) m27v27A

Juzgado de Paz de Maipú—Se cita llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Miguel Claraz, para que se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á hacer valer sus derechos—Maipú (Monsalvo) Marzo 1° de 1879—Ernesto Madero, Juez de Paz. M29v3A

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Giovanni Dignero, que habiendo del testamento otorgado por su hermano Don José Dignero, legatario de la finca situada en esta ciudad calle Callao esquina á la de Arenales, conjuntamente con sus sobrinas doña Julia y doña Margarita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante S. S. por intermedio de la secretaria del escribano D. Faustino Miñones á la que se encuentra, adscrito el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario del citado Don José Dignero, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1879—N. L. Soleri. m12 12A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita y llama á D. Eusebio Gomez por el término de 10 dias para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié de un documento que dice, «Eusebio Gomez» en la demanda que le ha iniciado D. Teófilo S. de Bustamante sobre reconocimiento de dicho documento previniendole que si no comparece se le dará por reconocido en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879 Pedro Cedrés Escribano S-cretario. m16-v26

Por disposicion de este juzgado, se cita llama y emplaza á D. Toribio Nobles, para que comparezca por sí ó por apoderado, dentro al término de 30 dias, á tomar intervencion en los autos, seguidos contra el por D. Ramon Zaavedra bajo apercibimiento de acuerdo con lo dispuesto en el art. 95 de la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1879—Felipe S. Becher—Juez de Paz de Monserrat. m16-v3 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Ponce como tambien á los dejados por sus hijas D. Clemente Carreras. Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Losa, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Iberra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1879.—C. Wright. (Defensa 86) M12v13A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Dies, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparescan ante S. S por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879. -Mariano Andrade, oficina Defensa 86, 2° patio.) M12v12A

Por el presente se convoca á junta general de acreedores del ausente D. Simon Franco, para el dia 22 del entrante Abril, á la una de la tarde en este Juzgado para efectuar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—Adolfo Barrenechea. m18 v13A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa en la demanda entablada ante este Juzgado y Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lauro Cabral contra Da. Teodora Mogrovejo por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en derecho habiendose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda—Al otro si devuelvase bajo constancia en autos. Señalense los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, ó si uno de estos dias fuere feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mí—José Martin—Previniéndolo q' si no comparece á estar á derecho en esta causa se le seguirá el juicio en su rebeldia debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios «La Prensa» y el Nacional» en la forma prescripto por el art. 96 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879—Juan Cárlos Ponce. m7-v7A

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que comparezca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—Adolfo Barrenechea m18 v18A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—Mariano Andrade Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v11A

Los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879—Horacio J. Ferrari Escribano público. M 11v11A

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos provenientes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Arrecifes, Marzo 5 de 1879—Juan A. Valle, Juez de Paz. M11v11A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzales, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Marzo 11 de 1879.—Enrique Garcia. M 13 v 13 A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Borda, á fin de que, en el término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaria del Escribano Don Juan F. Coronado á lo que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo 4 de 1879. Roque Repetto. M11v11A.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1879.—Horacio J. Ferrari Escribano Público. M16-v15 A

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 95 de la ley de enjuiciamiento civil y comercial, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Jacoban para que comparesca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á contestar una demanda que le ha entablado Da. Natividad Nuñes en representacion de D. Juan Wilson por cobro de pesos.—Moreno, Febrero 26 de 1879—Damaso Sanches. M1°v1° A

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Zerini ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Febrero 6 de 1879—Lino D. Lagos. M4-v4 A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Gordillo se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de D. Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Cárlos Varangot Escribano Público. M1° v1° Ab.

Se hace saber por el término de 10 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Luna que tramita por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; que habiéndose declarado en falencia dicha testamentaria; el Señor Juez ha designado el dia tres del entrante mes de Abril á las doce para nombrarse el Síndico que corresponde.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1879.—Carlos Varangot.—Esno. Pco. m20 v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, tachos y demas útiles necesarios al establecimiento como asi mismo el terreno en que se encuentra compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aranguren D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud-Este con otro terreno de Bourguet y al Sud-Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de cien catorce mil ocl ocientos ochenta y nueve pesos y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc. y que tiene por linderos al Nord-Este los espresados Paganini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lacoste y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos ps. m|c. previniéndose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—Agustin L. Camelo Escribano Público. M22v15A

Consejo Escolar de Las Flores—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela mixta del Salado en el cuartel 4° de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que desean obtener dichos cargos, que podrán dirigir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Las Flores Marzo 17 de 1879, P. A. del C.—Lino A. ...—Secretario. M22v22A

Por el presente se hace saber á Da. Bernarda Neros, que habiendo vencido el auto de solvendo, se presentó D. Pedro Navas, pidiendo bajo su responsabilidad se trabe embargo en los muebles depositados en la pieza por que se le cobra alquileres. El Juzgado en vista de lo que dispone la ley de la materia, ordenó el embargo solicitado, lo que se le hará saber para su conocimiento, quedando dichos muebles depositados en la misma casa del Sr. Navas. Buenos Aires Marzo 19 de 1879.—Manuel Rodriguez, Juez de Paz. Talcahuano 483. M22v2A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Patiños para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Su Señoría y Secretaria del Escribano Peres Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Luis Argüero. M5v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandes y D. Juan M. Andrade para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaria del Escribano D. Manuel Peres Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el citado D. José Fernandez contra D. Luis Lan, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—Luis Argüero—Escribano Público. M5 v5A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalia, se ha de hacer almoneda pública en la Secretaría á mi cargo (Defensa 86 2° patio) el dia veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, de una finca situada en la calle de Uruguay haciendo ángulo de esquina á la calle de Arenales, perteneciente al Dr. D. Benito Pondal edificada en terreno compuesto de once métros quinientos dies y siete milimetros igual á trece vs. treinta centésimos de frente al Sud, previniendo que de estas tiene que perder por estar saliente el edificio á la calle una vara y treinta centésimos con veinte y cuatro métros quinientos siete milimetros igual á veinte y ocho vs. treinta centésimos de fondo sea frente al Oeste donde tambien tiene que perder por estar fuera de la linea dos vs. treinta centésimos, previniendose que por el costado del Este á las cinco varas sesenta y cinco centésimos de la linea de la calle hacia el fondo tiene un martillo á su favor de una vara ochenta y cinco centésimos de frente al Sud y de alli por el mismo costado á las diez y seis vs. tiene otro martillo tambien á su favor de dos vs. treinta centésimos continuando asi hasta el fondo donde tiene de ancho por el costado Norte ó sea el fondo veinte vs. veinticinco centésimos, tasado todo por el maestro mayor D. José Maria Baca en la suma de novecientos mil pesos mo eda corriente, cuya propiedad se vende por ejecucion que contra el referido Dr. Pondal sigue Da. Eloisa Lagos, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—Sebastian Martinez Defensa 86. M11v...

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se notifica por medio del presente á los sócios de la Compañia Union Americana el siguiente decreto. Recaido en los autos seguidos por dicha compañia contra D. Ignacio Planes sobre rendicion de cuentas, que tramita por esta Secretaria acargo del escribano D. Angel Julio Blanco á la que el que firma se encuentra adscripto—Marzo veinte y dos de 1879—Por lo que resulta del certificado que precede y habiéndose efectivo el apercibimiento de f. 164 declárese rebelde en este juicio á la compañia anónima de seguros La Union Americana publicándose esta providencia por edictos en los diarios «Prensa» y "Siglo" por seis dias—y hágase saber á los árbitros para sus efectos—Al otro si del escrito de f—...... los oficios que se solicitan y ...... el sello—Fonrouge—Ante mí A. Julio Blanco—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879—F. A. Gonzalez—Perú 130. m 26 v 1 a

Por disposicion del Juez Comisario D. Avelino Cabrera convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Trombetta para una reunion general que tendrá lugar el dia quince y uno del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos.—Buenos Aires Marzo 26 de 1879.—Joaquin Reynoso Perú 130. m..